



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**PRESENCIA DE LAS GRAMÁTICAS NEBRISENSES
EN LA ELABORACIÓN DE TRES
ARTES NAHUAS DEL
SIGLO XVII**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA
EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS
PRESENTA**

PACHECO ÁVILA CONCEPCIÓN LUCERO

ASESORA: DRA. PILAR MÁYNEZ VIDAL

OCTUBRE DE 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Luisa
“...por ser mi madre,
mi padre, mi voz
y mi alimento”

AGRADECIMIENTOS

A la Doctora Pilar Máynez Vidal por la confianza que depositó en mí para la realización de este proyecto; por el tiempo dedicado a la lectura y a la revisión del mismo, pues sin sus observaciones y ayuda éste no hubiera llegado a buen término; por las oportunidades brindadas para la consolidación de mi formación académica, y porque, a través de este trabajo, me acerque a la lengua de mis abuelos paternos. Teemachtiani Pilar, ttaskamati.

A mis hermanas, Ángeles, Verónica, Alejandra y Erikca, mi amiga, por el apoyo brindado y porque, en los momentos de flaqueza y desasosiego, siempre hubo una palabra de aliento y esperanza. Ttaskamati, noikniuaj iuan noyoliknij, na tlauel nikinneki ika nochi noyolo.

Al Subproyecto 20 “Historiografía Crítica del México Novohispano” que me permitió participar en él y a todas aquellas personas que leyeron, escucharon y comentaron alguna de las partes de esta tesis, ya que con sus opiniones enriquecieron el contenido de la misma. Nikintlaskamatilia nochi tlakamej tlen nechapaleuijkej.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1	
Los inicios de la evangelización: el aprendizaje y enseñanza del náhuatl	15
1.1 Políticas lingüísticas del siglo XVI. Dos lenguas para la evangelización: el latín y el náhuatl	17
1.2 La enseñanza de la gramática en Santa Cruz de Tlatelolco y la Compañía de Jesús durante el siglo XVI	28
1.3. Las primeras <i>Artes</i> del náhuatl en el siglo XVI: Olmos y Rincón	38
1.3.1 Fray Andrés de Olmos y su <i>Arte de la lengua mexicana</i>	42
1.3.2 Antonio del Rincón y su <i>Arte mexicana</i>	46
1.4 Las obras nebrisenses en la Nueva España del siglo XVI	50
1.4.1 Registros de las obras nebrisenses que llegaron a Nueva España	54
1.4.2 El <i>Arte</i> de Nebrija ¿ <i>Introductiones latinae</i> o <i>Gramática castellana</i> ?	58
CAPÍTULO 2	
Tres humanistas novohispanos del siglo XVII y sus <i>Artes de la lengua mexicana</i>	61
2.1. Horacio Carocho y su <i>Arte de la lengua náhuatl con la declaración de los adverbios della</i>	62
2.1.1 Horacio Carocho y la Compañía de Jesús: su estancia en Tepotzotlán y el colegio Máximo de san Pedro y san Pablo	64
2.1.2 Carocho entre humanistas novohispanos: sus relaciones con Bartholomé de Alva y Juan de Palafox y Mendoza	66
2.1.3 Características generales del <i>Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della</i>	68
2.2 El franciscano Antonio Vázquez Gastelu y su <i>Arte de la lengua mexicana</i>	79
2.2.1 Esbozo biográfico de Antonio Vázquez Gastelu	81
2.2.2 El <i>Arte de la lengua mexicana</i> de Antonio Vázquez Gastelu	82
2.2.3. Características generales del <i>Arte de la lengua mexicana</i> de Vázquez Gastelu	86

2.3 Juan Guerra y su <i>Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y Michoacán</i>	90
2.3.1 Breve esbozo biográfico de un “Mexicano Nebrija”	91
2.3.2 El <i>Arte de la lengua mexicana</i> del franciscano Juan Guerra	93
2.3.3 Características generales del <i>Arte de la lengua mexicana</i> de Guerra. El aspecto dialectal	95

CAPÍTULO 3

Conceptos gramaticales y composición de la lengua náhuatl: un análisis comparativo	103
-------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

3.1 La influencia de los conceptos gramaticales nebrisenses en tres <i>Artes</i> de la lengua náhuatl: el caso del verbo	104
3.1.1 El verbo en las lenguas latina, castellana y mexicana	113
3.1.2 La conjugación del verbo en las lenguas latina, castellana y mexicana	115
3.2 El concepto de composición en las <i>Artes</i> de Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra	123
3.3 La transitividad del verbo nahua: una innovación descriptiva de tres “sacerdotes-lenguas”	132
3.3.1 La transitividad: un breve acercamiento a su definición e implicaciones sintácticas	133
3.3.2 La transitividad en el verbo de la lengua mexicana, según los planteamientos de Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra	137

CONCLUSIONES	149
---------------------------	------------

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	157
-------------------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

(...) deberían los ministros de la fe y del evangelio trabajar con gran solicitud y diligencia de saber muy bien la lengua de los indios, si pretenden hacerles buenos cristianos. Pues, como dice San Pablo escribiendo a los romanos, la fe se alcanza oyendo. Y lo que se ha de oír ha de ser la palabra de Dios y ésta se ha de predicar en la lengua que los oyentes la entiendan; porque de otra manera, como dice el mismo San Pablo, el que habla será entendido por bárbaro.

Alonso de Molina, "Prólogo" al *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*.

Como bien lo expresó fray Alonso de Molina en el "Prólogo" de su *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, la evangelización de los naturales en el México colonial y el resto del continente americano se efectuó a través de los variados y complejos idiomas indígenas, con la finalidad de que los conquistados adoptaran al Dios cristiano, y abandonaran los ritos que, según los frailes, los sometían al culto de una diabólica idolatría.¹ En los primeros intentos de conversión espiritual, los misioneros emplearon ciertas estrategias: en un comienzo, difundieron las oraciones en latín a los indios sin lograr aventajar en esta materia, pues ellos no las entendían, y, posteriormente, usaron intérpretes para difundir los textos sagrados y para efectuar el sacramento de la confesión, cuyos contenidos eran la mayoría de las veces tergiversados. Pronto advirtieron que la mejor vía para lograr sus propósitos religiosos sería a través de los distintos idiomas hablados en estos territorios. A causa de estos factores, los miembros de las órdenes franciscana, dominica, agustina y jesuita impulsaron —durante los siglos XVI, XVII y XVIII— el aprendizaje del náhuatl (objeto de interés de esta investigación), del maya, otomí, zapoteco, mixteco, quechua, entre muchas otras. Dicha acción no sólo fue promovida por los sacerdotes, sino también por la Corona española, y, aunque los monarcas hispanos estimaron que era mejor transmitir

¹ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1986, p. 118.

los dogmas católicos en castellano, consintieron en la enseñanza de las distintas lenguas originarias.

Posteriormente, los frailes valoraron que dicho conocimiento debía estar sujeto a ciertas normas para su eficaz aprendizaje y para una mejor comunicación con los naturales; así que, desde fechas tempranas, surgieron las primeras *Artes* del náhuatl dentro de la orden franciscana y, después, en otras compañías religiosas. Cabe mencionar que los lectores de estas obras fueron los propios confesores de indios; por ello, sus autores decidieron usar un modelo europeo más cercano a su propia realidad —el cual, según lo declarado en las páginas de estos libros, fue el *Arte de Antonio*— y, con base en él, emprender la sistematización del idioma mexicano. Sin embargo, esta frase no expresa claramente a qué texto de Elio Antonio de Nebrija se hace referencia, pues él redactó dos tratados, uno para el latín y el otro para el castellano. El primero, nombrado *Introductiones latinae*, emanó de su pluma en el año de 1481 con la intención de liberar a dicha lengua de toda corrupción y barbarie. El segundo, intitulado *Gramática castellana*, lo concluyó en 1492; no obstante, este último contó durante siglos con una sola emisión por el escaso prestigio que gozó entre los intelectuales de la época, quienes argüían que no era necesario reducir las lenguas vulgares a artificio gramatical.

De la problemática expuesta en el párrafo anterior, nace el objeto de estudio del presente trabajo: vislumbrar cuál gramática nebrisense, la latina o la castellana, fue la obra utilizada por los misioneros novohispanos en su descripción del náhuatl. Nosotros estimamos que fueron las *Introductiones*, pues, durante varios siglos, los sacerdotes aprendieron el idioma de la antigua Roma con este libro en las aulas universitarias o en los colegios donde transitaban en el Viejo y Nuevo Mundos. A raíz de ello, se imprimió, corrigió y amplió en numerosas ocasiones por otros autores y por el propio maestro andaluz —quien elaboró una

edición *contrapuesta el romance al latín* en el año de 1488—. Por lo tanto, si los frailes manejaban alguno de los términos contenidos en él y los usaban en sus *Artes*, lograrían sistematizar los idiomas americanos.

Con el deseo de resolver dicha interrogante, integramos nuestro *corpus* con las siguientes obras: la *Gramática castellana* (Antonio Quilis, 1980) y las *Introducciones latinas contrapuesta el romance al latín* (edición de 1773), la cual se encuentra actualmente albergada en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México;² también, elegimos esta versión porque nuestro conocimiento de la mencionada lengua clásica no es tan docto como sí lo fue el de los frailes humanistas. Ahora bien, para comprobar la influencia de Nebrija en las *Artes* novohispanas, escogimos tres obras confeccionadas dentro del seno de la Orden Franciscana de México y la Compañía de Jesús durante el siglo XVII, éstas son: el *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della* (1645) del jesuita Horacio Carocho, publicado durante su rectorado en el Colegio Máximo de san Pedro y san Pablo; el *Arte de la lengua mexicana* (1689) del franciscano Antonio Vázquez Gastelu, impreso en Puebla de los Ángeles; y el *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y Michoacán* (1692), del también franciscano Juan Guerra, quien se propuso describir en él una de las variantes dialectales del idioma mexicano, el hablado en el occidente de este territorio, provincia conocida en ese tiempo con el nombre de Nueva Galicia. El porqué de esta selección lo mencionamos a continuación: estas gramáticas son representativas de las zonas geográficas donde el náhuatl tuvo una influencia lingüística importante durante el período colonial, ya

² También se puede consultar esta misma reimpresión de las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* en la siguiente página electrónica: www.duo.uio.no/roman/divromspr/nebrija.pdf

sea por número de hablantes con los que contaba, ya por haber sido elegido como el instrumento más idóneo para la evangelización.

Por otra parte, decidimos abordar el siglo XVII ya que resultan escasas las investigaciones realizadas sobre él. Algunos lingüistas y otros estudiosos señalan que la producción de textos respecto de los idiomas originarios fue menor durante este periodo; según ellos, sus creadores no gozaron del talento de los misioneros de la centuria anterior. Empero, cuando el ufanado lector lea las páginas siguientes a esta Introducción, se dará cuenta que no siempre la cantidad es un indicador relevante sino su calidad y su contribución, en este caso, al registro y codificación de las lenguas originarias. Para nosotros, los misioneros asentados en las distintas tierras de Nueva España efectuaron una labor no sólo religiosa, sino también lingüística, antropológica, etnológica, histórica, filológica, entre muchas otras; es decir, su intención fue acercarse a los naturales, quienes poseían costumbres, tradiciones y modos de vida ajenos a ellos; por lo cual, quienes llevaron a cabo esta tarea fueron nombrados “sacerdotes-lenguas”.

Asimismo, nuestro trabajo se enmarca dentro de la *historiografía lingüística*, que, hoy en día, tiene una presencia notable dentro de las distintas ciencias del lenguaje.³ Esta disciplina, de acuerdo con Pierre Swiggers, analiza la evolución de las ideas lingüísticas y a sus autores.⁴ Sobre alguno de sus fines, considera lo siguiente:

Así podemos definir la tarea de la historiografía de la lingüística como la de retrasar, de manera reflexionada, el desarrollo del saber lingüístico. En esta concepción el historiógrafo de la

³ Sobre el lugar que ocupa la *historiografía lingüística* actualmente entre las distintas disciplinas cultivadas por los lingüistas mexicanos, véase Rebeca Barriga Villanueva, “Claroscuros en la lingüística mexicana actual. La década de 1995-2004”, en Pilar Máynez y María Rosario Dosal G. (editoras), *V Encuentro Internacional de Lingüística en Acatlán*, México, UNAM-FES Acatlán, 2006, pp. 23-57.

⁴ Por su parte, Klaus Zimmermann señala que “La reconstrucción y análisis del pasado es lo que llamamos historiografía”. En “La construcción del objeto de la Historiografía Lingüística Misionera”, Otto Zwartjes y Even Houdhaugen (editores), *Missionary linguistics. Lingüística misionera* (Selected papers from The First International Conference on Missionary Linguistics), Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2004, p. 10.

lingüística no solamente tiene que investigar y estudiar, a través de textos descriptivos y teóricos, “ideas” lingüísticas en su contexto social, cultural y político-económico, sino que el historiógrafo tiene que reflexionar también sobre el (posible) condicionamiento de estas ideas (...) por ejemplo, cabe preguntarse qué tipos de forma “expositiva” ha tomado, en su desarrollo histórico, la gramática (occidental), cómo se han originado los conocimientos lingüísticos, cómo estos conocimientos se han divulgado (las modalidades de difusión así como el público del espacio comunicativo del saber lingüístico han cambiado mucho desde el siglo XVI, cuando los conocimientos eran objeto de discusión dentro del círculo estrecho de eruditos).⁵

En este contexto, el investigador maneja tanto el discurso histórico como el lingüístico y debe responder desde múltiples perspectivas a los cuestionamientos que se vayan planteando sobre un tema específico. En este mismo ámbito, Swiggers y Lope Blanch coincidieron en que la *historiografía lingüística* es una ciencia descriptiva;⁶ respecto de esta característica, el segundo opina:

El conocimiento de lo particular —de las ideas y de la obra aislada de un autor determinado— contribuirá sin duda a alcanzar un conocimiento riguroso y profundo de la historia lingüística general, en cada una de sus etapas y en su desarrollo secular (...) Deberemos, pues, seguir haciendo estudios descriptivos, por circunscritos que nos parezcan, de temas u obras particulares, antes de llegar a la visión global, totalizadora (...)⁷

También, dicho estudioso le ha demandado a la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística (SOMEHIL), organización académica fundada en el año 2000, definir con exactitud su campo de estudio y su metodología, pues, en ocasiones, se suelen confundir con los de otras áreas del lenguaje o se desconocen los temas que aborda.⁸

(...) la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística delimite bien su campo de acción, sus objetivos esenciales —natural y obviamente historiográficos— y no dé cabida entre ellos al estudio histórico de las lenguas en sí mismas, sino a la historia de los estudios a ellas dedicados;

⁵ Pierre Swiggers, “Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística”, en Cristóbal Corrales Zumbado y Josefa Dorta, *et. al.* (editores), *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso de la SEHL (2003)*, vol. 1, Madrid, Arco/Libros, S. L, 2004, pp. 114-115.

⁶ *Ibid.*, p. 116.

⁷ Juan M. Lope Blanch, “De historiografía lingüística mexicana”, en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máñez y Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, UNAM-IIF-Siglo XXI, 2004, p. 28.

⁸ Sobre la problemática que enfrenta la *historiografía lingüística* en distintas instituciones de educación superior, léanse las memorias de la mesa redonda, las cuales fueron compiladas por Hans-Josef Niederehe, “La situación actual de la historiografía lingüística en el ámbito universitario nacional e internacional”, en *Nuevas aportaciones a la Historiografía lingüística. Actas del IV Congreso de la SEHL (2003)*, vol. 1, Madrid, Arco/Libros, S. L, 2004 pp. 179-196.

es decir, que no confunda su campo de acción historiográfico con los de la lingüística histórica o la historia de las lenguas.⁹

Klaus Zimmermann, por su parte, ha sostenido recientemente que los estudios sobre las obras de los religiosos (nos referimos a gramáticas, vocabularios, crónicas...) han conformado la *historiografía lingüística misionera*; esta subdisciplina, según el mencionado autor, se ha propuesto, entre muchas tareas, las siguientes: “Estudios sobre la formación de los lingüistas misioneros”; “Estudios sobre influencias de teoría lingüística y metodología europea (grecolatina)”, y “Estudios sobre la gramatización y normatización de las lenguas indígenas y el impacto sobre ellas”. Citamos los aspectos anteriores porque, de alguna manera, los tratamos a lo largo de esta investigación.¹⁰

Cabe mencionar, después de este breve panorama sobre la *historiografía lingüística*, que el presente trabajo está conformado por tres partes esenciales: en el capítulo 1, intitulado “Los inicios de la evangelización: la enseñanza y aprendizaje del náhuatl”, comenzamos con la exposición de las políticas lingüísticas promovidas por la Corona española durante el siglo XVI y por la Orden Franciscana de México, cuyos doce primeros miembros arribados a Nueva España en 1524 pretendieron igualarse a los apóstoles de Jesucristo: ellos también quisieron propagar la palabra de Dios en tierras inhóspitas para realizar su conversión espiritual. Posteriormente, destacamos la importancia de la enseñanza de la gramática latina, puerta de acceso al pensamiento clásico, en los colegios de estudios superiores de los franciscanos y jesuitas. En los últimos apartados de este capítulo, estudiamos, por un lado, la influencia de las gramáticas nebrisenses en el *Arte de la lengua mexicana* (1547) de fray Andrés de Olmos y en el *Arte mexicana* (1595) del padre Antonio del Rincón, que fueron

⁹ En *De historiografía lingüística mexicana*, p. 33.

¹⁰ Para mayores detalles sobre las tareas de la *historiografía lingüística misionera*, véase el cuadro proporcionado por Klaus Zimmermann en *La construcción del objeto de la Historiografía Lingüística Misionera*, pp. 26-28.43

dos de los primeros frutos de la descripción de un idioma originario entre los seguidores de san Francisco y san Ignacio de Loyola. Por otra parte, indagamos qué obras de Nebrija fueron traídas al Nuevo Mundo para conformar el acervo de las bibliotecas conventuales; con este tema, identificamos a qué gramática se hizo referencia cuando se mencionó el título de *Arte de Antonio*.

En cada una de las secciones del Capítulo II “Tres humanistas novohispanos del siglo XVII y sus *Artes de la lengua mexicana*”, proporcionamos, respectivamente, una breve biografía de los sacerdotes Horacio Carochi —entre algunas de sus más notables cualidades, podemos mencionar que fue un insigne políglota: habló latín, griego, italiano, su lengua materna, español, náhuatl, otomí y mazahua—; Antonio de Vázquez Gastelu —franciscano que fungió como maestro de náhuatl en los colegios de san Pedro y san Juan en Puebla de los Ángeles—, y de Juan Guerra —nacido en la provincia española de Carmona, ejerció, principalmente, su misión evangelizadora en Santiago de Xalisco, donde recibió el título de un “Mexicano Nebrija”. Después de esto, describimos las *Artes* nahuas que dichos “sacerdotes-lenguas” elaboraron; en ellas, descubrimos qué gramática nebrisense ocuparon para estructurar sus obras y cómo adaptaron esta organización a sus propios intereses pedagógicos. También, señalamos sus particularidades; por ejemplo, el de Carochi presenta varios fragmentos de textos poéticos, históricos y religiosos que lo ayudaron a explicar las características del idioma mexicano; así como el de Vázquez Gastelu que incluye un *Confessionario breve en lengua mexicana y castellana* y un *Cathecismo breve de lo que pressisamente debe saber el Christiano en lengua Mexicana*; y el de Juan Guerra una *Instrucción breve para administrar los Sacramentos, de la Confesión, Beatico, Matrimonio y Velaciones*. Los autores de estas dos gramáticas consideraron que, si sus

hermanos de credo conocían primero las reglas gramaticales del náhuatl, difundirían correctamente los dogmas cristianos entre los naturales.

En el tercer y último capítulo, “Conceptos gramaticales y composición de la lengua náhuatl: un análisis comparativo”, examinamos la presencia de los postulados teóricos de Nebrija en la descripción del verbo realizada por Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra. Ahora bien, elegimos dicha categoría porque es un elemento medular de esta lengua incorporante.

Señalamos, en un inicio, cómo estos misioneros trasladaron los términos acuñados en la tradición grecolatina para nombrar las distintas clases de palabras del idioma mexicano; sin embargo, también crearon otros conceptos acordes a las características de la lengua, como el de *semipronombre*, *imperativo vetativo*, *posposición*, etcétera. Y, para definir las distintas partes de la oración, los misioneros emplearon tres criterios: el formal, el funcional y el semántico-nocional; a su vez, determinaron que el náhuatl poseía un vocablo con las características de tiempo y modo, y lo llamaron verbo, mas su conjugación era diferente a la de la lengua clásica y, por ello, no pudieron seguir en todo a Nebrija. Otra confrontación con este modelo surgió cuando el jesuita Antonio del Rincón, en el año de 1595, advirtió que, si los nombres (sustantivos y adjetivos) no presentaban los seis casos de la declinación latina, entonces, la sintaxis en esta lengua era inexistente —planteamiento que fue apoyado también por Carochi y Guerra—. Retomamos esta discusión en el segundo apartado de este capítulo, el referente a la composición de la lengua mexicana; en él, exponemos el porqué los religiosos del XVI y XVII llegaron a la conclusión mencionada líneas arriba, y, en la última parte, consideramos que no por este factor dejaron de explicar ciertos fenómenos sintácticos, tal es el caso de la transitividad del verbo. Sobre éste, los autores aquí estudiados advirtieron que algunas partículas (*te*, *tla*, *c*, *nech*, *tech*, *mitz*, *amech*, *qui*, *quin*,

tia y *lia*) se incorporaban al verbo de varias formas posibles y construían una sola palabra; de esta manera, la acción enunciada recaía en una persona u objeto, llamados “pacientes”. Cerramos el último capítulo con este tema porque, para nosotros, es una de las innovaciones teóricas de los gramáticos novohispanos, cuya formación intelectual les permitió descubrir las particularidades de lengua mexicana.

Por estos tres senderos pretendemos transitar para cumplir con nuestra propia misión: vislumbrar la presencia de las gramáticas nebrisenses en las *Artes de la lengua mexicana* de Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra. Y, como lo hicieron los frailes humanistas, caminamos de la mano del náhuatl para acceder y conocer la tradición de descripción gramatical que se fundó, hace tres centurias, en el México colonial.

CAPÍTULO 1

Los inicios de la evangelización: el aprendizaje y enseñanza del náhuatl

Dos culturas se descubrieron y rechazaron mutuamente en el Encuentro del Viejo y Nuevo Mundos. Al respecto, Georges Baudot dice que “(...) los europeos vieron monstruos, pero todos sabemos ahora que disponemos de los textos amerindios, que los propios amerindios vieron también a los europeos como monstruos”.¹ De acuerdo con este autor, lo monstruoso “era lo invisible”, lo nunca antes observado les provocó miedo y angustia, por ello buscaron calificativos dentro su propia visión del mundo para designar las características del otro, del desconocido.

Recordemos cómo durante mucho tiempo en los relatos de la conquista de México los caballos van a ser ciervos, o mejor dicho venados, van a ser *macatl*; y el *macatl* [sic] poco a poco, en el mismo relato de la conquista, prácticamente después de la Noche Triste, empezará a ser caballo, y empezará a aparecer la palabra “caballome (...)”²

Sin embargo, los españoles se consideraron superiores ante las expresiones sociales, políticas, religiosas y lingüísticas de los naturales, porque dividieron el mundo en dos partes: el Antiguo, donde gracias al Evangelio habían obtenido la redención del Señor y así podían acceder a su reino, y el Otro Mundo, el que Satán había sometido y debían rescatarlo de sus idolatrías.³ Así que ellos, según Tzvetan Todorov, se ubicaron en el papel de jueces, pues consideraron que poseían la verdad divina y determinaron “(...) por ejemplo, que el sacrificio humano implica tiranía, pero no opinan lo mismo para la matanza”.⁴

¹ Georges Baudot, “Alteridad y monstruosidad: el enfrentamiento de los modelos culturales”, en *Cuadernos Americanos. Nueva época*, vol. 6, núm. 36, México, UNAM, 1992, p. 46.

² *Ibid.*, p. 48

³ *Ibid.*, p. 51.

⁴ Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*, tr. de Flora Botton Burlá, 15ª ed., México, Siglo XXI, 2007, p. 161.

Por su parte, las órdenes religiosas arribadas al continente americano intentaron analizar al otro y, a su vez, rechazaron sus distintas manifestaciones culturales; no obstante, las explicaron en muchos de sus escritos: “(...) al tiempo que tratan de convertir a todos los indios a la religión cristiana, describen también su historia, sus costumbres, su religión, y contribuyen así a su conocimiento”.⁵

Asimismo, los misioneros estuvieron fuertemente influidos por el pensamiento renacentista⁶ y, además, poseyeron una mentalidad abierta emanada de su formación educativa.⁷ Algunos estudiaron en universidades españolas de prestigio, como la de Salamanca donde impartió cátedra el gramático andaluz Elio Antonio de Nebrija. En este sentido, Ascensión H. de León-Portilla señala que dichos factores contribuyeron para que, en el Nuevo Mundo, se estableciera un “(...) un humanismo americanista; raíz y principio del indigenismo”,⁸ tal vez ello implicó que valoraran el pasado de los naturales y, también, sus lenguas fueran descritas en *Artes*.

Ahora bien, con el deseo de conocer más este proceso histórico, estudiamos, en un inicio, las *políticas lingüísticas* promovidas, durante el siglo XVI, por la Corona española y las órdenes misioneras para el aprendizaje de los distintos idiomas hablados en Nueva España, específicamente analizamos el caso del náhuatl. Posteriormente, destacamos la importancia de la enseñanza de la gramática latina en los colegios de estudios superiores que los franciscanos y jesuitas erigieron en este territorio. En un tercer momento,

⁵ *Ibid.*, p. 212.

⁶ Para Jorge Velázquez Delgado, “El Humanismo permite hablar, si no de una nueva cultura, sí al menos de una forma diferente en la comprensión del hombre y sus problemas”. Véase “El hombre del Renacimiento y la conjunción humanista”, en *¿Qué es el Renacimiento? La idea del Renacimiento en la conciencia histórica de la modernidad*, México, UAM-Iztapalapa, 1998, p. 102.

⁷ Cfr. José María Kobayashi, *La educación como conquista (empresa franciscana en México)*, 2ª ed., México, El Colegio de México, 1985, p. 162.

⁸ Ascensión H. de León-Portilla, *Tepuztlahcuilolli: impresos en náhuatl. Historia y Bibliografía*, vol. 1: Historia, México, UNAM-IIH-IIF, 1988, p. 3.

indagamos cuáles fueron las primeras *Artes de la lengua mexicana* que confeccionaron estos dos grupos eclesiásticos. Y, en la última parte, examinamos qué obra nebrisense tuvo una presencia relevante en las bibliotecas conventuales del México virreinal.

1.1 Políticas lingüísticas del siglo XVI. Dos lenguas para la evangelización: el latín y el náhuatl

Los lingüistas consideran que las distintas comunidades humanas modifican, salvaguardan y promueven sus lenguas, llevan a cabo lo anterior discutiendo y creando acciones, leyes y exigencias de acuerdo con sus distintas necesidades. Actualmente, los investigadores se han visto en la tarea de analizar las *políticas lingüísticas* elaboradas por los gobiernos de cada país y los hablantes a lo largo de su historia. Para comprender con exactitud qué implica este término, citamos en seguida la definición acuñada por Beatriz Garza Cuarón:

(...) en términos lingüísticos, por *políticas* se debe entender también “tanto la actividad de los estados o gobiernos” en relación con las lenguas habladas en sus dominios, como las actividades de interés público o amplio de cualquier ciudadano o cualquier grupo de ciudadanos dirigidas a modificar la situación de los hablantes de las lenguas pertenecientes a un Estado.⁹

Según la mencionada autora, dos son los sujetos que las elaboran: por un lado, están los hablantes, quienes cotidianamente utilizan la lengua al expresarse, y, por el otro, los gobiernos, los cuales plantean cómo contribuirá el idioma a conformar su proyecto de nación.

Durante los tres siglos coloniales (XVI, XVII y XVIII) fueron relevantes las decisiones de la Corona española y de los misioneros sobre las lenguas indígenas de la llamada Nueva España. En primera instancia, los franciscanos llegaron a este territorio como enviados de

⁹ Véase la “Presentación” de Beatriz Garza Cuarón, “Las políticas lingüísticas en el mundo de hoy: panorama general”, en Beatriz Garza Cuarón (coord.), *Políticas lingüísticas en México*, México, La Jornada Ediciones-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 1997, pp. 9-10.

Dios en 1524,¹⁰ porque fray Francisco de los Ángeles conminó a su hermano de credo Martín de Valencia a elegir un número de religiosos similar al de los “doce apóstoles”: ellos emprenderían una ardua lucha contra la perversidad religiosa de los naturales y comenzarían su conversión espiritual; y, como los discípulos de Jesús lo habían hecho, difundirían en otros territorios las doctrinas cristianas.¹¹

Los nombres de estos nuevos predicadores fueron, según fray Francisco de los Ángeles:

Fr. Martín de Valencia, confesor y predicador docto (...), Fr. Francisco de Soto, Fr. Martín de la Coruña, Fr. José de la Coruña, Fr. Juan Xuarez, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo y Fr. Toribio de Benavente, predicadores y también confesores doctos, y á Fr. García de Cisneros y Fr. Luis de Fuensalida, predicadores, y Fr. Juan de Ribas y Fr. Francisco Ximenez,¹² sacerdotes, y á los hermanos Fr. Andrés de Córdoba y Fr. Bernardino de la Torre, religiosos legos devotos, y á todos los demas frailes que allá se ovieren de recibir, o de acá en el tiempo venidero se ovieren de enviar (...)¹³

Estas últimas palabras del funcionario eclesiástico parecían proféticas, pues la compañía de san Francisco envió a América el mayor número de religiosos; empero, dos años después (en 1526, específicamente) también arribaron los dominicos y, en 1533, los agustinos.¹⁴ Así que, con estas tres órdenes misioneras, dio comienzo el tan ansiado proyecto de la evangelización del Nuevo Mundo.

Cabría preguntarnos, ¿por qué se igualó la empresa franciscana del siglo XVI a la de Jesús? La respuesta a este cuestionamiento es la siguiente: los misioneros creyeron en la pronta llegada del Apocalipsis. Este planteamiento surgió, según Georges Baudot, dentro de

¹⁰ Un año antes del arribo de los “doce” ya se habían establecido los tres flamencos en Nueva España: Juan de Tecto, Juan de Aora y Pedro de Gante. Sin embargo, tiempo atrás, los frailes Pedro Malgarejo y Diego de Altamirano fueron los primeros en llegar a este territorio. Cfr. Georges Baudot, *Utopía e historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, tr. de Vicente González Locertales, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p. 85.

¹¹ Véase el Lib. III, Capítulo VIII “De cómo fue elegido el primer apóstol y prelado de la Nueva España el varon santo Fr. Martín de Valencia”, en Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, 3ª edición facsimilar, México, Porrúa, 1980, pp. 197-199.

¹² A Francisco Ximénez se le atribuyó en fechas tempranas la primera confección de un *Arte de la lengua mexicana*, mas no quedaron vestigios del documento sólo algunos testimonios, como lo dicho por Mendieta: “(...) Fr. Francisco Ximenez, que despues compuso arte en ella”. *Ibid.*, pp. 224-225

¹³ *Ibid.*, p. 203.

¹⁴ Federico B. Nagel Bielicke, “El aprendizaje del idioma náhuatl entre los franciscanos y los jesuitas en la Nueva España”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 24, México, UNAM-IIIH, 1994, p. 421.

dos corrientes de pensamiento: la de Joaquín de Fiore, en el siglo XIII, y la del padre Juan de Guadalupe. El primero proponía la destrucción de la Iglesia material y la edificación de la Iglesia espiritual con las manos de los pobres y de los religiosos verdaderamente entregados a su profesión.¹⁵ En la segunda postura, se pretendió regresar a los principios de la orden: se recomendó que sus miembros portaran de nuevo un hábito similar al de san Francisco y dedicaran su vida a la completa observancia.¹⁶

Asimismo, los franciscanos, según Miguel León-Portilla, “(...) llegaron a ver en el indígena una especie de *genus angelicum*, hombres y mujeres por naturaleza inclinados al bien, desprendidos de todo, gente sencilla, casi incapaz de pecar que, sólo por su debilidad, debía ser encaminada a las cosas divinas”;¹⁷ mientras que los conquistados encontraron en los frailes la representación de la pobreza y humildad.¹⁸

Por su parte, la Corona española propuso mantener separados a los indios de todo español y demás castas para no viciarlos ni corromperlos.¹⁹ Juzgaron que era mejor tenerlos en pequeñas congregaciones para realizar la conversión espiritual, controlar cualquier brote de idolatría y mudar sus costumbres. De ahí que, en la cédula real promulgada durante 1583, se expuso la causa principal de este proceder:

¹⁵ Cfr. Georges Baudot, *Utopía e historia en México*, p. 90.

¹⁶ *Ibid.*, p. 92.

¹⁷ Miguel León-Portilla, “Los franciscanos vistos por el hombre náhuatl”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 17, México, UNAM-IIIH, 1984, p. 261.

¹⁸ En *Los franciscanos vistos por el hombre náhuatl*, Miguel León-Portilla reúne y analiza una serie de documentos donde se pueden estudiar los testimonios indígenas sobre el arribo, la presencia y la representación de los franciscanos en la Nueva España del siglo XVI. Algunas de las fuentes proporcionadas por el autor que podemos destacar son: *Códices de Aubin, Tlatelolco y Osuna, Anales de Quechólac, Anales mexicanos* (Manuscritos 1-4), *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo y las *Relaciones de Chimalpahin*.

¹⁹ En la cédula real de 1578 se decretó: “Nos somos informados q<ue> es de mucho inconuiniente para el bien y aprouechamie<n>to de los Indios naturales de essas prouincias que anden en su compañía mulatos, mestizos y negros, porque demas que los tratan mal y se siruen de ellos, los enseñan sus malas costumbres y ociosidad, y tambien algunos errores y vicios que podrian estragar y estoruar el fruto que se dessea para la saluacion de las almas de los dichos Indios, y que viuan en policia (...)”. En Diego de Encinas (compilador), *Cedulario indiano*, reproducción facsimilar de la edición única de 1596, estudio e índices del Dr. Alfonso García Gallo, Lib. IV, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1946, p. 341.

porque para a ser verdaderamente Christianos y politicos como hombres racionales que son, es necesario estar congregados e reducidos en pueblos, y no vivuanderramados y dispersos por las sierras e montes: por lo qual son privados de todo beneficio espiritual y temporal, sin poder tener socorro de ninguno de su Magestad (...)²⁰

Aunque estas decisiones proteccionistas siguieron hasta finales del siglo XVII, los indígenas aprendieron, en algunos casos, la lengua castellana; sin embargo, eran calificados como “ladinos”.²¹

Cabe mencionar que, en los primeros años de la conquista, se emitieron otros decretos para la cristianización del Nuevo Mundo. Por ejemplo, León X y Adriano VI elaboraron, después de tener noticias de la caída del imperio mexica, unas bulas intituladas *Alias felicis recordationis* y *Exponi nobis fecisti* u *Omnimoda*, donde legaron a los misioneros el derecho y la libertad de impartir los sacramentos eclesiásticos en las Indias; además, el Sumo Pontífice les autorizó hacer todo lo necesario para la evangelización.²² En las *Leyes de Burgos* (1513), ordenanza IX, los Reyes católicos, Fernando e Isabel, decretaron que “(...) cada uno que tuviere cincuenta indios o dende arriba encomendados, sean obligados a hacer mostrar un muchacho, el que más hábil dellos le pareciere, a leer y a escribir, y las cosas de nuestra Fe, para que aquéllos muestren después a los dichos indios (...)”.²³

En Nueva España, los misioneros encontraron un territorio extenso que necesitaba, según su punto de vista, adoptar lo más pronto posible la fe cristiana; por ello, los franciscanos se asentaron en la Ciudad de México y sus alrededores, Puebla de los Ángeles, Tlaxcala, Texcoco, Guadalajara y Michoacán; los dominicos en los estados de Morelos, Puebla de los Ángeles y Oaxaca; y los agustinos en el norte de Hidalgo, Michoacán y otras

²⁰ *Ibid.*, pp. 272-273.

²¹ Véase Shirley Brice Heath, *La política del lenguaje en México: de la Colonia a la nación*, México, Instituto Nacional Indigenista (Colección de Antropología Social, 11), 1972, pp. 74-78.

²² *Cfr. La educación como conquista (empresa franciscana en México)*, p. 136; y *Utopía e historia en México*, p. 85.

²³ Véase “Las ordenanzas para el tratamiento de los indios” incluida en Rómulo Velasco Ceballos, *La alfabetización en la Nueva España*, México, SEP, 1945, p. 3.

provincias.²⁴ Sin embargo, en cada región se manejaban lenguas con una pronunciación difícil y con variaciones dialectales. No se sabe exactamente cuántos de ellos existieron al final de la conquista y al inicio de la colonia; Leonardo Manrique Castañeda estima que fueron “170”, hoy reducidos a la mitad y otros desaparecidos.²⁵ Lo anterior provocó que su proyecto religioso cambiara de rumbo.

Para los misioneros, el pasaje bíblico de la Torre de Babel se hizo presente en el nuevo continente, porque Dios había dividido el mundo en distintas razas y lenguas por la avaricia del hombre; es decir, de un pecado nació la pluralidad lingüística y cultural. Así también, algunos historiadores propusieron que estos idiomas tuvieron un origen hebreo, lo cual se descartó —desde nuestro particular punto de vista— cuando se comenzaron a describir en gramáticas y se dilucidaron sus particularidades.²⁶

A causa de esta diversidad lingüística, los frailes propusieron enseñarles a los naturales, en un primer momento, las dualidades divinas, la existencia del cielo y el infierno por medio de imágenes y señas.

Estas cosas que predicaban a los principios estos benditos religiosos, era con mudez y solas señas, señalando al cielo y diciendo estar allí el solo Dios que habían de creer; y volviendo los ojos a la tierra señalaban el infierno donde a semejanza de los sapos y culebras que andan por ella estaban los demonios atormentando a los condenados.²⁷

²⁴ Shirley Brice Heath, *op. cit.*, p. 46.

²⁵ Leonardo Manrique Castañeda, “Pasado y presente de las lenguas indígenas de México”, en Beatriz Garza Cuarón y Violeta Demonte (coords.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, El Colegio de México-UNAM, 1990, p. 390.

²⁶ La hipótesis sobre el origen hebreo de las lenguas originarias de América fue propuesta por algunos historiadores, según Guzmán Betancourt, “(...) cuando se esforzaban por resolver ese misterio”. Dos pensadores que apoyaron este planteamiento y las expusieron en sus respectivas obras, de acuerdo con el mencionado historiógrafo lingüista, fueron fray Diego de Durán en su *Historia de las Indias de la Nueva España* o Gregorio García en su libro *Origen de los indios del Nuevo Mundo*. También dicho investigador opina que, con esta teoría, “(...) lo que pretenden es la reivindicación de las etnias indianas, procurándoles acomodo dentro de la dogmática teoría referente al origen de la estirpe humana y, con ello, hacerlas dignas de la salvación de sus almas, a través del cristianismo”. Véase “Las ideas sobre las lenguas indígenas en el México virreinal”, en Beatriz Garza Cuarón (coord.), *Políticas lingüísticas en México*, México, La Jornada Ediciones-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 1997, pp. 82-85.

²⁷ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, edición preparada por el Seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, vol. 5, México, UNAM-IIIH, 1977, p. 59.

Posteriormente, los obligaron a memorizar en latín el *Pater Noster*, *Credo*, *Salve Regina* y el *Ave María*. Empero, fray Jerónimo de Mendieta, uno de los “doce”, reconoció que este procedimiento no funcionaba, ya que las llamadas idolatrías se seguían practicando.²⁸ Aunque esto acontecía —según Osorio Romero, quien retomó lo escrito por fray Juan de Torquemada—, los misioneros y naturales emplearon varias estrategias para el conocimiento de la lengua de la antigua Roma: por un lado, los religiosos representaron los temas de la doctrina cristiana a través de figuras de colores, como en los códices prehispánicos; mientras que los conquistados usaron piedras u otros utensilios para aprender los vocablos que conformaban un rezo latino; también igualaron y compararon los sonidos de estas palabras con las del idioma mexicano.²⁹

En un segundo momento, los misioneros utilizaron intérpretes para impartirles los sacramentos a los indios. Respecto de este tema, Francisco de Solano opina lo siguiente: “La vida de relación entre blancos y aborígenes necesitará de intérpretes en los que sostenerse para facilitar la comunicación”;³⁰ dicho de otra manera, fueron el puente que acortó la distancia entre los dos continentes. De ahí que aparecieran, por un lado, los traductores —quienes fueron sometidos a ordenanzas y leyes donde les exigieron su fidelidad y honestidad en todo proceso legal y político—;³¹ y, por otro, los frailes, —los

²⁸ *Historia eclesiástica indiana*, Lib. III, Cap. XVI, pp. 218-219.

²⁹ Cfr. Ignacio Osorio Romero, *La enseñanza de latín a los indios*, México, UNAM-IIF (Biblioteca Humanística Mexicana, 4), 1990, pp. XII-XIII.

³⁰ Véase el “Estudio preliminar” de Francisco de Solano a *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos (Colección Tierra Nueva i Cielo Nuevo, 32), 1991, p. XXXV.

³¹ Muchas fueron las ordenanzas donde se les demandó a los intérpretes ser fieles a su labor, no causar problemas en el acercamiento entre funcionarios españoles y los indígenas; pues, en ocasiones, tergiversaban lo expresado por dichos actores. Es decir, ellos debían mantenerse imparciales en algún juicio y otras funciones públicas. Para mayores detalles de lo anterior, léase el siguiente extracto de una instrucción que a la letra dice: “ACA Se ha hecho relacion que en la interpretacion de las lenguas de los naturales de aquellas prouincias ha auido algunos fraudes por culpa delos interpretes della, y que seria remedio para escusar los inconuenientes que en ello ha auido, que quando se huuiesse de hazer alguna interpretacion de lenguas fuesse

cuales comprendieron el mundo indígena cuando hicieron suya la lengua de los naturales y así les transmitieron directamente el mensaje de Dios—. ³²

Posteriormente, los integrantes de las distintas órdenes mendicantes descartaron el camino de la castellanización en Nueva España porque observaron “problemas metodológicos, el tipo de población mayoritariamente diseminado, el régimen de vida, así como otros aspectos de índole cultural”. ³³ Y, si Dios les había prohibido a los hombres entenderse entre sí, él mismo les podría otorgar de nueva cuenta aquel “don de lenguas” por el hecho de difundir su palabra.

Bien pudiera Dios darles luego en llegando, la lengua que tanto deseaban saber, y que de fuerza habian menester para la ejecucion de su ministerio, como la dió á los apóstoles el dia de Pentecostés, y como se la dió despues á estos mismos, y á otros por ventura de menos perfeccion, que la supieron más por don concedido que por industria y trabajo (...)³⁴

Después de estos intentos, los idiomas originarios en Nueva España se consolidaron como las piedras angulares de la evangelización durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Por ello, desde el año 1536, la Corona española instruyó al virrey Antonio de Mendoza sobre la obligación de los religiosos de aprenderlos y, a su vez, dicho funcionario les propuso a las órdenes eclesiásticas describirlos en gramáticas para su eficaz enseñanza y el éxito de la conversión religiosa. ³⁵ Aunado a esto, en 1547, Felipe II, hijo y sucesor de Carlos V, solicitó indulgencias al Papa para todos aquellos hermanos sabedores de alguna de estas

por dos interpretes, y estos no concurriesen juntos a la declaración de Indio, sino que cada vno por su parte declarasse lo que dixesse (...)”. Para más detalles véase el Lib. II del *Cedulario indiano*, pp. 367-368.

³² *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800)*, p. XXXIX. Advierte Francisco de Solano que no todos los religiosos conocieron las lenguas indígenas, hubo quienes confesaron, realizaron la homilía y otras ceremonias a través de traductores. Según Robert Ricard, si algunos no las aprendieron, como fue el caso de fray Martín de Valencia, fray Jacobo de Testera y fray Domingo de Betanzos, se debió a las labores administrativas que desempeñaron, las cuales les absorbieron todo su tiempo. En *La conquista espiritual de México*, p. 127.

³³ Juan José Amate Blanco, “La filología indigenista en los misioneros del siglo XVI”, *Cuadernos Hispanoamericanos. Revista Mensual de Cultura Hispánica*, vol. 500, 1992, pp. 55-56.

³⁴ *Historia eclesiástica indiana*, Lib. III, Cap. XVII, p. 221.

³⁵ Cfr. Georges Baudot, *Utopía e historia en México*, p. 104.

lenguas, y, en 1565, decretó que debían emplearlos en la misión donde se hallasen.³⁶ Siguiendo estas disposiciones reales y sus propios intereses religiosos, los franciscanos cultivaron el otomí, náhuatl, el tarasco o purépecha; los dominicos el mixteco, zoque, zapoteco, náhuatl y chontal, y los agustinos aprendieron el matlalzinga o pirinda, tarasco, totonaco y también el otomí. Además, Robert Ricard apunta que este grupo eclesiástico fue el único diestro en el tlapaneco y el ocuiteco.³⁷

Ahora bien, los franciscanos tuvieron su primer acercamiento con el náhuatl en las colegios establecidos para los hijos de los nobles mexicas, los cuales aprendieron allí letras, gramática y otros oficios (albañilería, carpintería, etcétera).³⁸ Estructuraron dichas escuelas conforme el antiguo *calmécac*,³⁹ pues, según Kobayashi, consideraron relevante “(...) el modo y la disciplina que habían regido antaño la institución mexicana (...)”.⁴⁰ Con este proyecto, también pretendieron que los infantes difundieran el cristianismo por sí mismos y erradicaran los cultos diabólicos en sus comunidades de origen; valga como ejemplo las siguientes palabras de fray Jerónimo de Mendieta: “(...) porque niños fueron los maestros de los evangelizadores. Los niños fueron también predicadores, y los niños ministros de la

³⁶ *Loc. cit.*, también véase Shirley Brice Heath, *op. cit.*, p. 53.

³⁷ *Cfr. La conquista espiritual de México*, pp. 120 y 122.

³⁸ Para un estudio profundo sobre este tema, véase Antonio Escobar Ohustede, “La educación para el indígena en la colonia y en el siglo XIX”, en Carlos García Mora (coord.), *La Antropología en México. Panorama histórico*, vol. 3, México, INAH (Colección Biblioteca del INAH, 353), 1988, pp. 645-651.

³⁹ Según Kobayashi, en el tiempo de los mexicas existieron dos tipos de escuela para la formación de los jóvenes: el *calmécac*, dedicado al culto de Quetzalcóatl, y el *telpochcalli*, donde se veneraba a Tezcatlipoca. En la primera, se educaban a los futuros gobernantes y a los sacerdotes bajo un régimen de austeridad, disciplina, pureza y humildad; en la segunda, a los soldados que combatirían al enemigo. *Cfr. La educación como conquista (empresa franciscana en México)*, pp. 54-86.

Asimismo, Miguel León-Portilla y José María Kobayashi coinciden en que ninguna de las dos instituciones fue exclusiva de una clase social en particular, ya que los descendientes de nobles o macehuales tuvieron un libre acceso a cualquiera de ellas. En este sentido, el primer investigador considera que, si los gobernantes escogieron el *calmécac* para la formación de sus hijos, fue porque allí se difundió “lo más elevado de la cultura náhuatl”. En *Rostro y corazón de Anáhuac*, México, Asociación Nacional del Libro, A. C., 2001, pp. 69-84.

⁴⁰ En *La educación como conquista (empresa franciscana en México)*, p. 178.

destrucción de la idolatría”.⁴¹ Cabe mencionar que una de las escuelas pioneras fue la creada en Texcoco por los tres frailes flamencos, Juan de Tecto, Juan de Aora y Pedro de Gante.⁴²

Por otra parte, en 1550, Carlos V le informó al virrey de Nueva España que las tres órdenes religiosas debían enseñar el castellano a los naturales: consideró que, si se empleaban las lenguas indígenas, se cometerían errores en la predicación de los dogmas cristianos y no cesarían las idolatrías;⁴³ y, de acuerdo con lo manifestado en una instrucción real, pretendió que la hispanización también se efectuara en territorio peruano: “(...) así como los padres les enseñan su lengua, les enseñen la Castellana desde la cuna (...)”.⁴⁴ Sin embargo, los franciscanos se mostraron indiferentes a sus deseos; por ello, el monarca envió una cédula a los dominicos donde les exigió que dedicasen todos sus esfuerzos para difundir el español entre los conquistados.

Pore<n>de yo vos ruego y encargo q<ue> procureis como todos los religiosos de vuestra orden q<ue> en essa prouincia residen, procure<n> por todas las vias a ellos posibles, de enseñar a los Indios de essa tierra la lengua Castellana (...) porq<ue> por este medio como esta dicho, parece q<ue> mas breuemente essas gentes podria<n> venir al conocimie<n>to de n<uest>ro verdadero Dios, e ser industriados en las cosas de n<uest>ra santa Fe Catolica (...)⁴⁵

Sin embargo, fue el náhuatl la que se propagó por todo el territorio novohispano y más allá, pues se habló, por mencionar algunas provincias, tanto en Puebla, Tlaxcala, Texcoco como en Michoacán, Zacatecas, Durango y Nicaragua, donde incluso llegaron las misiones

⁴¹ *Historia eclesiástica indiana*, Lib. III, Cap. XVII, p. 221.

⁴² En su *Historia eclesiástica indiana*, Jerónimo de Mendieta acopió varias biografías de los franciscanos que arribaron a Nueva España a lo largo del siglo XVI. Nos dice que Juan de Tecto fue guardián del convento de san Francisco en la ciudad de Gante. Radicó en Texcoco, allí se hospedó en casa de un hijo de noble indígena, llamado Ixtlilxóchitl. Por otra parte, Juan de Aora participó en el proyecto educativo de fray Pedro de Gante, quien fue un versado hablante del náhuatl. Para mayor información sobre estos misioneros, véase Jerónimo de Mendieta, *Vidas franciscanas*, prólogo y selección por Juan B. Iguíniz, 2ª ed., México, UNAM (Biblioteca del Estudiante Universitario, 52), 1994, pp. 33-44.

⁴³ Véanse Georges Baudot, *Utopía e historia en México*, pp. 104-105, y Francisco de Solano, *op. cit.*, pp. 47-48.

⁴⁴ Véase completa este decreto en el *Cedulario indiano*, Lib. IV, pp. 339-340.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 340

de las distintas órdenes eclesiásticas.⁴⁶ Además, abrió el camino para que los religiosos aprendieran otros idiomas (por ejemplo, el otomí, matlaltzinca, tarasco, mixteco, zapoteco, etcétera); fruto de su estudio fue la elaboración de muchas obras de carácter lingüístico y religioso.⁴⁷ Por lo anterior, los misioneros propusieron a la lengua mexicana como el único medio para la conversión de los naturales, ya que su importancia no se limitaba a la época colonial, procedía de tiempos pasados: fue *lingua franca* del imperio azteca. A su vez, el rey Felipe II le otorgó el título de *lingua general* en 1570.⁴⁸ Para Shirley Brice Heath, el monarca decretó lo anterior porque la diversidad lingüística representó “una amenaza para el esfuerzo misionero y el establecimiento de una soberanía sobre una base firmemente católica en la colonia”.⁴⁹

En 1580, la Corona española autorizó la fundación de las cátedras de lenguas generales en la Universidad de México y, anteriormente, en la de Perú (1577).⁵⁰ En este sentido, lo emitido en la siguiente ordenanza expresa el porqué de esta decisión:

(...) y entre las catedras que se instituyesen en la dicha vniuersidad huuiesse una lengua general de los dichos Indios, para que los Sacerdotes que les han de administrar los sanctos Sacramentos, y enseñar la doctrina entre las demas partes esenciales que deuen tener para ello, para predicar el sancto Evangelio, tuuiessen tambien la de la inteligencia de la dicha lengua, por ser el medio principal para poder hazer bien sus officios, y descargar nuestra conciencia, y la de los prelados y mediante esta diligencia los dichos naturales viuiessen en el verdadero conocimiento y religion Cristiana (...)⁵¹

⁴⁶ Cfr. *La conquista espiritual de México*, p. 124.

⁴⁷ De acuerdo con Robert Ricard, se elaboraron 109 obras en total lenguas indígenas entre los años de 1524-1572; nos informa exactamente que “(...) en la lengua náhuatl o referentes a ella: 66; en tarasco, o con orden a él: 13; para el otomí: 6; pirinda: 5; mixteco: 5; zapoteco: 5; huasteco: 4; totonaco: 2; zoque: 1; dialecto de Chilapa: 1”. *Ibid.*, p. 122.

⁴⁸ En *La política del lenguaje en México: de la Colonia a la nación*, p. 53.

⁴⁹ *Loc. cit.* Sobre este tema, Ignacio Guzmán Betancourt señala que, durante el periodo novohispano, la pluralidad lingüística fue rechazada por dos razones: la primera por el prestigio del que gozaron las lenguas clásicas, el griego y latín; la segunda porque los idiomas americanos y sus dialectos representaron “(...) una acción pecaminosa, una trampa diabólica cuya intención verdadera es la de impedir la comunicación entre los hombres para que éstos no alaben a Dios al unísono”. En “Noticias tempranas acerca de la variación dialectal del náhuatl y de otras lenguas de México”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 23, México, UNAM, 1993, pp. 87-88.

⁵⁰ Véase Shirley Brice Heath, *op. cit.*, p. 54; y *Cedulario indiano*, Lib. I, p. 205.

⁵¹ Véase completa la cédula de 1580 en el *Cedulario indiano*, Lib. I, pp. 205-206.

De esta manera, el estudio formal de las lenguas originarias permitiría a los religiosos comunicar la doctrina católica entre los naturales. Lo anterior también se acompañó de otras disposiciones: los sacerdotes que conocieran dichos idiomas obtendrían ciertos beneficios eclesiásticos, además de que deberían aprobar un examen de conocimientos sobre ellas.⁵² Es decir, la monarquía exigió un compromiso total de las órdenes religiosas y una educación de calidad para que se lograra la conversión espiritual.

A finales del siglo XVI, en 1596, se ordenó que se enseñara la lengua castellana a los indios, porque “(...) serían menos o ninguno los errores en que caerían de sus idolatrías y otros vicios y supersticiones antiguas”.⁵³ No obstante, en esa misma cédula real y en otra que data del mismo año se exigió que “(...) no se provean los curatos sino en personas que sepan muy bien la lengua de los indios, que hubieren de enseñar: que esto, como cosa de tanta obligación y escrúpulo es lo que principalmente os encargo por lo que toca a la buena instrucción de los indios”.⁵⁴

Como hemos podido observar, estas fueron algunas de las *políticas lingüísticas* promovidas en el siglo XVI por la Corona española y los frailes misioneros. Y, aunque los distintos monarcas, desde Carlos V hasta Felipe II, desearon hispanizar a los naturales, en muchas de sus disposiciones contribuyeron al estudio de los distintos idiomas americanos. Es decir, ellos mantuvieron una actitud contradictoria durante toda la primera centuria virreinal, ya que, por un lado, instruyeron a los funcionarios de la Nueva España para sistematizarlos en *Artes* y, por otro, demandaron la enseñanza del castellano. En cambio, las órdenes mendicantes se alejaron de los designios encomendados y, como buenos humanistas, decidieron conocer a los naturales y su mundo con el aprendizaje de las

⁵² *Ibid.*, p. 206.

⁵³ Francisco de Solano, *op. cit.*, p. 111.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 110.

lenguas habladas en Nueva España. No obstante, su misión requirió de otro paso para consolidarse: la enseñanza de la gramática latina en sus escuelas de estudios superiores, donde tuvo un papel relevante la Compañía de Jesús.

1.2 La enseñanza de la gramática en Santa Cruz de Tlatelolco y la Compañía de Jesús durante el siglo XVI

Desde 1533, Sebastián Ramírez de Fuenleal recomendó al emperador Carlos V que la orden franciscana instruyera en los ámbitos gramaticales a los indígenas, quienes, a su entender, poseían una inteligencia que muchas veces sobrepasaba a la de los propios españoles. En san José de los Naturales, además de una iniciación musical y la enseñanza de la lectura y escritura, comenzaron a germinar los primeros gramáticos latinos de sangre indígena.⁵⁵ Con el aprendizaje de la lengua de la antigua Roma, los franciscanos pretendieron consolidar la evangelización de los naturales. No obstante, este proyecto requería de centros donde se divulgaran los estudios superiores: teología, filosofía, gramática y otras artes liberales. De esta necesidad, nació el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco un 6 de enero de 1536,⁵⁶ el cual obtuvo el título de “Imperial”, pues el rey de la Corona Española lo benefició.⁵⁷

En esta escuela pervivió la idea franciscana de educar a los niños de la nobleza mexicana tanto en lo moral y lo intelectual, como en lo religioso;⁵⁸ además, ellos fungieron como intérpretes, contribuyeron en el conocimiento de su lengua y de su cultura, y fueron los nuevos siervos de Dios.⁵⁹ Sin embargo, el esplendor del colegio de Tlatelolco fue opacado

⁵⁵ Véase Ricard, *La conquista espiritual de México*, pp. 339; también Osorio Romero, *La enseñanza de latín a los indios*, pp. XX-XXI.

⁵⁶ Para una reflexión más profunda sobre la historia del colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco, véase Lino Gómez Canedo, *La educación de los marginados durante la época colonial*, México, Porrúa, 1982, pp. 131-215; Robert Ricard, *op. cit.*, pp. 332-355, y José Mará Kobayashi, *op. cit.*, pp. 207-284.

⁵⁷ Cfr. Francisco Borgia Steck, *El primer colegio de América y Santa Cruz de Tlatelolco*, incluye un estudio del Códice Tlatelolco por Robert Barlow, México, Centro de Estudios Franciscanos, 1944, p. 31.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 18.

⁵⁹ *La educación como conquista (empresa franciscana en México)*, p. 211.

por quienes criticaron la impartición del latín, ya que “(...) en los indios sirve de que conozcan en el decir las misas y Oficios divinos cuáles sacerdotes son idiotas, y se rían de ellos ó no los tengan en tanta reputación como era razón (...)”;⁶⁰ además, según Mendieta, “podrían dar en herejías y errores, y serían bastantes para revolver y alborotar los pueblos”. Sin embargo, este franciscano reconoció que “(...) en tantos años como han corrido no se ha sentido herejía de indio latino ni de no latino”.⁶¹ Más bien los opositores a la enseñanza de esta lengua clásica —entre ellos los integrantes de la orden de santo Domingo, como fray Domingo de Betanzos, los altos mandos de la Iglesia y la sociedad española— temieron una superación intelectual que pudiera concientizar a los alumnos y debilitar el poder de la Corona española.

Por otra parte, la Compañía de Jesús llegó a Nueva España en 1572 encabezada por el religioso Pedro Sánchez. Un año antes, el virrey Martín Enríquez y otros funcionarios solicitaron al emperador la presencia de los jesuitas en este territorio, pues deseaban que “(...) se ocupasen en la instrucción y la doctrina de los dichos naturales”.⁶² Mas, a diferencia de los franciscanos empeñados en la formación de los niños mexicas, los jesuitas se encargaron de la enseñanza de los hijos de españoles: “(...) siendo en la mayor parte de la juventud en aquellos tiempos hijos de los conquistadores, o de ricos comerciantes, se juzgaban poco decentes. No quedaba para los jóvenes más ejercicio que el de las letras”.⁶³ Empero, no descartaron el adoctrinamiento de los conquistados, quienes mostraban ciertas aptitudes emanadas de la limpieza de su alma.⁶⁴

⁶⁰ Joaquín García Icazbalceta, *Códice franciscano (siglo XVI). Nueva colección de documentos para la historia de México*, vol. 2, México, Salvador Chávez Hayhoe, 1941, p. 63.

⁶¹ *Historia eclesiástica indiana*, Lib. IV, Cap. XV, pp. 416-417.

⁶² Francisco Javier Alegre, *Historia de la provincia Compañía de Jesús de Nueva España*, edición de Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, t. I (Libros 1-3), Roma, Institutum Historicum Societati Jesu, 1956, p. 104.

⁶³ *Ibid.*, p. 116.

⁶⁴ *Ibid.*, t. II (Libros 4-6), pp. 560-561.

La educación de la niñez y de la juventud fue uno de los principios jesuitas desde su fundación, y en ellos concentraron sus esfuerzos.⁶⁵ Pilar Gonzalbo Aizpuru advierte que no sólo desearon formar gramáticos, sino también buenos religiosos, capaces de interpretar y analizar la doctrina cristiana.⁶⁶ Por ello, ante la carencia de lugares donde se enseñaran gramática, filosofía y teología, la Compañía de Jesús, en 1574, decidió abrir su primer colegio en el centro de Nueva España, el consagrado a san Pedro y san Pablo; hacia finales del siglo XVI, ya funcionaban once escuelas bajo su batuta donde se impartían cursos de humanidades y de primeras letras.⁶⁷

Ahora bien, los jesuitas no relegaron de sus colegios a los naturales, al contrario, con la idea de crear un clero indígena establecieron internados para su formación, como el de san Martín de Tepetzotlán, cuyos aspirantes fueron sometidos a un proceso de selección. Ahí se enseñaba a escribir, leer, contar y se estudiaba la gramática latina y otros oficios.⁶⁸ Aunque hubo miembros de la Compañía a favor y en contra de este proyecto, se decidió en la Congregación de 1585 que unos pocos, los más aptos, aprendieran la lengua de la antigua Roma; es decir, no todos pudieron acceder a los estudios superiores.⁶⁹ La historia de los franciscanos de cierta manera se repitió; sin embargo, los jesuitas consagraron en 1583 a uno de sus primeros padres de sangre mexicana: Antonio del Rincón.

Por otra parte, debemos preguntarnos, ¿qué disciplinas se incluyeron en los planes de estudios de los colegios franciscanos y de los jesuitas, especialmente el de san Pedro y san Pablo, para nombrarlos centros de estudios superiores? Por un lado, en Tlatelolco las

⁶⁵ Véase, Ernesto Meneses, *El código educativo de la Compañía de Jesús*, México, UIB, 1988, p. 17.

⁶⁶ Cfr. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990, p. 129.

⁶⁷ Para mayores detalles, véanse los cuadros elaborados por Pilar Gonzalbo Aizpuru en la *Historia de la educación en la época colonial*; en ellos, se enumeran los distintos colegios jesuitas, las facultades de humanidades que los integraron, los años de fundación de cada uno, entre otros aspectos. *Ibid.*, pp. 217-221.

⁶⁸ Ignacio Osorio Romero, *La enseñanza de latín a los indios*, p. LVIII.

⁶⁹ *Ibid.*, p. LIX.

materias se organizaron a partir del *trivium* (gramática, dialéctica y retórica) y *quadrivium* (música, astronomía, aritmética y geometría). Con el objeto de formar sacerdotes indígenas, indica Borgia Steck, los franciscanos incorporaron también clases de teología y lectura de la doctrina cristiana, y para ello fue necesario el aprendizaje de la gramática latina.⁷⁰ Lino Gómez Canedo, por su parte, apunta que, en esta escuela, se les brindó un lugar especial a la música y la medicina —muestra de ello es la obra *Libellus de medicinalibus indorum herbis* escrita por Martín de la Cruz y Juan Badiano.⁷¹

En un primer momento, la Compañía de Jesús siguió los designios del *modus perisiensis* o *mos romano* en sus colegios novohispanos; dentro de dicho documento, se estableció la clase diaria del latín que incluyó una explicación teórica y práctica, y un avance de los estudiantes conforme a las aptitudes mostradas.⁷² Posteriormente, emplearon la *Ratio Studiorum* en la organización de los colegios novohispanos.⁷³

Para conocer con exactitud las disciplinas impartidas en los colegios de las órdenes religiosas nombradas, veamos el siguiente cuadro:⁷⁴

⁷⁰ En *El primer colegio de América y Santa Cruz de Tlatelolco*, p. 25.

⁷¹ En *La educación de los marginados durante la época colonial*, p. 170.

⁷² Según Pilar Gonzalbo Aizpuru, el *modus parisiensis* surgió en la Universidad de París; ahí los jesuitas rechazaron la división de las artes liberales en *trivium* y *quadrivium*. Cfr. *Historia de la educación en la época colonial*, p. 131.

⁷³ De acuerdo con Ernesto Meneses, la *Ratio atque Institutio Studiorum* fue un método creado por los jesuitas para la organización de los estudios superiores, contó con tres versiones: 1586, 1591 y 1599. Este plan de estudios dictaminó la enseñanza de la gramática latina, el aprendizaje de la lengua griega y la instrucción de los alumnos en lo concerniente a la teología y filosofía, es decir, fue importante la reflexión sobre el ser humano. En *El código educativo de la Compañía de Jesús*, pp. 23-40.

⁷⁴ El cuadro que exponemos se elaboró a partir de la información proporcionada por los siguientes autores: Lino Gómez Canedo, *op. cit.*, pp. 169-171; Ernesto Meneses, *op. cit.*, pp. 36-38, y Borgia Steck, *op. cit.*, pp. 25-28.

Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco Plan de estudios <i>Trivium y Quadrivium</i>	Compañía de Jesús Plan de estudios <i>Modus parisiensis y Ratio Studiorum</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gramática latina ▪ Retórica ▪ Lógica ▪ Filosofía ▪ Teología y lectura de las Sagradas Escrituras ▪ Música ▪ Medicina indígena 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gramática Gramática latina inferior: analogía y sintaxis, lectura de Cicerón y revisión de la lengua griega. Gramática media: analogía, sintaxis y ortografía del latín. Estudio del griego. Gramática suprema: conocimiento pleno de la lengua latina, revisión de la prosodia y retórica romana. Análisis del griego. Continúan con la lectura de Cicerón y otros clásicos. ▪ Filosofía ▪ Teología y lectura de las Sagradas Escrituras ▪ Música

Como se pudo observar, ambas compañías incluyeron en sus escuelas la enseñanza de gramática, la cual se estudió a través de la lengua latina: ella representó el medio para que sus estudiantes accedieran al pensamiento de los autores antiguos.⁷⁵ Este proceder no sólo nos remite al Renacimiento, también a la Edad Media, ya que los eruditos de dicha época entendieron el conocimiento del latín clásico —el que se encontraba en los textos y el que representaba la pureza del lenguaje— como un sinónimo de gramática.⁷⁶

Por otra parte, tres idiomas se manejaron en el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco: el latín, el náhuatl y el español. Sin embargo, los dos primeros fueron los empleados por los franciscanos para iniciar la evangelización y acceder a las Sagradas Escrituras. El castellano, opina Georges Baudot, fue “proscrito expresamente”,⁷⁷ mientras que, para Borgia Steck, los misioneros no abrieron una clase de él, pues consideraron que la lengua del imperio la hablarían los indígenas a lo largo de su formación académica.⁷⁸ En el caso de

⁷⁵ Cfr. R. H. Robins, *Breve historia de la lingüística*, tr. de María Condor, Madrid, Cátedra, 2000, p. 142.

⁷⁶ Francisco Marcos-Marín, “Observaciones sobre la gramática en la Edad Media Occidental”, en *Sertha Philologica F. Lázaro Carreter*, vol. 1, Madrid, Cátedra, 1983, p. 343.

⁷⁷ En *Utopía e historia en México*, p. 122.

⁷⁸ En *El primer colegio de América y Santa Cruz de Tlatelolco*, p. 26

los jesuitas, el hecho de estudiar griego y latín permitiría a los alumnos conocer mejor su lengua materna.⁷⁹

En la cátedra de gramática latina, los lectores de la orden de san Ignacio explicaban los aspectos lingüísticos, analizaban algunas partes de obras clásicas y los alumnos elaboraban poemas o discursos en esa lengua para participar en competencias con retóricos destacados o entre ellos mismos. Gracias a esta actividad, en la Nueva España se inauguraron certámenes literarios donde se leían textos de diversos géneros escritos por los educandos,⁸⁰ quienes a través de esta actividad reflejaban la buena instrucción de sus profesores; entre los que se encontraban el padre de origen italiano Vicencio Lanuchi, el cual organizó los estudios de gramática latina en los colegios novohispanos de la Compañía;⁸¹ Bernardino de Llanos, conocedor de la literatura clásica y editor de textos,⁸² y Antonio del Rincón.⁸³

Asimismo, los religiosos que impartieron clases de esta materia en Tlatelolco, centro de intercambio cultural y lingüístico, fueron Arnaldo de Basaccio, considerado el pionero en la instrucción de la lengua romana en Nueva España y autor de la obra *Sermones en lengua mexicana para los Domingos y Fiestas del año*;⁸⁴ Andrés de Olmos; Bernardino de Sahagún, cuya pluma resguardó la historia, usos, idioma y costumbres de los naturales, y Antonio Valeriano, quien perteneció a la nobleza mexicana y llegó a ser gran latinista.⁸⁵

No obstante, para que la juventud indígena y criolla se instruyeran adecuadamente, no sólo en los ámbitos gramaticales, sino también en otros menesteres del conocimiento,

⁷⁹ *El código educativo de la Compañía de Jesús*, p. 38.

⁸⁰ Ignacio Osorio Romero, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1762)*, México, UNAM-IIF (Cuaderno del Centro de Estudios Clásicos, 8), 1979, p. 26.

⁸¹ *Ibid.*, pp. 20-24.

⁸² *Ibid.*, pp. 55-57.

⁸³ *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, t. I (Libros 1-3), p. 278.

⁸⁴ José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, edición facsimilar, vol. 1, México, UNAM-Claustro de Sor Juana, 1980-1981, pp. 158-159.

⁸⁵ *Historia eclesiástica indiana*, Lib. IV, Cap. XV, p. 416.

fueron necesarios materiales, esto es libros; a petición de las órdenes franciscana y jesuita, dichos instrumentos del saber cruzaron el océano. De este modo, en Nueva España surgieron proyectos como las “bibliotecas itinerantes”, las cuales estaban integradas por obras sobre teología, gramática y retórica, y se trasladaban a los conventos donde eran necesarias.⁸⁶

Para la enseñanza del latín se emplearon libros tanto históricos como literarios, mas destacaremos tres gramáticas:

- Elio Antonio de Nebrija, *Introductiones latinae* (1481). Fue la gramática con más presencia en la enseñanza de la lengua latina durante los tres siglos de la colonia española (Véase *infra*, apartado 1.4).⁸⁷
- Fray Maturino Gilberti, *Grammatica Maturini* (1559). Este franciscano poseyó un “don de lenguas”; según Rodrigo Martínez Baracs, además del latín, griego, hebreo, español y francés, conoció varios idiomas americanos, entre ellos el tarasco o michoacano, el matlatzinga, el náhuatl y el otomí.⁸⁸ Ante la carencia de textos educativos escribió su propia gramática, publicada por Antonio Espinosa en 1559. En ella, pretendió implementar un método eficaz para la enseñanza del latín, pues las constantes adecuaciones al *Arte* de Nebrija dificultaban y retrasaban el

⁸⁶ Cfr. Ignacio Osorio Romero, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, SEP-Dirección General de Bibliotecas, 1986, p. 37

⁸⁷ Cfr. Ignacio Osorio Romero, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México UNAM-IIF, 1980 (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 9), p. 27.

⁸⁸ Fray Maturino Gilberti (1508-1585) nació en la provincia francesa de Poitiers. Desde su llegada al Nuevo Mundo fue enviado a Michoacán, allí conoció y aprendió la lengua tarasca. En 1557, viajó al centro de Nueva España y se hospedó en la escuela de Tlatelolco, lo anterior se debió a los fuertes conflictos con el obispo Vasco de Quiroga y además de que pretendió publicar la mayoría de sus escritos: *Arte de la lengua de Mechuacan* (1558), *Thesoro spiritual en lengua de Mechuacan* (1558), *Diálogo de doctrina christiana en la lengua de Mechuacan* (1559), *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (1559), *Grammatica Maturini* (1559) y *Thesoro spiritual de los pobres* (1575). Murió en 1585 después de haber realizado una ardua labor evangelizadora. Cfr. Rodrigo Martínez Baracs, *Caminos cruzados. Fray Maturino Gilberti en Perivan*, Michoacán-México, El Colegio de Michoacán-INAH, 2005, pp. 77-100; y la “Introducción” de Rosa Lucas González a la *Grammatica Maturini*, de fray Maturino Gilberti, vol. 1, México, El Colegio de Michoacán, 2003, pp. 33-37.

aprendizaje de dicha lengua en la mayoría de los colegios franciscanos.⁸⁹ Cabe señalar que esta obra fue destinada a todos los maestros y alumnos novohispanos, y no sólo a los educandos del colegio franciscano de Tlatelolco; es decir, se pudo utilizar en las clases de latín, pero no fue elaborada especialmente para ellos.⁹⁰

- Emmanuel Álvarez, *De institutione grammatica libri tres* (1572). Obra emanada dentro del seno jesuita que responde a lo dictaminado por su fundador Ignacio de Loyola, quien recomendó utilizar, después de una revisión cuidadosa, las obras escritas por los propios integrantes de la orden.⁹¹ El padre Vicencio Lanuchi preparó una edición mexicana de esta gramática.⁹² Fue utilizada a finales del siglo XVI, según recomendaciones del padre Aquaviva, porque “(...) conviene que haya uniformidad en el enseñar la gramática y, para esto, no ocurre otra mejor que la del P. Manuel Álvarez”.⁹³

Otros autores presentes en las aulas de los colegios franciscanos y jesuitas fueron Ovidio, san Gregorio Nacianceno,⁹⁴ Lorenzo Valla, Juan van Spauteren, el Brocense, Erasmo de Rotterdam, etcétera.⁹⁵

⁸⁹ Véase Rosa Lucas González, *op. cit.*, p. 52; también la “Epístola Nuncupatoria” de la *Grammatica Maturini*, pp. 74-79.

⁹⁰ Ignacio Osorio Romero y Rosa Lucas González coinciden en que la *Grammatica Maturini* no fue escrita especialmente para los estudiantes indígenas de Tlatelolco. Dice Osorio Romero que Gilberti elaboró esta obra por los pocos frutos emergidos de las clases de latín, pues no contaban con un manual eficaz para su enseñanza. Por su parte, la investigadora señala que los destinatarios de este tratado fueron los alumnos y los maestros en general, porque el fraile utilizó distintos niveles de enseñanza. *Cfr.* Ignacio Osorio Romero, “Tres joyas bibliográficas para la enseñanza del latín en el siglo XVI novohispano”, en *NOVA TELLUS*, México, UNAM-IIF (Anuario de Estudios Clásicos, 2), 1984, pp. 173-174; y la “Introducción” a la *Grammatica Maturini*, p. 53.

⁹¹ *El código educativo de la Compañía de Jesús*, p. 20.

⁹² Ignacio Osorio Romero, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España*, p. 44.

⁹³ Cita tomada de *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España*, p. 51.

⁹⁴ Para más información sobre Ovidio y san Gregorio Nacianceno, véase *Tres joyas bibliográficas para la enseñanza del latín en el siglo XVI novohispano*, pp. 179-192.

⁹⁵ En *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, pp. 24-54.

Más aún, ¿qué se entendió por gramática en Nueva España? Esta disciplina sobresalía ya desde tiempos antiguos, según san Isidoro, porque era “la llave de acceso” a las restantes artes liberales.⁹⁶ En la Época Medieval, los *modistae* pretendieron crear “una gramática de base universal”; es decir, ellos consideraron que todos los idiomas presentaban ciertas características en común.⁹⁷

Además, de acuerdo con la historia de la Lingüística, se le consideró, en la primera parte del Renacimiento, como una disciplina normativa, práctica y filológica. No obstante, en un segundo momento, se abandonó tal concepción y se dio paso a una explicación del lenguaje a través de la filosofía y la razón.⁹⁸ Recordemos que, para Francisco Sánchez de las Brozas, el perfecto gramático era el que “(...) en los libros de Cicerón o de Virgilio entienda qué vocabulario es nombre, cuál verbo, y las restantes cosas que competen sólo a la gramática (...)”.⁹⁹ Y, si bien Elio Antonio de Nebrija fue uno de los autores presentes en las aulas de los colegios franciscanos y jesuitas de Nueva España, uno de los conceptos de esta ciencia del saber manejado por los alumnos y maestros pudo haber sido el siguiente:

Quid est Grammatica? Scientia recte loquendi, recteque scribendi ex doctissimorum virorum usu atque auctoritate collecta.

Qué cosa es Gramática? Ciencia de bien hablar, y bien escribir, cogida del uso, y la autoridad de doctísimos Varones.¹⁰⁰

Para Nebrija, la etimología de esta ciencia proviene de *grammatis*, que significa “(...) las letras, como ciencia de las letras”;¹⁰¹ es decir, el conocimiento de la lengua emanaba de

⁹⁶ Carmen Lozano Guillén, *La aportación gramatical renacentista a la luz de la tradición*, Valladolid, Secretaría de Publicaciones-Universidad de Valladolid (Lingüística y Filología, 13), 1992, p. 23.

⁹⁷ *Breve historia de la lingüística*, pp. 121 y 135.

⁹⁸ Cfr. Jesús Tusón, *Aproximaciones a la historia de la lingüística*, Barcelona, Teide, 1982, pp. 53-69.

⁹⁹ Francisco Sánchez de las Brozas, “El Brocense”, *Minerva o De la propiedad de la lengua latina*, introducción y traducción de Fernando Rivera Cárdenas, Madrid, Cátedra, 1976, p. 47.

¹⁰⁰ Véase el libro tercero de las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín para que con facilidad puedan aprender todos, y principalmente las religiosas, y otras mugeres dedicadas á Dios, que para este fin mandó hacer la S. A. la Reyna Católica doña Isabel al Maestro Antonio de Nebrija*, Madrid, Imprenta de D. Joachin de Ibarra, publícalas a su costa Bartolomé Ulloa, 1773, p. 125.

¹⁰¹ *Idem*.

la lectura constante de los libros antiguos, ya que en ellos se usaban palabras libres de vicios y malos usos. La última parte de la definición nebrisense: *recteque scribendi ex doctissimorum virorum usu atque auctoritate collecta*, nos remite a lo planteado por Dionisio de Tracia, quien señaló que la gramática se ocupaba también del estudio filológico de los poetas y prosistas.¹⁰² Por ello, Nebrija, apegándose a los postulados clásicos y sobre todo a Quintiliano, la dividió en dos partes:

(...) *Historice, quæ in enarrandis auctoribus versatur ad imitationem proposita; et Methodice, quæ artis præcepta continet.*

Histórica, que negocia en declarar los Poetas puesta para imitacion; y la otra Metódica, la qual contiene los preceptos del arte.

La primera debía enfocarse en la lectura y análisis de las obras literarias; mientras que la segunda abordaba los distintos componentes del lenguaje: la *littera* estudiada por la ortografía, la *syllaba* tratada por la Prosodia, la *dictio* analizada por la Etimología, y la construcción de las *partes orationis* explicada por la Sintaxis.¹⁰³

En este sentido, los jesuitas pretendieron que, con el estudio de la gramática, sus jóvenes estudiantes, los futuros siervos de Dios, pensarán y hablarán de forma correcta;¹⁰⁴ así también procedieron los franciscanos, pues en Tlatelolco surgieron alumnos tan doctos en la lengua latina que se comentaba emulaban a Cicerón y Quintiliano.¹⁰⁵

Para nosotros, la definición nebrisense representó lo que en el México colonial se entendió por gramática: su enseñanza no se limitó a que los indígenas y criollos entendieran sólo los aspectos lingüísticos del latín, sino también se fomentó una actitud filológica y crítica acerca de las obras clásicas y de los textos emanados de su propia pluma. Los

¹⁰² Jesús Tusón, *op. cit.*, p. 25.

¹⁰³ Carmen Lozano Guillén, *op. cit.*, p. 16, e *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 125.

¹⁰⁴ Pilar Gonzalbo Aizpuru considera que la finalidad de la educación jesuita era formar a buenos cristianos a través de la enseñanza de la gramática latina; o bien en términos propios de la autora *Ratio et oratio*: pensar y hablar bien. En *Historia de la educación en la época colonial*, p. 133.

¹⁰⁵ Ignacio Osorio Romero, *La enseñanza de latín a los indios*, p. XXXIV.

franciscanos y jesuitas trasladaron al Nuevo Mundo el pensamiento humanista, y, con él, una tradición gramatical, la cual comenzó a dar frutos en las *Artes de la lengua mexicana*.

1.3 Las primeras *Artes* del náhuatl en el siglo XVI: Olmos y Rincón

Después de un largo caminar y de un duro batallar, los misioneros comprendieron que, para cambiar la religión y erradicar las idolatrías de los naturales, era necesario el conocimiento de las lenguas de Babel: ellas también podían transmitir los dogmas cristianos.¹⁰⁶

Un documento datado en 1531, cuya publicación íntegra corrió a cargo del padre Francisco Morales, da noticia, por medio de varios testimonios, de que desde fechas tempranas varios integrantes de la orden franciscana habían redactado un *Arte* del náhuatl.¹⁰⁷ Alonso Pérez, uno de los comparecientes, mencionó que incluso fray Luis de Fuensalida comprobó la elaboración de esta obra lingüística.¹⁰⁸ Lo anterior se asemeja a lo expuesto por Mendieta en su *Historia eclesiástica indiana*; para él, Francisco Ximénez uno de los “doce”, fue el primero, como ya lo habíamos mencionado, en realizar un tratado gramatical del mexicano, posteriormente lo hicieron los frailes Alonso de Rengel y Bernardino de Sahagún.¹⁰⁹ Empero, en el siglo XVI son tres las obras de las que se tiene certeza de su existencia, porque se conservan varios ejemplares y hoy en día son objeto de constantes investigaciones: el *Arte de la lengua mexicana* (1547) del franciscano Andrés de Olmos, el *Arte de la lengua mexicana y castellana* (1571 y su versión enriquecida en 1576)

¹⁰⁶ Cfr. José Luis Suárez Roca, *Lingüística misionera española*, Oviedo, Pentalfa Ediciones, 1992, pp. 253, y Federico B. Nagel Bielicke, *El aprendizaje del idioma náhuatl entre los franciscanos y los jesuitas en la Nueva España*, p. 422.

¹⁰⁷ Francisco Morales, “Los franciscanos y el primer *Arte* para la lengua náhuatl. Un nuevo testimonio”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 23, México, UNAM, 1993, pp. 53-81. Asimismo, véase *Tepuztlahcuillolli: impresos en náhuatl*, vol. 1: Historia, pp. 11-12.

¹⁰⁸ *Los franciscanos y el primer Arte para la lengua náhuatl*, p. 67.

¹⁰⁹ Respecto del *Arte* del náhuatl confeccionado por fray Bernardino de Sahagún, Mendieta declaró lo siguiente: “Fr. Bernardino de Sahagún hizo arte de la lengua mexicana (...)”. En *Historia eclesiástica indiana*, Lib. IV, Cap. XLIV, pp. 550-551.

del también miembro de la orden de san Francisco Alonso de Molina y el *Arte mexicana* (1595) del jesuita Antonio del Rincón. Asimismo, cabe mencionar los trabajos que, sobre otros idiomas originarios, se redactaron: el *Arte de la lengua de Michuacán* (1558) por Maturino Gilberti, el *Arte en lengua zapoteca* por fray Juan de Córdova (1578) y el *Arte del idioma maya* (1560) de Francisco Gabriel de San Buenaventura, etcétera.¹¹⁰

Ahora bien, uno de los primeros pasos para acercarse al náhuatl fue su adaptación al alfabeto latino, lo cual, sin duda, implicó el reconocimiento lingüístico de este idioma;¹¹¹ valga como ejemplo lo expresado por Mendieta: “(...) que la mexicana no es menos galana y curiosa que la latina (...)”.¹¹² Además, fray Andrés de Olmos, después de realizar esta tarea, señaló:

(...) es de saber que esta lengua les faltauan algunas letras de las que nosotros tenemos en nuestro *abece*, porque en ninguna dición que sea propia de su lengua se hallaran pronunciadas, ni ahora las tienen si no es en diccionnes que de nuestro romance o del latin han tomado. Y las letras que les faltan son las siguientes *b, d, f, g, r, s, v* consonantes”.¹¹³

Otro procedimiento para la adquisición del náhuatl fue el acercamiento de los frailes a los hijos de la nobleza mexicana. Jugando con los infantes, los religiosos obtenían la significación de algunas palabras y después, entre ellos, se comunicaban los resultados de su empresa. En cambio, los jesuitas, a su llegada a Nueva España, encontraron intérpretes

¹¹⁰ Suárez Roca, *Lingüística misionera española*, pp. 296-301; de igual forma revítese el apéndice que incluyó Sabina Collet Sedola a su artículo “La castellanización de los indios (siglos XVI-XVII)”, en R. Escavy, J. M. Hdez. Terrés y A. Roldan (editores), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario (1492-1992)*, vol. 2, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, pp. 94-98.

¹¹¹ Para una mayor información sobre este tema, véase Ascensión H. de León-Portilla, “De la palabra hablada a la palabra escrita. Las primeras gramáticas del náhuatl”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 27, México, UNAM, 1997, pp. 217-218.

¹¹² *Historia eclesiástica indiana*, Lib. IV, Cap. XIV, p. 552.

¹¹³ Fray Andrés de Olmos, *Arte de la lengua mexicana*, edición, estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla, México, UNAM-IIH, 2002, p. 167.

bilingües —quienes hablaban su lengua materna y el castellano, y quienes les ayudaron a realizar con mayor facilidad su misión evangelizadora—. ¹¹⁴

En la “Epístola nuncupatoria” de su *Arte de la lengua mexicana*, fray Andrés de Olmos expresó que se acercaban a los niños con la ayuda de la intuición y la interpretación, y afinaban todos sus sentidos para entender las distintas expresiones emanadas de sus bocas:

Porque son ellos muy parcos en el hablar y en este género de docencia inexpertos, de tal suerte que, con muchos rodeos y con una gran multitud de palabras, acercándonos a los secretos de esta lengua e inquiriendo de ellos, a penas, como dicen pudimos sacar algún vocablillo de su lengua. Por lo cual, como alucinados, olfateamos o adivinamos qué piensan y quieren pensar. ¹¹⁵

Dicho en otras palabras, su misión no fue fácil. A consecuencia de la soberbia humana, señaló el jesuita Antonio del Rincón en su *Arte mexicana*, habían perdido el “don de las lenguas”, el obtenido por la gracia divina y el que los ayudaba a comunicarse con otros hombres; ahora sólo lo adquirirían con un esfuerzo constante: “ya no se halla en la yglesia de Dios esta facilidad y milagro de entender y hablar luego las lenguas, sino que es necesario trabajo y sudor, industria y arte (...)”. ¹¹⁶ Por lo anterior, pretendieron allanarles a los futuros misioneros el camino para el conocimiento de los idiomas indígenas a través de la elaboración de gramáticas:

(...) y como el primer fructo que se dessea coger, es el de la sancta fe, y este no se halle sino por medio del oydo, y el oydo se instruya y cultiue por medio de la predicacion, y esta sea impossible qual deue si el que predica no sabe la lengua, es necesario, (sino es que esperamos milagro) que los ministros de la predicacion estudien y trabajen por alcançar caudal de la lengua en que han de predicar, y para que este trauajo no sea tan pesado a los que lo toman, y sea de mas fructo y prouecho entre estas barbaras naciones donde estamos, he desseado seruir de mi parte a los que por obligacion de su officio, como son curas, o por zelo feruiente y charidad se

¹¹⁴ Nagel Bielicke, *El aprendizaje del idioma náhuatl entre los franciscanos y los jesuitas en la Nueva España*, p. 429.

¹¹⁵ Citamos la traducción del latín al español que realizaron Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla a la “Epístola nuncupatoria” del *Arte de la lengua mexicana* de fray Andrés de Olmos, p. 8.

¹¹⁶ Véanse las palabras del jesuita Antonio del Rincón dirigidas al obispo de Tlaxcala en su “Arte mexicana” en *Colección de gramáticas de la lengua mexicana*, publicadas bajo el cuidado de los señores D. Francisco del Paso y Troncoso y D. Luis González Obregón, t. I (1547-1673), México, Imprenta de Ignacio Escalante e Imprenta del Museo Nacional, 1904, p. 229.

quieren ocupar en ayudar a la predicacion y cultura desta nueva yglesia, con el arte de aprender la lengua Mexicana (...)¹¹⁷

Como se pudo observar, en la cita anterior se expone el fin primordial de la confección de estos textos: aprender para evangelizar. Las *Artes* fueron destinadas para la instrucción de los miembros de las distintas órdenes religiosas —no se escribieron para otros lingüistas—¹¹⁸ y, al parecer, también pudieron consultarlos algunos indígenas alfabetizados.¹¹⁹

Por otra parte, el carácter didáctico de estas obras novohispanas no es reciente dentro de la historia de la Lingüística: Donato organizó su tratado *De octo partibus orationis ars minor* a partir de preguntas y respuestas para el fácil aprendizaje del latín entre los estudiantes;¹²⁰ mientras que Elio Antonio de Nebrija partió de un principio pedagógico al elaborar sus *Introductiones latinae*. Éste consistió en que el maestro debía ponerse en el lugar de los alumnos, no perder el tiempo en asuntos carentes de interés y, a través del principio de analogía, describir las partes de la oración.¹²¹

De acuerdo con sus propósitos evangelizadores, los religiosos, en algunas *Artes*, incluyeron apartados para saber cómo administrarles los sacramentos de bautizo, matrimonio y las confesiones a los naturales, ya que, si no se usaban los términos adecuados al transmitirles los asuntos de la fe, podían recaer en idolatrías.¹²² Ejemplos

¹¹⁷ *Loc. cit.*

¹¹⁸ Cfr. Klaus Zimmermann, “La descripción del otomí/ hñahñu en la época colonial: lucha y éxito”, en Klaus Zimmermann (editor), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Francfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1997, p. 127.

¹¹⁹ Cfr. Suárez Roca, *Lingüística misionera española*, p. 30.

¹²⁰ Jesús Tusón, *op. cit.*, p. 34.

¹²¹ Cfr. Miguel Esparza Torres, *Las ideas lingüísticas de Antonio de Nebrija*, Münster, Nodus Publikationen, 1995, pp. 111-113 y 116-118.

¹²² Suárez Roca considera que los misioneros se enfrentaron a una tarea difícil cuando se propusieron traducir los conceptos cristianos a las lenguas indígenas; ellos debían “(...) fijar las correctas expresiones formales, léxicas y gramaticales de varios conceptos y sentencias sustanciales para no provocar ambigüedades, equívocos, erróneas interpretaciones que condujesen a insospechadas herejías”. En *Lingüística misionera española*, p. 277.

claros de este proceder, el cual se manifestó aún en el siglo XVII, fueron el “Confessionario breve en lengua mexicana, y castellana” que incluyó Antonio Vázquez Gastelu en su *Arte de la lengua mexicana* (1689) y la “Instrucción Breve, para administrar los Sacramentos de la Confesión, Beatico, Matrimonio y Velaciones” del *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y Michoacán* (1692), de Juan Guerra.

Cabe decir que los franciscanos y jesuitas pudieron brindar una explicación del náhuatl cuando comprendieron cada uno de sus vocablos: el porqué a un animal, persona o cosa se le nombraba de determinada manera y no de otra; es decir, utilizaron su “saber intuitivo” surgido del contacto con los propios hablantes.¹²³ José Luis Suárez Roca, Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla consideran que el método de investigación de los misioneros fue en un primer momento lexicográfico.¹²⁴ De esta manera, llegaron a tener dos oficios el de religiosos y el de “lenguas”, calificativo con el cual se les nombró porque poseían el don de comunicarse con otros hombres... a partir del poder de la palabra.

1.3.1 Fray Andrés de Olmos y su *Arte de la lengua mexicana*

En 1528, fray Andrés de Olmos (1485-1571) arribó, junto con fray Juan de Zumárraga, a Nueva España.¹²⁵ Con la intención de propagar la fe, residió en México, Guatemala, Tepepulco, Hueytlapan, la Huasteca y la Florida;¹²⁶ fruto de estas misiones fue su

¹²³ Cfr. Carlos Hernández Sacristán, “Categoría formal, categoría funcional y teoría de la traslación en las primeras gramáticas del náhuatl”, en Klaus Zimmermann (editor), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Francfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1997, p. 45.

¹²⁴ Véase *Lingüística misionera española*, pp. 39-40, y el “Estudio introductorio” de Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla al *Arte de la lengua mexicana* de fray Andrés de Olmos, p. V.

¹²⁵ *Ibid.*, p. XXI.

¹²⁶ *Ibid.*, p. XXIII-XXIV, véase también Primo Feliciano Velázquez, “Fray Andrés de Olmos”, en *Lecturas históricas mexicanas*, selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, vol. 3, México, UNAM-IIIH, 1994, p. 21.

aprendizaje del náhuatl, el totonaco, el tepehua y el huasteco.¹²⁷ Desempeñó el oficio de lector de latín en el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco; allí conoció a fray Alonso de Molina, quien, hijo de una viuda española, fue legado desde niño a la orden franciscana para colaborar como intérprete por su sapiencia de la lengua mexicana.¹²⁸ En dicho centro de estudios, Olmos obtuvo información sobre la sociedad, la lengua y religión mexicas, iniciándose, así, su trabajo etnohistórico que quedó plasmado en su vasta obra.¹²⁹ Murió en 1571 en el convento de Tampico;¹³⁰ sobre este hecho Primo Feliciano Velázquez nos dice:

Le perdieron y vivo le creían; en viendo a cualquier religioso de franciscano sayal, luego corrían a él, dejando arco y flecha y de rodillas, puestas las manos balbucían cual antes: ¡A... a... Andrés! ¡A... a... Andrés! ¿Quién otro dejó de sí tal memoria?¹³¹

Es decir, este misionero representó a un humanista de su tiempo, ya que se interesó por encontrar las respuestas a ese nuevo mundo posado ante sus ojos. De su pluma emanaron diversos escritos, entre ellos: el *Tratado de las antigüedades mexicanas*, el *Arte y Vocabulario de la lengua mexicana*, los *Huehuetlatolli*, el *Arte y Vocabulario de la lengua huasteca*, el *Arte de la lengua totonaca*, *Siete sermones principales sobre los siete pecados mortales*, *Tratado de hechicerías y sortilegios*, etcétera.¹³² Sin embargo, ninguno de ellos fue publicado en su momento.

Ahora bien, el *Arte de la lengua mexicana* se concluyó en 1547.¹³³ Este trabajo fue un encargo del reverendo y prelado fray Martín de Hojacastro; mas su encomienda no fue del todo grata: para Andrés de Olmos, representó librar una batalla de voluntades interiores

¹²⁷ Fray Jerónimo de Mendieta, *Vidas franciscanas*, p. 92.

¹²⁸ *Historia eclesiástica indiana*, Lib. III, Cap. XVI, p. 220. Se puede encontrar más información sobre la vida y obra de fray Alonso de Molina en *Tepuztlahcuilolli: impresos en náhuatl*, vol. 1: Historia, pp. 24-32.

¹²⁹ Cfr. Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla, *op. cit.*, p. XXII.

¹³⁰ *Ibid.*, p. XXIV.

¹³¹ Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, p. 21.

¹³² Para una reflexión más amplia de la obra de fray Andrés de Olmos, véase Georges Baudot, *Utopía e historia en México*, pp. 167-245.

¹³³ Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla, *op. cit.*, p. XXIII; y Baudot, *Utopía e historia en México*, p. 219.

porque el mexicano era muy diferente al latín y al romance, porque era “débil” su ingenio y no presentaba un buen estado de salud.¹³⁴ Este libro circuló en forma manuscrita en los conventos franciscanos, y no fue hasta dos siglos después, en 1875, específicamente, cuando Remi Simeón lo imprimió. En 1993, dos investigadores mexicanos, Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla, elaboraron una edición facsimilar y la transliteración de la mencionada obra, basándose en un ejemplar resguardado en la Biblioteca Nacional de España.¹³⁵

En su tratado, este religioso pretendió crear una “senda” útil, y “no camino” para el estudio del náhuatl entre sus compañeros.¹³⁶ Por su parte, el también franciscano Antonio Vázquez Gastelu apuntó que, a través del *Arte*, se perfeccionaba la naturaleza del hombre, se conocía mejor una lengua y se construían fuertes vínculos de comunicación con los naturales.¹³⁷

Por otra parte, Olmos organizó su *Arte* en tres libros, mientras que fray Alonso de Molina estructuró el suyo en dos partes.¹³⁸ El primero lo dedicó al estudio de “nombres y pronombres y de lo que a ellos pertenesce”; el segundo a la “conjugacion, formacion y preteritos y diuersidad de los verbos”, y en el tercero expuso las “partes indeclinables y algo de la orthographia, con una platica por los naturales compuesta (...) para que vean los nuevos como han de escriuir y distinguir las partes, como para saber mas breue hablar al

¹³⁴ Véase la “Epístola nuncupatoria” del *Arte de la lengua mexicana* de Olmos, pp. 5-8.

¹³⁵ Son cinco las bibliotecas donde se encuentran resguardados los seis manuscritos del *Arte de la lengua mexicana* de fray Andrés de Olmos: la Nacional de España, la Nacional de Francia, la del Congreso en Washington, la Middle American Research Institute de la Universidad de Tulane en Nueva Orleans y la de Bancroft en la Universidad de California. Véase Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla, *op. cit.*, p. XXVI.

¹³⁶ Olmos, *op. cit.*, p. 9

¹³⁷ Véase el “Prólogo al lector” de Antonio Vázquez Gastelu al *Arte de la lengua mexicana* (1689), edición facsimilar, Guadalajara, Jalisco, Edmundo Aviña Levy (editor), 1969, folios sin numerar.

¹³⁸ En *Tepuztlahcuilolli: impresos en náhuatl*, vol. 1: Historia, pp. 30-31.

natural”.¹³⁹ No olvidó el modelo de las *Introductiones latinae* de Nebrija ni el de la *Gramática castellana*,¹⁴⁰ mas no los siguió en todo; el porqué lo exponemos a continuación:

(...) en esta lengua no se guardara la orden que el lleua por faltar muchas cosas de las que en el **arte de gramatica** se haze gran caudal como son declinationes, supinos y las especies de los verbos para denotar la diuersidad dellos, y lo que en el quinto libro se trata de acentos y otras materias que en esta lengua no se tocan, por tanto no sere reprehensible si en todo no siguiere la orden de la *Arte de Antonio*.¹⁴¹

Para el franciscano, el mexicano no poseía declinaciones como el latín, aunque variaba su número —planteamiento teórico que se opuso al de Rincón—. En lo concerniente a la conjugación del verbo, Olmos se dio cuenta que el náhuatl no presentaba todos los tiempos del modo subjuntivo de la lengua castellana, por eso tampoco siguió completamente el *Arte de Antonio*.¹⁴² Leonardo Manrique Castañeda considera que la influencia nebrisense en la confección de las gramáticas de las distintas lenguas originarias de América fue “más profunda” y representó un modelo flexible cuando el idioma al que se aplicaba así lo exigía; advierte que Nebrija procedió de esa misma manera cuando sistematizó el castellano.¹⁴³

Además, Olmos incluyó algunas expresiones y un *huehuetlatolli* para que los sacerdotes conocieran las propiedades retóricas y sintácticas del náhuatl, y la manejaran adecuadamente. Su trabajo no se limitó a exponer los aspectos metódicos del *Arte*, sino también el uso cotidiano de sus hablantes.¹⁴⁴ Veamos un ejemplo tomado del apartado *Algunas maneras de hablar comunes*: “Este romance: quando yo biuiere bien, entonces me

¹³⁹ Véase el “Prólogo al lector” de fray Andrés de Olmos al *Arte de la lengua mexicana*, p. 10

¹⁴⁰ Cfr. Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla, *op. cit.*, p. XXXVI.

¹⁴¹ Olmos, *op. cit.*, p. 15.

¹⁴² *Ibid.*, pp. 59 y 75.

¹⁴³ Cfr. Leonardo Manrique Castañeda, “La estructura del *Arte para aprender la lengua mexicana* de fray Andrés de Olmos”, en Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen Díaz (editores), *La obra de Antonio Nebrija y su recepción en la Nueva España*, México, INAH (Colección científica, 353), 1997, p. 104.

¹⁴⁴ Sobre este tema, véase *Tepuztlahcuilolli: impresos en náhuatl*, vol. 1: Historia, p. 15, y *Utopía e historia en México*, pp. 224-226.

amara Dios, se haze en esta manera: *yn iquac uelh ninemiz, quin iquac nechmotlaçotiliz Dios*".¹⁴⁵ De la oración anterior, podemos resaltar la intromisión de términos castellanos a la lengua mexicana para referirse a los conceptos de la doctrina cristiana. El religioso procedió de esta manera porque quería evitar cualquier ambigüedad al transmitir la nueva religión a los naturales.¹⁴⁶

1.3.2 Antonio del Rincón y su *Arte mexicana*

Desde su arribo a Nueva España, los integrantes de la Compañía de Jesús se propusieron cultivar el fecundo número de idiomas de este territorio. En su colegio de san Martín de Tepetzotlán, según un Memorial dirigido al Padre Xerónimo Diez por parte de Diego Torres, se recomendó que, acabado el primer año del noviciado, los sacerdotes aprendieran náhuatl y los más virtuosos el otomí, cuyos maestros fueron Juan de Tovar y Hernán Gómez.¹⁴⁷ El primero de ellos fue nombrado “la elocuencia mexicana”, porque los indios se quedaban absortos cuando les comunicaba en su lengua los preceptos de la fe; además, enseñó dicho idioma a varios jesuitas y, de acuerdo con Nagel Bielicke, mantuvo una estrecha relación con Antonio del Rincón.¹⁴⁸ Este último es considerado “el primer gramático-lingüista mexicano” por su origen indígena, se sabe nació en Texcoco en 1556, y

¹⁴⁵ En *Arte de la lengua mexicana*, p. 174. [Respetamos las cursivas de la transliteración que hacen a la obra Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla]

¹⁴⁶ Sobre este aspecto, José Luis Suárez Roca expone que “(...) consideran los frailes lingüistas que el vocablo castellano, el nombre propio *Dios*, es insustituible; pero cuando a este mismo ser se le califica de ‘dios’, cuando el concepto está funcionando como atributo, o tiene valor adjetivo, o bien se utiliza como un sustantivo común, introducen el término indígena *teotl*”. En *Lingüística misionera española*, p. 279.

¹⁴⁷ *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, t. II, (Libros 4-6), p. 648; y Federico B. Nagel Bielicke, *El aprendizaje del idioma náhuatl entre los franciscanos y los jesuitas en la Nueva España*, p. 430.

¹⁴⁸ Anónimo, “Los jesuitas y las lenguas indígenas de México”, en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, t. V, núm.1, México, MNAHE, 1927, pp. 100-101; Sobre la relación entre Tovar y Rincón, véase Federico B. Nagel Bielicke, *op. cit.*, pp. 431-434.

por ser el primero de los integrantes de la orden de Loyola en componer un *Arte* del náhuatl.¹⁴⁹

De apenas 17 años de edad, Antonio fue aceptado, junto con otros jóvenes, en la Compañía de Jesús.¹⁵⁰ Su estancia en el seminario le permitió aprender la gramática latina; además, se desempeñó, a partir de 1580, como lector de esta lengua en el colegio de san Gerónimo en Puebla de los Ángeles. Sin embargo, no sólo se limitó a impartir clases, también dedicó parte de su tiempo a la conversión e instrucción de los naturales.¹⁵¹ Durante 1583, se consagró al sacerdocio. Murió en 1601.

A finales del siglo XVI, específicamente en el año de 1584, el religioso Antonio de Mendoza informó al padre Aquaviva que eran dieciocho los “sacerdotes-lenguas”: “diez sabían el mexicano, cuatro el otomí y otros cuatro el tarasco”;¹⁵² podemos suponer que entre los versados hablantes del náhuatl estaban los ya mencionados Juan de Tovar y Rincón. Este último, en 1595, después de diez años de ardua labor, concluyó su *Arte mexicana*, ya que los jesuitas necesitaban un manual para el eficaz aprendizaje de dicho idioma.¹⁵³ El porqué lo elaboró se expresa en las siguientes palabras:

(...) en esta lengua Mexicana no solo porque es general en todas estas prouincias de la nueva España, sino porque ella misma es como madre de las demas lenguas barbaras que en estos reynos se hallan, y assi me parecia seruia a todos en abrir y llanar el camino de la lengua Mexicana pues por este se entra a las demás (...)¹⁵⁴

¹⁴⁹ Cfr. Ignacio Guzmán Betancourt, “Antonio del Rincón (1556-1601), primer gramático mexicano”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 33, México, UNAM, 2002, p. 253; y Francisco Zambrano, S. J., en *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, vol. XII (1600-1699), México, Editorial Tradición, 1973, pp. 489-508.

¹⁵⁰ En *Antonio del Rincón (1556-1601), primer gramático mexicano*, p. 255.

¹⁵¹ *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, vol. XII, pp. 492-495.

¹⁵² *Los jesuitas y las lenguas indígenas de México*, p. 102.

¹⁵³ Cfr. *Antonio del Rincón (1556-1601), primer gramático mexicano*, pp. 259-260.

¹⁵⁴ Rincón, *op. cit.*, p. 229.

Para fray Andrés de Olmos, una lengua tan compleja y abundante no podía ser explicada brevemente;¹⁵⁵ no obstante, este primer *Arte* jesuita es conciso, pero sustancial. Rincón la organizó en cinco libros: el primero lo dedicó al nombre y sus declinaciones; en el segundo, explicó el verbo y su conjugación; en el tercero, habló de la derivación de las distintas partes de la oración; en el cuarto, describió la composición de los vocablos.¹⁵⁶ La razón de esta elección la expresó así: “El arte de componer unos vocablos con otros, es muy vtil por ser el vso dellos muy frecuente y necesario porque los nombres en la composición siruen en la lengua Mexicana de la variación de casos que tienen los latinos (...);¹⁵⁷ en el quinto, trató los distintos aspectos de la prosodia en el náhuatl y anexó un breve vocabulario náhuatl-castellano.

Aunque el jesuita retomó la estructura de las *Introductiones* de Nebrija en cinco libros, acuñó nuevos términos cuando el náhuatl lo exigió y cuando las características de esta lengua difirieron del latín: “De manera que en aquello que me e podido aprouechar de la gramatica latina siempre me y rearrimado a ella pero en las demas cosas, en que esta lengua se diferencia de la latina por ser ellas nuevas a sido forçoso reducirlas a nuevas reglas, con el nuevo estilo que se requiere”.¹⁵⁸

Thomas C. Smith Stark considera que la estructura del *Arte* de Rincón fue “revolucionaria”, porque el autor tomó en cuenta los aspectos morfológicos (flexión,

¹⁵⁵ Expresa fray Andrés de Olmos en su Prólogo: “(...) porque breuedad y claridad en una tal lengua no caben”. En el *Arte de la lengua mexicana*, p. 11.

¹⁵⁶ La razón por la que Rincón no dedicó su libro cuarto a la sintaxis, según Thomas C. Smith Stark, fue acertada: “no comete la barbaridad de decir que no hay sintaxis en el náhuatl.” En “Rincón y Carochi: la tradición jesuítica de descripción del náhuatl”, Otto Zwartjes (editor), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Amsterdam, Rodopi, 2000, p. 39.

¹⁵⁷ Rincón, *op. cit.*, p. 257.

¹⁵⁸ Véase el “Prologo al lector” de Rincón a su *Arte mexicana*, p. 231.

derivación y composición) del náhuatl y no siguió la exposición de las ocho partes de la oración, como ya lo habían hecho otros misioneros novohispanos en sus gramáticas.¹⁵⁹

Para este religioso, el mexicano poseía cinco declinaciones, planteamiento que fue retomado por otros autores en sus *Artes*:¹⁶⁰ en la primera, ubicó a los que empleaban la partícula *me, tin, que*; en la segunda, los que doblaban la primera sílaba del singular; en la tercera, “los que doblan la primera syllaba y toman particula, v. g., *pilli*, principe, *pipiltin*”; en la cuarta, los que perdían la última sílaba del singular, “*tlacatl, tlaca*”; y en la quinta, a los vocablos que se les añadía partículas reverenciales, de disminución o de degradación: *tzitzin-tzitzinti, toton-totonti, popol-pipil*.¹⁶¹

Otra de las innovaciones de Rincón fue el término *semipronombres* —a través de él se refirió a las partículas declinables “(...) por números y casos” y a las que “(...) no tienen en si entera significacion, sino juntandose a otras partes de la oracion (...)”—.¹⁶² Para Horacio Carochi, quien adoptó este concepto en su *Arte de la lengua mexicana con la decalación de los adverbios della*, éstos representaban “affixos” como en la lengua hebrea y eran “(...) los q<ue> siempre se componen con nombres, preposiciones, aduerbios, y verbos (...)”. Por ejemplo, algunos de los *semipronombres*, advertidos por el jesuita mexicano fueron la *c* (*nictlazotla* ‘yo lo amo’) y *mitz* (*nimitztlazotla* ‘yo te amo’), los cuales indicaban la transición de la acción verbal.¹⁶³

Por su parte, Olmos dijo en su gramática que no se ocuparía del acento por ser variado y solicitó que lo tratase “(...) quien Dios fuere seruido darle mas animo para ello (...)” y esa petición recayó en Rincón. Este religioso reconoció los distintos acentos del náhuatl y

¹⁵⁹ Thomas C. Smith Stark, *op. cit.*, p. 41.

¹⁶⁰ Para más información sobre el *semipronombre*, véase *Lingüística misionera española*, p. 117.

¹⁶¹ Rincón, *op. cit.*, p. 233.

¹⁶² *Ibid.*, pp. 235 -236.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 236.

propuso las siguientes tildes para distinguirlos, aunque ellas no se emplearon en el *Arte mexicana*:¹⁶⁴ el *breve* carecía de una marca en especial; para el *agudo*, dispuso [´], para el *grave* [`], para el *moderado* [^] y para el *saltillo* [~]. Sobre este último, señaló que “la syllaba breue se pronuncia con alguna aspereza como, *tlaçolli*” y, además, dijo que este tipo de entonación variaba en la zona de Tlaxcala y otras provincias de México, pues su sonido era similar, no del todo, al de una “H”.¹⁶⁵

A pesar de que Rincón legó un tratado breve, sentó las bases para que Horacio Carocho confeccionara su *Arte de la lengua mexicana*. Para Thomas C. Smith Stark, el segundo “(...) rehace críticamente lo que hizo Rincón y lo mejora en múltiples aspectos (...) El resultado es una tradición jesuítica de descripción gramatical”.¹⁶⁶

1.4 Las obras nebrisenses en la Nueva España del siglo XVI

Elio Antonio de Nebrija (1444-1522)¹⁶⁷ figuró como un pensador renacentista en su natal España. No obstante, su formación intelectual se consolidó después de su viaje a Italia, ciudad donde conoció el libro *Elegantia latinae linguae* de Lorenzo Valla, autor con quien compartió la idea de salvar al latín de la ignorancia y la barbarie: consideró que el desconocimiento de esta lengua “nos lleva á un gran labyrintho de confusión (...)”.¹⁶⁸

¹⁶⁴ *Ibid.*, p. 264; véase también Guzmán Betancourt, *Antonio del Rincón (1556-1601), primer gramático mexicano*, pp. 262-263, y Thomas C. Smith Stark, *op. cit.*, pp. 55-56.

¹⁶⁵ Rincón, *op. cit.*, p. 264.

¹⁶⁶ Thomas C. Smith Stark, *op. cit.*, p. 62.

¹⁶⁷ Cabe aclarar que el nombre verdadero de Elio Antonio de Nebrija fue Antonio Martínez de la Cara y Xarana.

¹⁶⁸ *Cfr.* Miguel Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe, *Bibliografía nebrisense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company (Studies in the History of Language Sciences, 90), 1999, pp. 11-13; véase también el “Estudio introductorio” de Antonio Quilis a la *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Editora Nacional, 1980, pp. 11-12, y el “Prólogo” de las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. V.

Aunque entre sus contemporáneos utilizar el nombre de “gramático” fue una causa de desprestigio, Elio Antonio lo portó con orgullo.¹⁶⁹ Además, como buen humanista, cultivó, bajo el cobijo de la filología, otras ciencias, entre ellas la retórica, la medicina, el derecho romano, la botánica, la cosmografía y la geografía, de las cuales elaboró varios tratados lexicográficos, como el *Diccionario de derecho civil*.¹⁷⁰

En 1481, durante su estancia en la Universidad de Salamanca, publicó las *Introductiones latinae*, cuya tirada fue de mil ejemplares (número que se repitió en las siguientes ediciones).¹⁷¹ Con esta obra, pretendió implementar un nuevo método de enseñanza del latín —denominado por Miguel Esparza Torres: la *nova ratio Nebrissensis*—. Sin embargo, este texto de Antonio estuvo sometido a un continuo proceso de adecuación: lo dividió en dos partes en la primera versión hasta llegar, en la segunda edición (1485), a la organización de cinco libros.¹⁷²

En 1488, por una petición de la Reyna Isabel, redactó una versión bilingüe de la misma, intitulada *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*.¹⁷³ El propósito de la soberana española fue que Nebrija pusiera “(...) algun remedio a tanta falta” en el uso de la lengua clásica. En su “Prólogo”, el autor declaró que deseaba instruir a todos aquellos “(...) que saben, y á los que quieren saber; á los que enseñan, y deprenenden; á los que han olvidado lo que en algun tiempo supieron; y a los que de nuevo quieren deprenender (...)”.¹⁷⁴

¹⁶⁹ Félix González Olmedo, *Nebrija (1444-1522), debelador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo y poeta*, Madrid, Editora Nacional, 1942, pp. 76-79.

¹⁷⁰ Para un conocimiento más amplio de los distintos vocabularios elaborados por Nebrija en las disciplinas arriba mencionadas, véase: Armando Cotarelo Valledor, *Nebrija científico* (Disertación pronunciada en el marco de la Semana nebricense de Sevilla), Madrid, Imprenta Editorial del Magisterio Español, 1947; y Miguel Esparza Torres y Hans Josef Niederehe, *op. cit.*, p. 27.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 13, y Antonio Quilis, *op. cit.*, p. 12.

¹⁷² Miguel Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe, *op. cit.*, p. 14, y Félix González Olmedo, *op. cit.*, pp. 79-80.

¹⁷³ *Cfr.* Miguel Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe, *op. cit.*, p. 16.

¹⁷⁴ Véase el “Prólogo” de Elio Antonio de Nebrija a las *Introductiones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. VI.

Años después, escribió la *Gramática castellana* (1492), por la cual fue nombrado el “primer lingüista español”,¹⁷⁵ y también, el *Diccionario latino-español*, al que tres años después le agregó el *Vocabulario español-latino* (1495); estas obras, según Osorio Romero, “(...) solían encuadernarse juntas y se les conocía con el nombre genérico de *Vocabulario de Antonio*”.¹⁷⁶ Si bien su *Gramática castellana* data del mismo año que el Encuentro de dos mundos, desde 1486 Nebrija le había presentado un adelanto a la Reina Isabel y, en 1488, había traducido las *Introducciones* a su lengua materna.¹⁷⁷ A partir de estos antecedentes, se dio cuenta de que el castellano poseía características diferentes al latín. No obstante, Esparza Torres y Niederehe consideran que su tratado del español fue su “mayor fracaso profesional”, pues no se reimprimió hasta 1744-1747.¹⁷⁸

La influencia de Valla en Nebrija ya ha sido advertida; sin embargo, él fue quien planteó que la “lengua era compañera del imperio”. Para el latinista italiano, aunque Roma había desaparecido, ésta se mantenía viva gracias a la presencia de su lengua. Por su parte, Nebrija empleó y consagró el pensamiento anterior en su “Prólogo” a la *Gramática castellana*. Pero, más allá de sugerir la expansión de los españoles a tierras americanas o de ser el motivo para la elaboración de su tratado sobre dicha lengua romance, de acuerdo con Eugenio Asencio, expresó a través de esta frase que un idioma, en este caso el español, acompañaba a su imperio porque ambos presentaban tres estadios de desarrollo: nacían,

¹⁷⁵ Además de ser el primer español en sistematizar el castellano en una gramática, también fue quien inauguró el estudio de una lengua vulgar. Cfr., Eugenio Bustos Tovar, “Nebrija, primer lingüista español”, en Víctor García de la Concha (editor), *Actas de la III Academia Renacentista. Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, pp. 205-222.

¹⁷⁶ Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe, *op. cit.*, p. 17; Félix González Olmedo, *op. cit.*, pp. 105-116, e Ignacio Osorio Romero, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, p. 55.

¹⁷⁷ Cfr. Emilio Ridruejo, “De las *Introducciones latinae* a la *Gramática castellana*”, en R. Escavy y J. M. Hdez. Terrés y A. Roldán (editores), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*, vol. 1, Murcia, Universidad de Murcia-Secretaría de Publicaciones e Intercambio Científico, 1994, pp. 487-489.

¹⁷⁸ En *Bibliografía nebrisense*, p. 17.

crecían y morían.¹⁷⁹ Añadió que la comunión entre los dos únicamente se lograba con la gramática, instrumento para la uniformidad de la lengua, el florecimiento y consolidación de los reinos.¹⁸⁰

Ahora bien, en 1598 se decretó que las *Introductiones latinae* fueran el texto oficial para la enseñanza del latín, ya que de los distintos manuales “(...) resultaban grandes inconvenientes de los que estudiaban eran muy perjudicados”. Con la mencionada decisión, el rey intentó uniformar el aprendizaje de esta lengua clásica. Aunado a ello, propuso la revisión de cada uno de los comentarios y explicaciones que se hicieron de esta obra durante todo el siglo XVI.

(...) habiéndolo visto se ordenó que personas doctas y muy cursadas e inteligentes en esta materia, con vista y examinación particular del *Arte de Antonio de Nebrija* y de todos los demás que después del se han hecho e introducido, se formase uno, el que le pareciese más conveniente para que por sólo aquel, cesando todos los demás, se leyese y enseñase en todas las dichas universidades y estudios la gramática y lengua latina de aquí adelante.¹⁸¹ [Las cursivas son mías]

Esta empresa la llevó a cabo el jesuita Juan Luis de la Cerda, cuya versión a las *Introductiones* se empleó en muchas de las aulas donde se enseñó latín en el Viejo y Nuevo Mundos.¹⁸²

¹⁷⁹ Eugenio Asencio, “La lengua compañera del imperio”, en *Revista de Filología Española*, t. XLIII (Cuadernos 3-4), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Miguel de Cervantes, 1960, pp. 406-407.

¹⁸⁰ En el “Prólogo” de su *Gramática castellana*, Nebrija le dedicó las siguientes palabras a la Reyna Isabel: “(...) después de que vuestra Alteza metiese debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros et naciones de peregrinas lenguas, et con el vencimiento aquellos ternían necessidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido, et con ellas nuestra lengua, entonces, por esta mi *Arte*, podrían venir en el conocimiento della (...)”. En *Gramática de la lengua castellana*, pp. 101-102.

¹⁸¹ Esta real cédula es citada por Ignacio Osorio Romero en su *Floresta de gramática, retórica y poética*, pp. 254-255.

¹⁸² Considera Osorio Romero que la adaptación de Juan Luis de la Cerda a las *Introductiones latinae* fue la “(...) más popular y la que con mayor frecuencia se imprimió en Nueva España”. *Ibid.*, p. 27. Para mayor información al respecto, véase Félix González Olmedo, *op. cit.*, pp. 98-105, y Esparza Torres y Hans Josef Niederehe, *op. cit.*, p. 22.

1.4.1 Registros de las obras nebrisenses que llegaron a Nueva España

A través de su vasta producción literaria, el pensamiento grecolatino y renacentista llegó al continente americano. En particular, la presencia de las obras nebrisenses en los territorios conquistados no sólo se debió a la cédula real de 1598, sino también a las inquietudes pedagógicas de los misioneros: ellos consideraron indispensable usar textos para ofrecerles a los hijos de indígenas y de españoles una buena y completa instrucción. Lo anterior dio origen al comercio de libros entre España y las Indias.

Desde 1503, Sevilla fue el puerto donde operó la “Casa de Contratación”;¹⁸³ ésta se encargó de regular y administrar las importaciones y exportaciones destinadas a las colonias españolas a través de “registros o inventarios”.¹⁸⁴ Actualmente, gracias a estos manuscritos conocemos los distintos libros que cruzaron el Océano Atlántico.

Otros medios que coadyuvaron a la distribución de textos en Nueva España fueron tanto el establecimiento de la primera imprenta, por el auspicio de Juan Cromberger y Juan Pablos,¹⁸⁵ como el hecho de que los propios misioneros trajeran consigo sus bibliotecas personales, éste fue el caso del obispo fray Juan de Zumárraga.¹⁸⁶

Por otra parte, desde 1501, los planteamientos lingüísticos nebrisenses llegaron al Nuevo Mundo con su *Vocabulario*, que había servido de “inspiración” y “modelo técnico” a muchos estudiosos europeos.¹⁸⁷ No obstante, treinta ejemplares de las *Introducciones*

¹⁸³ Cfr. Irving A. Leonard, *Los libros del Conquistador*, tr. de María Monteforte Toledo y revisión de Julián Calvo, México, FCE, 1953, pp. 114-126.

¹⁸⁴ *Ibid.*, pp. 119 y 124.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 93.

¹⁸⁶ Sobre la biblioteca de este insigne religioso, Miguel Mathes señala: “Ejemplo de su alta estimación por la enseñanza fue su biblioteca que, pese a haber dejado un número considerable de volúmenes en España, era los suficientemente grande como para llevar, en efecto, el nombre de biblioteca”. En *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las américas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Archivo diplomático, cuarta época), 1982, p. 16.

¹⁸⁷ Francisco Moreno Fernández expone la trascendencia que tuvieron los vocabularios nebrisenses en Europa, lo cual es notable en el *Diccionario catalán-latín y catalán-latín* (1507) del fraile Gabriel Busa, entre

latinae o *Institutiones in latinam gramaticam* arribaron con Pedro de Córdoba en 1513 y, en 1512, otros misioneros franciscanos trajeron “veinte *Artes*”; podemos pensar que bajo este título se albergó la gramática latina del maestro andaluz.¹⁸⁸

Dentro de este mismo ámbito, Irving A. Leonard señala que, durante 1576, fueron vendidas en México el *Arte de la lengua* de Nebrija y la obra de Lorenzo Valla *De elegantia lingua latina*; es decir, en territorio novohispano se leyeron y conocieron dos autores cuyo objetivo principal fue el depuramiento del latín.¹⁸⁹ Ese mismo año, Pablo García y Pedro de Trujillo se comprometieron a pagar “Seys *Artes de Antonio* a siete tomines”; mientras que Alfonso Losa, quien fue mercader de libros como Pedro Balli,¹⁹⁰ declaró su deuda con Diego Mexia por la compra de 248 obras acerca de distintas materias, entre las que se encontraron veintiocho *Artes de Antonio* y seis *Bocabularios de Antonio*, a tres y medio y quince reales, respectivamente. En un pagaré de 1613, proveniente de Lima-Perú y a nombre de Juan Flores Chacón, se registraron “*Dies artes de antonio*”, cuya versión fue la realizada por Juan Luis de la Cerda; por lo tanto, en el Nuevo Mundo sí se acató la disposición de 1598.¹⁹¹

Asimismo, en las bibliotecas novohispanas de las distintas órdenes religiosas (franciscana, dominica, agustina y jesuita), las obras nebrisenses mencionadas fueron uno de los muchos materiales que conformaron su acervo. Osorio Romero señala que, en varias

otros autores. En “Antonio de Nebrija y la lexicografía americana del siglo XVI (A propósito del *Lexicon* de fray Domingo de Santo Tomás)”, *Voz y letra, Revista de filología*, t. V, vol. 1, Madrid, Arco/Libros, 1994, pp. 81-84. Asimismo véase: José Quiñones Melgoza, “Elio Antonio Nebrija y su gramática latina como texto de enseñanza en la Nueva España”, en Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen Díaz (editores), *La obra de Antonio Nebrija y su recepción en la Nueva España*, México, INAH (Colección científica, 353), 1997, p. 138.

¹⁸⁸ Francisco Moreno Fernández, *op. cit.*, p. 87. Por su parte, Amate Blanco escribe el nombre de Diego de Córdoba mientras que en otros artículos aparece regularmente como Pedro de Córdoba. En *La filología indigenista en los misioneros del siglo XVI*, p. 55.

¹⁸⁹ *Los libros del Conquistador*, p. 175.

¹⁹⁰ Pedro Balli publicó varias gramáticas del náhuatl, por ejemplo el *Arte mexicana* de Rincón.

¹⁹¹ Véanse los Documentos I, II y VI incluidos en el “Apéndice” de *Los libros del Conquistador*, pp. 274, 279 y 334.

de ellas, como la “(...) de Acatlán, la de Chihuahua, de San Luis de la Paz, de Parras, San Pedro y San Pablo, San Fernando, San Cosme, etcétera, tenían uno o varios ejemplares de la gramática, así como de sus otras obras sobre temas teológicos o retóricos”.¹⁹²

Por consiguiente, nos dimos a la tarea de revisar el volumen 37 del Fondo Franciscano de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, ya que, dentro de él, se resguardan una serie de inventarios sobre las pertenencias de algunos conventos. En ellos, se incluyeron los libros que poseían y, además, pudimos constatar la presencia del *Arte* y del *Vocabulario* de Nebrija; valgan como ejemplo las siguientes:

- en la biblioteca del convento de Todos Santos de Zempohualan (1663), se registraron dos *Vocabularios de Antonio* y dos *Artes de Antonio*, y a su vez, un *Confesionario mexicano* y *Arte de grammatica* de Maturino;
- en la del convento de Otumba (1664), dos *Vocabularios* y la *Exposissio himnoraz*, ambos de Nebrija;
- en la del convento de Calpulalpan (1663), un *Arte de Antonio*;
- en la del convento de Milpan (1663), dos *Vocabularios de Antonio* y una *Gramática de Antonio*, y
- en la del convento de la Asunción de Cauhnahuac (1664), tres tomos del *Vocabulario* de Antonio y uno de Ambrosio Calepino.

Asimismo, la biblioteca del colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, “la primera de América”, según Miguel Mathes, contó con un número aproximado de “377 volúmenes, de 335 títulos”.¹⁹³ Por ejemplo, en un inventario realizado en 1572 se anotaron tres

¹⁹² En *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España*, p. 29.

¹⁹³ En *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las américas*, p. 44.

Vocabularios y cuatro *Artes de gramática* de Nebrija, quien fue leído y estudiado al igual que Ambrosio Calepino, Quintiliano y otros pensadores.¹⁹⁴

Miguel Mathes también elaboró un catálogo acerca de las obras que resguardó la biblioteca de Santa Cruz, en él registró: la *Sedulii paschale cum commento* (Alcalá de Henares, 1531), la *Apología cu quibusdam sacrae scripturae* (Alcalá de Henares, 1516) y las *Introductiones in latinam grammaticen* (Granada, 1540), todas ellas de la autoría de Nebrija.¹⁹⁵ Es decir, no sólo llegaron a México la gramática latina y el *Vocabulario*, sino también se conocieron el *Dictionaryum proprium nominum... Graecae et Latinae linguae*,¹⁹⁶ las *Repetitiones*, la *Retórica*, las *Sentencias* y las *Crónicas*.¹⁹⁷

Por otra parte, el precio de las *Introductiones latinae* en Nueva España y el resto del Nuevo Mundo fue diferente al de la península ibérica. Por ejemplo, en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (BNM) se conserva un ejemplar de 1590 intitulado *Grammatica* que, en sus páginas iniciales, incluye una real cédula de 1554, cuyo contenido es el siguiente:

Esta tassado por el Rey nuestro señor y por lo<s> del su muy alto consejo, en España a dos reales, y en las Indias en esta manera. Que en la ciudad de Sancto Domingo, en la Isla de Española, y en las otras Islas de las dichas nuestras Indias, se pueda llevar y lleven á seys maravedis por cada pliego de las obras, y en la nueva España, y en el nuevo reyno de Granada, a ocho maravedis, y en la provincia de tierra firma a seys maravedis, y en las provincias del Peru a diez maravedis (...)¹⁹⁸

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 32

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 61.

¹⁹⁶ *Cfr. Los libros del Conquistador*, p. 275.

¹⁹⁷ José G. Moreno de Alba, "Antonio de Nebrija en España y América", en *Cuaderno Americanos. Nueva época*, vol. 5, num. 35, México, UNAM, 1992, p. 141.

¹⁹⁸ *Cfr. Elio Antonio de Nebrija, Grammatica*, Granatae, Impreso en casa de Melchior Rodríguez, 1590, p. 3. [Este ejemplar de la BNM está registrado bajo la siguiente clasificación: RFO 93-40437 o RFO 475 NEB.g.1590].

En este decreto, los hijos de Nebrija, Sancho y Sebastián, obtuvieron el privilegio de vender las *Introductiones* en su país y en las colonias americanas.¹⁹⁹ Sin embargo, en 1598, se otorgó la mitad de los derechos de impresión, venta y distribución de este libro al Hospital General de Madrid; con ello se pretendió el fortalecimiento de las labores de caridad y de atención a los pobres que brindaba esta institución.²⁰⁰

Otro de los tesoros nebrisenses que posee la BNM es un ejemplar de 1558 que en su portada se inscribe lo siguiente: AEL. ANTONII NEBRISSENSIS INTRODVCTIONES / in Latinam Grammaticen per eundem recognitae,/ atq<ue> exactissime correctae glossematis cum/ antiquo exemplari collatis.²⁰¹ Este texto se encuentra encuadernado en piel, contiene cinco libros, varios vocabularios, como el dedicado a los *Barbarismus Donati cum eiusdem Antonii expositione*, y la *Repetitio de accentu Latino, aut latinatate donato*. Por lo anterior, consideramos que Moreno de Alba se aventura al decir, en su artículo *Antonio de Nebrija en España y América*, que sólo existen “(...) 11 ediciones de las *Institutiones* —dos del siglo XVIII y nueve del XIX— (...)”.²⁰²

1.4.2 El Arte de Nebrija ¿*Introductiones latinae* o *Gramática castellana*?

Los registros de las obras nebrisenses en las bibliotecas novohispanas y en los pagarés de compra y venta de libros carecen de claridad: no señalan con exactitud qué gramática, la

¹⁹⁹ Véase completa la cédula citada en Cristóbal Bermúdez Plata, “Las obras de Antonio de Nebrija en América”, en *Anuario de Estudios Americanos*, t. III, España, Universidad de Sevilla-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946, pp. 1031-1032.

²⁰⁰ Cfr. Samuel Gili Gaya, *Documentos relativos al “Arte” de Nebrija*, Lerida, Instituto de Estudios Ilerdenses, 1948, pp. 13-16.

²⁰¹ Elio Antonio de Nebrija, *Introductiones in Latinam Grammaticen per eundem recognitae, atq<ue> exactissime correctae glossematis cum antiquo exemplari collatis*, Inclytam Granatam, 1558. Aunque en su portada refiere el mencionado año de impresión, está registrada bajo la siguiente clasificación: RFO 475.NEB.i.1552.

²⁰² Moreno de Alba, *op. cit.*, pp. 140-141. Asimismo, José Luis Martínez repite esta información de la siguiente manera: “Y en los catálogos de la Biblioteca Nacional sólo existen las *Institutiones grammaticae*, en ediciones tardías del siglo XIX (...)”. En “Nebrija en México”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. XLI, n. 1, México, El Colegio de México, 1993, p. 5.

latina o la castellana, se conoció en Nueva España. A continuación trataremos de dilucidar esta duda.

Para Ignacio Osorio Romero, los títulos de *Arte de Antonio* o *Arte de Nebrija* se refieren a las *Institutiones in latinam gramaticam* o *Introductiones latinae* y a las distintas explicaciones que se hicieron de cada uno de los cinco libros en el Viejo y Nuevo Mundos—entre ellas podemos destacar la *Explicación del libro cuarto, conforme a las reglas de el Arte de Antonio de Nebrija*, de Mateo Galindo—. ²⁰³ Por su parte, Samuel Gilly Gaya considera que “(...) *Introductiones latinae*. Como es sabido, este libro se usó más o menos reformado, como texto para la enseñanza del latín hasta mediados el siglo XIX, y fué [sic] conocido generalmente con el nombre de *Arte de Antonio de Nebrija*”. ²⁰⁴ Félix González Olmedo señala que el encabezado *Arte de Antonio o de Nebrija* corresponde a la adaptación que el padre Juan Luis de la Cerda hizo de las *Introductiones*. ²⁰⁵

Por lo tanto, Irving A. Leonard se confunde cuando escribe que la “(...) obra de consulta que gozaba de gran prestigio durante el período colonial era el *Arte de la lengua castellana de Antonio de Nebrija* (...)”. ²⁰⁶ Él mismo advierte que, en numerosas ocasiones, los escribanos de la “Casa de contratación” registraban mal los libros a causa de la extensión de los títulos, pues sólo tomaban los aspectos más significativos de los mismos y los vertían en los inventarios. ²⁰⁷

A manera de conclusión, para nosotros las *Introductiones latinae* fueron las vendidas en el territorio novohispano y las que albergaron varias bibliotecas conventuales, lo cual constatamos en los propios inventarios y en los ejemplares que posee la BNM. Además,

²⁰³ En *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, p. 27.

²⁰⁴ En *Documentos relativos al “Arte” de Nebrija*, p. 5.

²⁰⁵ En *Nebrija (1444-1522), debedador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo y poeta*, p. 82.

²⁰⁶ En *Los libros del Conquistador*, p. 188.

²⁰⁷ *Ibid.*, pp. 124 y 269.

debemos recordar la importancia que llegó tener la enseñanza del latín, lengua para el acceso a la educación superior.

Por último, citamos las palabras de Ignacio Osorio Romero acerca de Nebrija, ya que engloban el contenido de este apartado:

La importancia de sus escritos y de su presencia en las aulas mereció a Nebrija el título de fundador de la moderna filología en el mundo de habla hispánica; así como en la Edad Media el nombre de Donato fue sinónimo de gramática, de la misma manera, el nombre de Nebrija o, simplemente, de Antonio bastó, en adelante, para significar gramática especialmente gramática latina.²⁰⁸

²⁰⁸ En *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, p. 27.

CAPÍTULO 2

Tres humanistas novohispanos del siglo XVII y sus *Artes de la lengua mexicana*

Las *políticas lingüísticas* decretadas en el siglo XVII fueron tan contradictorias como las de la centuria anterior; puesto que Felipe III instituyó la cátedra del náhuatl en la Universidad de México, la cual se planeó desde 1580, pero ésta no se inauguró hasta 1640.¹ En 1634, Felipe IV dictaminó que las órdenes religiosas establecidas en las distintas colonias americanas difundieran el castellano.² Con este mandato, pretendió integrar a los indígenas en la sociedad novohispana, siempre y cuando se mantuvieran bajo el control de la Corona española. A pesar de esta decisión real, existieron, aún en este periodo, dos repúblicas: la de los conquistadores y la de los indios.³

Por otra parte, los religiosos ignoraron los decretos del monarca y siguieron cultivando el náhuatl, así como otros idiomas originarios, con la ayuda de gramáticas y vocabularios. A raíz de esto, emergieron de las manos de varios sacerdotes-lenguas distintos trabajos, como el *Arte mexicano* (1642), del agustino Diego de Galdo Guzmán; el *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della* (1645), del jesuita Horacio Carochi; el *Arte de la lengua mexicana* (1673), del cronista de la orden de san Francisco Agustín de Vetancurt; el *Arte de la lengua mexicana* (1689), del también franciscano Antonio Vázquez Gastelu, y el *Arte de la lengua mexicana según la acostumbran hablar los indios en todo el*

¹ Cfr. Ascensión H. de León Portilla, *Tepuztlahcuilolli: impresos en náhuatl*, vol. 1: Historia, pp. 54-55.

² Shirley Brice Heath, *op. cit.*, pp. 68-71.

³ *Ibid.*, pp. 74-78. Sobre este tema, Andrés Lira y Luis Muro opinan lo siguiente: “Lo que hoy se considera organización social y política se llamaba en el siglo XVII *orden de la república*. Dentro de él hubo ‘dos repúblicas’, ‘la de indios y la de españoles’. La primera se consideró objeto principal de las autoridades, pues estaba constituida por hombres débiles, expuestos a la voracidad de los españoles (...)”. Véase el capítulo II “El siglo de la integración”, en *Historia general de México*, t. I, México, El Colegio de México, 1976, p. 438.

Obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y Michoacán (1692), de fray Juan Guerra.

Sin embargo, en las páginas siguientes, sólo estudiamos tres de las obras que enlistamos, porque representan, como ya lo hemos advertido, las zonas donde el náhuatl tuvo una influencia lingüística relevante durante el período novohispano: la de Horacio Carochi, quien elaboró —considera la mayoría de los investigadores— uno de los tratados mejor logrados acerca de este idioma; la de Vázquez Gastelu, primera gramática impresa en Puebla de los Ángeles, y la de Juan Guerra, el cual se percató que, en Nueva Galicia, se empleaba un dialecto del mexicano.

2.1 Horacio Carochi y su *Arte de la lengua náhuatl con la declaración de los adverbios della*

Un florentino llega a Nueva España

Florenia fue la cuna del Renacimiento y también, en 1579, de Horacio Carochi, es decir, del humanista novohispano, del discípulo de Ignacio de Loyola, del insigne hablante de las lenguas náhuatl y otomí.⁴

En 1601, a la edad de 22 años, Horacio ingresó a la Compañía de Jesús en Roma,⁵ tal vez por la calidad y el rigor de la enseñanza impartida en las escuelas jesuitas. Cabe mencionar que en esta ciudad italiana se erigió el “Colegio Romano”, el cual representó “(...) el modelo de la obra educativa de la orden”, y donde comenzó a gestarse la *Ratio Studiorum*.⁶

⁴ Véase el “Estudio introductorio” de Miguel León-Portilla al *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della* de Horacio Carochi, edición facsimilar, México, UNAM-IIIH, 1983, p. XIII.

⁵ Agustín et Aloys de Backer, *Bibliothèque de la Compagnie De Jésus*, nouvelle édition par Carlos Sommervogel, t. II, Bruxellas-París, Province de Belgique, 1891, pp.761-762.

⁶ Ernesto Meneses, *El código educativo de la Compañía de Jesús*, p. 15.

De acuerdo con la biografía de este religioso italiano escrita por Beristáin de Souza, Carochi era estudiante de filosofía cuando, en 1605, arribó a Nueva España.⁷ Si nos vamos más allá de este dato, podemos intuir que ya había concluido su curso de tres años de humanidades. En él, según la *Ratio* de 1599, se aprendía todo lo referente a la gramática latina y el griego; por lo tanto, Horacio se instruyó en los ámbitos de la oratoria, la poética y la retórica leyendo varias obras de pensadores clásicos, como Aristóteles, Catulo, Cicerón, Esopo, Homero, Platón, Ovidio, entre otros.⁸

Ya en México, sus dos años del curso de filosofía que le restaban implicaron el estudio de la lógica, física y analogía; además de las matemáticas, la psicología y la cosmología.⁹ Asimismo, el de teología, que duraba cuatro ciclos, fue la última etapa de su formación clerical y, en ella, pudo aprender la lengua hebrea.¹⁰ Terminado este período, Carochi se consagró al sacerdocio en 1609 y, ocho años después, realizó sus cuatro votos en su amado colegio de Tepotzotlán.¹¹

Consideramos que el ambiente renacentista de Florencia y la notable instrucción adquirida en las aulas jesuitas hicieron de Horacio no sólo a un religioso, sino también forjaron a un humanista: “Matemático, astrónomo, literato, latinista, orador, filólogo y teólogo (...)”;¹² además, debemos atribuirle los títulos de funcionario, el de políglota — habló latín, griego, hebreo, italiano, náhuatl, otomí y mazahua, según el cronista Francisco

⁷ José María Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, vol. 1., pp. 275-276; y Francisco Zambrano, S. J., en *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, vol. IV, México, Editorial Jus, 1965, p. 654.

⁸ *El código educativo de la Compañía de Jesús*, pp. 36-38.

⁹ *Ibid.*, p. 37. Cabe mencionar que el curso de filosofía en los colegios de la orden jesuita tuvo una duración de tres años.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, vol. IV, p. 655, y Federico B. Nagel Bielicke, *El aprendizaje del idioma náhuatl entre los franciscanos y los jesuitas en la Nueva España*, p. 434.

¹² Anónimo, *Los jesuitas y las lenguas indígenas de México*, p. 109.

Xavier Alegre—,¹³ el de gramático y el de lexicógrafo, estos últimos se constatan por sus *Artes y Vocabularios*.

2.1.1 Horacio Carochi y la Compañía de Jesús: su estancia en Tepetzotlán y el colegio Máximo de san Pedro y san Pablo

En 1609, Carochi fue enviado al colegio de san Martín de Tepetzotlán, creado en 1580 por el auspicio de Moya de Contreras y cuyo principal objetivo fue ser “(...) una escuela de idiomas para los sacerdotes de la orden”.¹⁴ Allí los lugareños hablaban el náhuatl, “(...) por ser la general desta tierra”, y, en su mayoría, el otomí, la cual consideraron los seguidores de Loyola “(...) tan difícil y tan universal como la mexicana”.¹⁵ No obstante, este florentino tuvo su primer acercamiento con dichos idiomas desde su estancia en México,¹⁶ quizás ya había leído el *Arte* de Antonio del Rincón.

El trabajo misional de Horacio en Tepetzotlán fue reconocido en todos los confines novohispanos, pues lo calificaron como “un insigne operario de indios”. Él, Juan de Tovar, que residía en el colegio de san Gregorio de México, y Juan Ferro “(...) ganaban a Dios muchas almas, singularmente, entre los indios, a cuya salud e instrucción habían consagrado sus talentos”.¹⁷ Mas, entre Tovar y el jesuita florentino, no sólo existió una amistad religiosa, sino también un intercambio lingüístico acerca del náhuatl y del otomí, que los dos conocieron a profundidad.¹⁸ Lo anterior se comprueba en uno de los tantos

¹³ Francisco Xavier Alegre, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, t. III (Libros 7-8), p. 265. Véase también Thomas C. Smith Stark, *Rincón y Carochi: tradición jesuítica de descripción del náhuatl*, p. 35.

¹⁴ Federico B. Nagel Bielicke, *op. cit.*, p. 430.

¹⁵ Véase el Memorial escrito por Diego Torres para el padre Xerónimo Díez, en *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, t. II (Libros 4-6), p. 648.

¹⁶ *Cfr.* Federico B. Nagel Bielicke, *op. cit.*, p. 434.

¹⁷ *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, t. II (Libros 4-6), pp. 250-251.

¹⁸ Federico B. Nagel Bielicke, *op. cit.*, p. 436.

ejemplos del *Arte* horaciana, donde hace mención de su maestro:¹⁹ “(...) *tzĩntiliztli*, principio, y *tlàtlacōlli*, pecado, se compone *tlācatzĩntiliztlatlacōlli* que significa pecado original. deste vsaua el Padre Iuan de Touar de n<uest>ra Compañia eminente en esta lengua”.²⁰

Otro de los testimonios que da constancia del prestigio de Horacio lo encontramos en un Memorial escrito por Diego Torres para el padre Xerónimo Diez; en dicho documento, se menciona que el jesuita florentino era la persona indicada para enseñar el otomí, pues él era el único versado en dicha lengua:

Que por muchos años hemos experimentado que los Padres que vienen a este collegio de Tepotzotlán, ha aprender la lengua otomite, no se aplican ha aprender más de para confessar mal; por miedo que, si saben la lengua otomí bien, los dexarán entre los naturales. Y, assí, convendría los sacasen a otros ministerios después de seis o ocho años (...) Digo esto, porque de la lengua otomí, no ay quien la sepa de los Nuestrs, sino es el *Padre Oracio Caruche*. Con ser curas deste partido de Tepotzotlán, y aver innumerable gente en este arçobispado a quien confessar y predicar; digo, que no ay otro que sepa la lengua otomí, sino el Padre *Oracio Caruche* (...) ²¹ [Las cursivas son mías].

No obstante, además de impartir clases de idiomas, obtuvo el rectorado del colegio de Tepotzotlán en dos ocasiones: la primera en 1631, después del trienio de Francisco Báez, y la segunda durante 1655.²²

Luego de una grata estadía, de casi tres décadas, en la escuela y el noviciado de san Martín, fue nombrado secretario particular de Luis Bonifaz en 1638 y, un año después, de Andrés Pérez de Ribas, cronista de la Compañía de Jesús.²³ Cabe decir que sus superiores, entre ellos el padre general Vitelleschi, encontraron en Carochi a un religioso de “(...)

¹⁹ *Idem*. Según Federico B. Nagel Bielicke, Tovar fue quien transmitió su sabiduría del náhuatl a Carochi, no así Rincón, porque él murió cuando el florentino arribó a tierras novohispanas; sin embargo, la influencia del gramático tetzcocano es perceptible en el *Arte* horaciana.

²⁰ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 75v.

²¹ *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, t. II (Libros 4-6), p. 649.

²² *Cfr.* Rafael Heliodoro Valle, *El convento de Tepotzotlán*, edición facsimilar por Mario Colín, México, Libros de México, 1975, p. 20; y *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, vol. IV, pp. 656 y 660.

²³ *Ibid.*, p. 656.

talento universal”; es decir, que bien pudo laborar como funcionario, misionero, profesor de lenguas, entre otras facetas.

Años después, en 1645 específicamente, el jesuita florentino fue designado rector del colegio Máximo de san Pedro y san Pablo, el cual se inauguró en 1574 bajo el beneficio de Alonso de Villaseca y, en él, se impartieron los primeros cursos de gramática latina; además, en este lugar, concluyó y publicó su *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*. Empero, un testimonio indica que Horacio tuvo problemas de salud y solicitó que lo sustituyeran, mas se decidió que él continuara en su cargo. Muy a su pesar, ésta no fue su última labor dentro de la Compañía, pues, durante los años de 1647 y 1652, fue el prepósito de la Casa Profesa y, un año después, el rector de dicha institución.²⁴

Después de cumplir con sus funciones administrativas, Horacio regresó al colegio de san Martín de Tepetzotlán, donde murió un 14 de julio de 1662.²⁵

2.1.2 Carochi entre humanistas novohispanos: sus relaciones con Bartholomé de Alva y el obispo Juan de Palafox y Mendoza

Carochi mantuvo una estrecha relación con el literato Bartholomé de Alva, quien perteneció a la nobleza tetzcocana. Cabe decir que dicho escritor de origen indígena tradujo al náhuatl varias comedias de Lope de Vega y *El gran teatro del mundo* de Pedro Calderón de la Barca. Además, es posible que intercambiaran pareceres sobre el mexicano, ya que Bartholomé era un docto hablante de esta lengua y fue quien dio el visto bueno para la publicación de su *Arte*.²⁶

²⁴ *Ibid.*, pp. 658-660.

²⁵ “Estudio introductorio” de Miguel León-Portilla al *Arte de la lengua mexicana* de Horacio Carochi, pp. XIX- XX.

²⁶ *Ibid.*, pp. XVIII-XIX.

Por otra parte, cuando fungía como prepósito de la Casa Profesa en 1647, se estableció un intercambio epistolar entre Carochi y Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), porque el obispo tuvo pleitos con algunos miembros de la Compañía de Jesús. Si bien se dirigió a este religioso florentino y no a otro, fue por el “(...) elevado concepto que tenía de su virtud y letras”.²⁷

En una de las cartas dirigidas a Horacio,²⁸ Palafox denunció que los jesuitas se “enajenaban” los diezmos de una hacienda de ovejas en Puebla y no le proporcionaban a la Iglesia ninguno de los beneficios económicos obtenidos.²⁹ El obispo también mostró su inconformidad ante el hecho de que dos hermanos otorgaron su herencia a la orden de Loyola y, aunque el dinero les pertenecía legalmente, el funcionario exigió la devolución de la misma: argumentó la existencia en vida de la madre y que las Constituciones ignacianas prohibían la acumulación de riquezas. Este proceder molestó a dos padres —quienes, según Palafox, lo habían difamado en el púlpito— y, a consecuencia de esto, le prohibió a uno de ellos, llamado Juan de San Miguel, predicar en Puebla.³⁰ Enseguida, citaremos un fragmento de esta misiva donde le habló a Carochi sobre el respeto y la tolerancia que debía existir entre los eclesiásticos:

La quietud, P. *Horazio* se halla en el honesto obrar, y cuerdo cristiano sentir, y hablar en la charidad, en la comunicacion modesta, y honesta, en el desembarazo de las pasiones, en el

²⁷ *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, v. IV, p. 659.

²⁸ Para mayores detalles del llamado “pleito de diezmos” entre Palafox y la Compañía de Jesús, véase la *Carta que el Ill<ustrissimo> Ex<celentissimo> y Ve<nerable> S<eñor> D<on> Juan de Palafox y Mendoza... Escribió al P. Horazio Carochi, Prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús. Sacada de su original, que se halla en el noviciado de Carmelitas Descalzos en Puebla de los Ángeles de nueva España*, Lovaina, impresa por Egidio Daníque, 1723, pp. 8-9.

²⁹ Andrés Lira y Luis Muro señalan que: “Pese a que las órdenes religiosas no tenían legalmente el derecho de comprar y vender tierras, se fueron adueñando de buenas extensiones, gracias a las mercedes que se les hacían y a las donaciones de piosos creyentes. Las órdenes, como comunidades bien organizadas, resultaron mejores administradoras que los grandes señores. Como verdaderos maestros de la administración sobresalieron los jesuitas; sus propiedades fueron las más productivas (...) También a diferencia de otros propietarios, los jesuitas supieron evitar en buena medida los conflictos de límites de los pueblos y las tierras de comunidades de los indios”. En *Historia general de México*, t. I, pp. 433-434.

³⁰ Juan de Palafox y Mendoza, *op. cit.*, pp. 13-15.

vencimiento de los afectos, en lo que la hallo el P. Juan de Boeras, quando enmendó todos estos desordenes, pero no en el alzarse unos á otros la cortesía entre Eclesiásticos: en huir unos de otros: en no verse: en no perseguirse (...) ³¹ [Las cursivas son mías]

2.1.3 Características generales del *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*

Horacio Carochi escribió un *Arte y un vocabulario del otomí*,³² así como sermonarios, catecismos, doctrinas y un diccionario del náhuatl.³³ No obstante, uno de sus trabajos más reconocidos fue el *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*.

De la mencionada obra, se realizaron varias ediciones: en 1645 fue impresa por Juan Ruiz durante el rectorado de Carochi en el colegio Máximo de san Pedro y san Pablo. A finales del siglo XIX, el Museo Nacional de México publicó el *Arte* horaciana de 1645 en la *Colección de gramáticas de la lengua mexicana* (1892). Una centuria después, en 1983, Miguel León-Portilla ofreció una reproducción facsimilar de este escrito, la cual escogimos para realizar nuestra descripción.³⁴ Asimismo, en el año 2001, James Lockhart tradujo del español al inglés la mencionada obra e incluyó notas para facilitar el análisis de su contenido.³⁵

Cabe añadir que, en 1759, el jesuita Ignacio Paredes (1703-1765?), docto hablante del náhuatl en el siglo XVIII,³⁶ redactó una versión breve de la mencionada obra, la cual

³¹ *Ibid.*, p. 53.

³² De acuerdo con las afirmaciones de Ángel María Garibay, el *Arte y vocabulario de la lengua otomí*, de Horacio Carochi, está resguardado en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México. Por su parte, León-Portilla señala que el jesuita florentino concluyó este trabajo lingüístico, junto con un lexicón del náhuatl, antes o después de 1657: “No consta si fue durante este último lapso o antes, en medio de sus quehaceres de secretario provincial o de rector o de prepósito, cuando pudo concluir su *Arte y Vocabulario otomíes* y su *Vocabulario de la lengua náhuatl*”. En el “Estudio introductorio” de Miguel León-Portilla al *Arte de la lengua mexicana* de Horacio Carochi, pp. XIX-XX.

³³ Véanse las palabras del padre Pedro Valencia citadas en Anónimo, *op. cit.*, p. 109.

³⁴ *Cfr.* “Estudio introductorio” de Miguel León-Portilla al *Arte de la lengua mexicana* de Horacio Carochi, p. LXV.

³⁵ Horacio Carochi, *Grammar of the mexican language with an explanation of its adverbs* (1645), translated and edited with commentary by James Lockhart, California, Stanford University Press, 2001.

³⁶ *Cfr.* *Teputztlahcuilloli: impresos en náhuatl*, vol. 1: Historia, pp. 71-72. Asimismo, en el artículo *Los jesuitas y las lenguas indígenas de México*, su autor esbozó una amplia biografía de Ignacio Paredes. Este

intituló *Compendio del Arte de la lengua mexicana del P. Horacio Carochi de la Compañía de Jesús*, y que, a diferencia del texto original, se reeditó en 1897, 1902, 1910 y 1979.³⁷

Pero, ¿qué motivó a Carochi para realizar otro trabajo de descripción del náhuatl? Si bien para él ya existían “(...) tres *Artes* desta lengua, sufficientes, y doctos” —los franciscanos contaban con el *Arte de la lengua mexicana*, de fray Alonso de Molina; los jesuitas, con el *Arte mexicana*, de Antonio del Rincón, y los universitarios, con el *Arte mexicano* del catedrático Diego de Galdo Guzmán—,³⁸ el religioso italiano también quiso coadyuvar en la instrucción de esta lengua, así se lo mencionó a Iván de Mañozca, arzobispo de México: “Libro Illustrissimo Señor, que tiene por fin con la enseñança, el aprouechamiento de tantas almas, propias ya de su obligacion de V<uestra> Illustrissima, como atendidas de su cuidado (...)”.³⁹

Por otra parte, fueron tres los funcionarios que autorizaron la publicación de esta obra en 1645: don García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra; don Pedro de Barrientos Lomelin, consultor del Santo Oficio, y el padre provincial Francisco Calderón; además, se solicitó la aprobación de este libro a Baltasar González y al bachiller Bartolomé de Alva, dos de las personas “ejercitadas en la misma lengua”. Este último, después de revisar el texto, argumentó:

(...) me lleua la admiracion á su alabança, pues á alcançando el Autor en la lengua Mexicana y Otomita, á fatigas de estudio el poder co<n> magisterio declarar lo q<ue> los mismos naturales,

jesuita poblano destacó, en el siglo XVIII, por su sapiencia del náhuatl. Al igual que Carochi, residió en Tepotzotlán y escribió varios trabajos en esta lengua, por ejemplo el *Catecismo mexicano*, el *Promptuario manual mexicano* y el *Compendio del Arte de la lengua mexicana*. Cfr. Anónimo, *op. cit.*, pp. 118, 146-150.

³⁷ Cfr. *Teputztlahcuilloli: impresos en náhuatl*, vol. 2: Bibliografía, p. 301; Irma Contreras García, *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana (siglos XVI al XX)*, t. 2, México, UNAM-IIB, 1985-1986, pp. 716-717, 747, 749, 751 y 774.

³⁸ Miguel León-Portilla apunta que fueron tres *Artes* nahuas a las que se refirió Horacio Carochi: el de Molina, el de Rincón y el de Diego de Galdo Guzmán; mas no conoció el de Olmos porque no tuvo la suerte de ser publicado en su momento. En el “Estudio introductorio” de Miguel León-Portilla al *Arte de la lengua mexicana* de Horacio Carochi, p. XXI.

³⁹ Véase la dedicatoria de Horacio Carochi a Iván de Mañozca en *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, folios preliminares.

aunque lo llegan á entender, con dificultad lo acierta<n> á decir. Y si como dize Origenes, fueron los Angeles los maestros de las lenguas de las naciones (...) podremos decir, q<ue> los dos de estas tomaron á su cargo el enseñarlas con tanta eminencia al Autor; que le seruiran de corona, como de las que sobre las cabeças de los Apostoles se vieron (...)⁴⁰

Así también, Baltasar Gonçalez (1603-1679), reconocido nahuatlato y rector del Colegio de san Gregorio y de san Luis de la Paz, comentó: “(...) hallo en el reducidas las reglas à las mas generales, y faciles, con explicacion y exemplos tan claros, y bastantes, que qualquiera con conocimientos del Arte latina podrá por si aprender con facilidad la lengua Mexicana, sin que todo el Arte se le offresca difficultad (...)”.⁴¹ En estas palabras, su autor exaltó una de las particularidades didácticas de la gramática horaciana: los numerosos ejemplos en ella contenidos.

En “Al Lector”, Carochi reconoció la mencionada virtud de su obra: “(...) quise componer vn *Arte*, tan claro, y adornado de exemplos, que pudiesse qualquiera por si con sufficiente estudio aprender esta lengua”. Empero, agregó otras dos, que según él diferenciaban su trabajo de los tres tratados anteriores: “(...) un libro, en el que se explican los adverbios (...)”, cuya inquietud quedó expuesta en el propio título de su escrito. La otra es la de “(...) ir accentuadas todas las palabras Mexicanas, para que pueda el que la aprendiere, aprender juntamente la pronunciacion, que si esta no se sabe hablará qualquiera la lengua Mexicana (...)”. Aunque esta propuesta de usar signos diacríticos en los vocablos nahuas ya la había esbozado Rincón, fue Carochi quien consagró este planteamiento.⁴² Para

⁴⁰ Véase la “Aprobación” del Bachiller de Bartolomé de Alva al *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, folios preliminares.

⁴¹ Véase la “Aprobación” de Baltasar Gonçalez al *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, folios preliminares.

⁴² Acerca de las contribuciones fonéticas de Carochi respecto del náhuatl, véase Federico B. Nagel Bielicke, “Una definición del náhuatl novohispano temprano”, en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, Siglo XXI-UNAM, 2004, pp. 132-134.

Miguel León-Portilla, lo expuesto líneas arriba fueron las preocupaciones principales de Horacio, además de “(...) aprovechar lo alcanzado sobre todo por Antonio del Rincón”.⁴³

Asimismo, el mencionado investigador señaló que, para brindar una completa descripción del náhuatl, el florentino retomó varios fragmentos de la “(...) *Colección de los Cantares Mexicanos*; también algunas crónicas y anales indígenas; de la recopilación de *Huehuetlahtolli* que incluyó Bernardino de Sahagún en el libro VI de su *Historia*, así como los testimonios expresados por los sobrevivientes de la Conquista y que pertenecen al caudal de la *Visión de los vencidos*”. De la literatura teológica, empleó pasajes del “(...) Antiguo y Nuevo Testamento; una Vida de Santa Catalina; *Confesionario* (¿Molina, Juan Bautista?), así como varios opúsculos incluidos en un volumen intitulado *Sermones en la lengua Mexicana del año de 1617*, que perteneció al Colegio de San Gregorio de México (...)”.⁴⁴

Por ejemplo, cuando explicó la función comparativa de la partícula *cencà huèhuei*, se valió de un pasaje de la historia novohispana:

Los indios dixeron de los nauios de Pamphilo de Naruaez, que vino despues de Hernando Cortes. *cencà huèhuēi in imācāl, in quin òhuāllàquē, in àmo machiuhqui catca in imācāl in achto òhuāllàquē*, mayores son los nauios de los que agora vinieron, que los de los que vinieron primero, aquel *cenca huèhuei*, propiamente significa muy grandes.⁴⁵

En el capítulo seis del primer libro, usó el fragmento de un canto nahua para describir el adverbio de semejanza *teuh*, que significa ‘como’ o ‘a manera de’:

El *téuh*, no es tanto preposicion como aduerbio de semejança, y significa lo que en latin, *velut, instar*, pongo exemplo en *chālchihuitl*, esmeralda, y en *quetzalli*, pluma larga, verde, y rica: como *àmo iz tlālticpac tocenchān; chālchiuhtēuh, titèteīnicò, tixàámānicò, quetzaltéuh tipòpoztequicò, tipàpātícò*. no tenemos habitacion eterna en este mundo, á manera de esmeraldas

⁴³ En el “Estudio introductorio” de Miguel León-Portilla al *Arte de la lengua mexicana* de Horacio Carochi, p. XXII.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. XV-XVI y XXVII- XXXIV.

⁴⁵ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 87v.

hemos venido á quebrarnos; y á manera de *quetzales*, hemos venido á quebrarnos y deshazernos.⁴⁶

Otras fuentes que empleó para escribir su obra fueron las *Artes* nahuas de Molina, Galdo Guzmán y, sobre todo, de Rincón, a quien aludió en varios capítulos de su obra; por ejemplo, cuando habló de las preposiciones:

No pone el **Padre Antonio del Rincon** en su Arte mas preposiciones que las dichas, dexa otras para ser compuestas de las ya referidas, y de nombres; con todo y esto conuiene ponerlas, por que siruen como si fueran simples: y corresponden á las latinas simples, y son las siguientes: *Ixco, īxpan, īxpampa, ixtlan, īxtlá, itic, tzintlan, tépotzco, cuitlapan*.⁴⁷

Después de realizar un análisis comparativo, Thomas C. Smith Stark constató que la obra horaciana se asemeja bastante al *Arte mexicana* del tetzcocano. Sin embargo, Carochi brindó “(...) más información, más ejemplos, aclara puntos que Rincón deja oscuros, reanaliza y corrige (...)”; además, este historiógrafo lingüista considera que el florentino no en todo superó al primer gramático mexicano.⁴⁸

Por otra parte, Horacio compuso su *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della* en cinco libros que abarcan 132 folios, vuelto y recto; mas, a nuestro parecer, no siguió la estructura de las *Introductiones* nebrisenses, sino la obra de Rincón, la cual estaba organizada de la misma forma:

El orden que guardo es este. En el Primer Libro pongo los nombres, pronombres, y preposiciones. En el Segundo las conjugaciones. En el Tercero la deriuacion de los nombres, y verbos. En el quarto, en el lugar de la sintaxi (que esta lengua no la tiene) se pone el modo con que vnos vocablos se componen con otros. En el Quinto trato de los aduerbios, y pongo los vocablos, cuia significacion se muda, con sola la variacion del accentu.

Ahora bien, el primer libro, que comprende del folio 1 recto al 22 vuelto, está estructurado en seis capítulos; en ellos, el autor trató los acentos de la lengua náhuatl; las

⁴⁶ *Ibid.*, fol. 18v.

⁴⁷ *Ibid.*, fol. 20v al 21r.

⁴⁸ En *Rincón y Carochi: tradición jesuítica de descripción del náhuatl*, p. 48.

declinaciones; los semipronombres —ya sean posesivos (*no, mo, i, to...*), reverenciales, transitivos (*c, mitz, nech...*) y muchos otros casos—, y las preposiciones.

Horacio comenzó su *Arte* con la explicación de las letras de las que carecía el náhuatl (*b, f, g, r, s* y la *j*) y expuso cómo se pronunciaban algunas de ellas, por ejemplo, la *h*, la *v*, la *tz*, la *ll, ç*, la *n* antes de la *x*. En lo concerniente a la prosodia, Carochi clasificó cuatro tipos de tonos que se presentaban en los vocablos mexicanos, a diferencia de Rincón, quien propuso cinco:⁴⁹

- a) La sílaba breve la señaló con la siguiente tilde: *á*, por ejemplo *áchtli* ‘semilla’;
- b) La sílaba larga con *ā*, la cual se presentaba en *āchtli* ‘hermana mayor de la hermana menor’;
- c) El saltillo, término que usó también Rincón en su *Arte mexicana*, lo representó con este signo *à*: *tàtli* ‘padre’;
- d) El saltillo final lo marcó con la tilde *â*. Sin embargo, aclaró que éste sólo se pone al termino de los “(...) plurales de verbos, y nombres, q<ue> acabaren en vocal, quando no se pronunciare inmediatamente otra diction”.

Carochi no concluyó su explicación sobre punto, sino que además proporcionó otra regla para su uso:

La primera es, que toda vocal final de qualquiera plural de nombres, ó verbos, ó de qualquier preterito perfecto, y la de los nombres possessivos acabados en *hua. e. o.* y la de algunos adverbios, ó pronombres, se pronuncie con fuerça, como quien va á pronunciar la aspiracion *h*. aunq<ue> no es aspiracion; la qual no se puede dar a entender por escrito (...) ⁵⁰

Empero, si sus lectores no comprendían esta norma, los invitó a que pusieran especial atención cuando se comunicaban con los hablantes del náhuatl. Es decir, en la gramática

⁴⁹ En sus *Introducciones latinas*, Nebrija definió el tono así: “Qué es tenor en la sylaba? Un modo por el qual se alza, ó se baxa, ó se baxa y alza juntamente”. El primero corresponde al acento agudo; el segundo, al grave; y el tercero, al circunflejo. En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, pp. 129-130.

⁵⁰ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 2r.

horaciana se conjugan dos elementos: el teórico y el práctico, ambos enriquecen el carácter didáctico de su obra.

Por otro lado, el jesuita florentino pretendió evitar barbarismos con el empleo de los distintos signos diacríticos, ya que “(...) además de offender mucho á los oyentes una lengua mal pronunciada, en esta aurá a cada passo aquiuocaciones, se dirá vna cosa por otra (...)”. Para Nebrija, este vicio del lenguaje se producía cuando en la “(...) escritura, o en pronunciación, añadiendo o quitando, o mudando o transportando o alguna letra, sílaba o acento en alguna palabra”.⁵¹ En el caso del saltillo, el jesuita mencionó que:

(...) co<n>siste el poner saltillo, ó acento largo en vnas formalidades casi imperceptibles, que ni aun los muy peritos desta lengua aciertan á dar raçon desta diferencia, y si no se guarda, será vn *barbarismo*, y muy grande impropiedad, y esta es difficultad deue de ser la causa por que los autores de las artes no tratan desto.⁵² [Las cursivas son mías]

Actualmente, este autor novohispano es reconocido por la forma en que utilizó las diferentes tildes diacríticas; mas, para Una Canger, su verdadero aporte fue que éstas “(...) son sólo síntomas, *unos* de los síntomas de precisión, del rigor analítico y del deseo pedagógico de mediar su entendimiento de la lengua que impregna *toda* la obra Carochi”.⁵³

En el primer libro, el jesuita florentino también organizó los nombres nahuas en cuatro declinaciones —como ya lo había hecho Rincón, pero este había propuesto cinco—.

- **Primera declinación:** Perteneían a ella los nombres acabados en *tl*, cuyo plural es *mê* con saltillo final. Por ejemplo, *pitzotl* ‘puerco’ y *pitzomê* ‘puercos’.
- **Segunda declinación:** En ella agrupó a los nombres que acababan en *li*, *tli*, *in*, y en plural adoptaban las terminaciones *mê* o *tin*. Verbigracia: *tlamachtilli* ‘discípulo’ y *tlamachtilmê* ‘discípulos’. Sin embargo, Horacio Carochi señaló que más “(...)

⁵¹ En *Gramática de la lengua castellana*, p. 212.

⁵² Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 70v.

⁵³ Una Canger, “El Arte de Horacio Carochi”, en Klaus Zimmermann (editor), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Francfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1997, p. 63.

frecuente, y ordinario es el *tin*, q<ue> el *me* particularme<n>te para los no<m>bres acabados en *li*, *tli*, y mas qua<n>do a la terminación *tli* precede alguna vocal (...).⁵⁴

- **Tercera declinación:** Dentro de ésta, clasificó los nombres que en plural añadían *quê* y poseían diversas terminaciones en singular: *huâ*, *ê*, *ô* (los poseedores de cosas: *āxcāhuâ*, ‘el dueño de hacienda’ y *āxcāhuàquê*, ‘dueños de haciendas’); también los que terminaban en *qui* (*teōpixqui*, ‘sacerdote’ y *teōpixquê* ‘sacerdotes’) y en *c* (*chicahuac* ‘fuerte’ y *chicāhuàquê* ‘fuertes’), etcétera.
- **Cuarta declinación:** De este grupo, eran todos los nombres que agregaban los sufijos *tzintli* o *tzin* (significan reverencia y aprecio); *tōntli*, ò *tōn* (diminutivos); *pōl* (funciona como un aumentativo) y *pīl* (diminutivo).

Por otra parte, Carochi explicó en el segundo libro todo lo concerniente al verbo y a su conjugación. A lo largo de ocho capítulos, expuso la formación de los pretéritos en el náhuatl; los verbos impersonales, defectivos, irregulares y los pasivos —aquellos que no presentaban persona que hace como en el latín—. Además, advirtió que todos los plurales de esta categoría gramatical debían llevar saltillo, por ejemplo *nemí* ‘vive’ y *nemî* ‘viven’.

Ya en el libro tercero, Carochi trató el tema de la derivación de los vocablos nahuas. Dentro de él, el jesuita florentino planteó la existencia de verbos que se formaban de sustantivos, adjetivos y de otros verbos; así también los nombres verbales y nombres que provenían de otros nombres.⁵⁵ Es decir, estas palabras cambiaban o modificaban su función sintáctica original, lo cual es conocido en la actualidad como *traslación*.⁵⁶

Ahora bien, si algunos vocablos que denotaban acción agregaban a su terminación la partícula *ni*, la cual indicaba oficio o agente, se volvían sustantivos. Por ejemplo,

⁵⁴ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 5r.

⁵⁵ “Estudio introductorio” de Miguel León-Portilla al *Arte de la lengua mexicana* de Horacio Carochi, p. LII.

⁵⁶ Cfr. Lucién Tesnière, *Elementos de sintaxis estructural*, vol. II, Madrid, Gredos, 1994, p. 625.

tētlamacani, significa ‘el que lo da o el que sirve a la mesa’ de *tētlamaca* ‘dar algo a otros’, y, en el plural, se añade la partícula *mê*: *tētlamacanimê* ‘los que dan algo a otros’.

Los verbales adjetivos eran aquellos con terminación *ōni*: *necōni* ‘lo que es digno de quererse’, se derivaba del verbo *nequi* ‘querer’; también los que finalizaban en *tli* o *li* y que se les anteponía la partícula *ta*: *pōhua* ‘contar’, *tlapōhualli* ‘cosa o persona contada’; y los que acababan en *liztli* correspondían a un infinitivo sustantivado: *tētlaçotlaliztli* ‘el amor’ de *nitētlaçotla* ‘yo amo a alguien’.

En el capítulo décimo del libro tercero, Carochi apuntó que existían nombres derivados de otros, entre ellos los que presentaban la partícula *huâ* con saltillo al final y que indicaba ‘dueño o poseedor de la cosa’: *ilhuicatl* ‘cielo’ de *ilhuicahuâ*, ‘señor del cielo’. También abordó cómo se formaban los gentilicios nahuas; por ejemplo, aquellos terminados en *co* y que mudaban esta sílaba por el sufijo *catl*; verbigracia, de *Mēxico* se construía *mēxicatl* ‘natural de México’.

Cabe señalar que, en el capítulo quince de este apartado, Horacio resaltó una de las particularidades del náhuatl: el uso de partículas reverenciales, y así las describió:

Tiene vna cosa esta lengua Mexicana, que la realça mucho; y en que lleua ventaja aun á las lenguas de Europa, y es que no solamente los nombres, pronombres, preposiciones; y muchos aduerbios, se hazen reuerenciales, como se ha dicho en su lugar; sino tambien los verbos con solo alterar, y mudar vn poco sus rayzes.⁵⁷

Estas palabras indicaban “(...) respecto y reuerencia de la persona agente, ó paciente, y de la persona con quien se habla, ó de quien se habla”. Cuando el emisor del mensaje se dirigía a alguien honorable, se debía utilizar los semipronombres personales, *nicno* o *nino*, si los verbos eran transitivos o neutros, porque “(...) lo mismo significa *timocochītia*, q<ue> *ticochi*, solo diffieren en el respecto, que añade el primero: y no se puede dezir á vna

⁵⁷ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 66r.

persona honrada, *ticochi*, ni *titlaqua*, ni *tinènemi*, sino *timocochītia*, *timotlaqualtia*, *timonènemiltia*”.⁵⁸

Por otra parte, en “Al lector”, Carochi, al igual que Rincón, mencionó que su libro cuarto no lo dedicaba a la sintaxis, sino a la composición. En el primer capítulo, señaló que el náhuatl presentaba ciertos cambios, uno de ellos era que, en tiempos remotos, los hablantes utilizaban frases con sólo dos palabras, los de ahora se “(...) exceden, y mas si hablan de cosas sagradas; aunque en el lenguaje poetico era ta<m>bien demasiados los antiguos (...)”; y expuso, entre otras, la siguiente frase: *Xiuhlapatlàcuilōlāmoxtli manca* ‘Había un libro de anales escrito y pintado con colores’.⁵⁹

Además, agregó un apartado sobre “los Mexicanismo, ó maneras de hablar propias desta lengua”. Sin embargo, esta sección no representó una innovación de Carochi, pues dicho tema ya se había tratado en otras *Artes* novohispanas anteriores al suyo: fray Andrés de Olmos dedicó una parte de su obra a analizar “(...) algunas maneras de hablar comunes” y declaró que “(...) lo indio no corresponde al castellano”.⁶⁰ Para Rincón, en el náhuatl se intercambiaban los tiempos verbales por otros; Carochi retomó lo anterior y percibió que, cuando se producían estos fenómenos, se transgredían las normas de la gramática, sobre todo las de concordancia.

(...) se pone el futuro de indicatiuo por el de preterito de subjunctiuo, *oc yuh huècāuh huāllāzquè in caxtiltēcà, in yecuēl quimomachiltiāya in Neçahualpiltzintli in īnhuāllālīz*. Mucho antes que viniessen los Españoles, sabia el rey neçahualpiltzintli su venida; á la letra; todavia despues de largo tiempo vendran los Españoles, y ya sabia, neçahualpiltzintli su venida.⁶¹

En otro ámbito, Carochi, desde el inicio de su *Arte*, expresó que en otros trabajos gramaticales no se habían estudiado los adverbios. Empero, Miguel León-Portilla señala

⁵⁸ *Ibid.*, fol. 66v.

⁵⁹ *Ibid.*, folios 76v al 77r.

⁶⁰ Andrés de Olmos, *op. cit.*, p. 171.

⁶¹ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 85r.

que, desde Olmos hasta el jesuita florentino, ya se había abordado la mencionada categoría, pero lo que no se había confeccionado era un libro dedicado completamente a su análisis.⁶² Por lo anterior, el jesuita florentino expresó: “He echado siempre menos en los Artes Mexicanos, q<ue> hasta agora se han impresso, vn Libro, ó tratado de los aduerbios (...)”.⁶³ Además, esta clase de palabras representaron para él “(...) los neruios en vn cuerpo, que aunque menudos en si dan fuerça, y valor á los demas miembros, y sin ellos, fuera del todo inutil la composicion del hombre, ó cualquier otro animal (...)”. Asimismo, usó fragmentos de obras históricas para explicar las características de algunas de ellas; por ejemplo, cuando explicó la partícula *ompa* ‘allá o de allá’: “Los mexicanos recien llegados á esta tierra dixeron: *In òmpa otihuālēuhquè, caçanyenō yuhcān in nicān*, la región de donde venimos, es de la mesma manera, que esta”.⁶⁴

Carochi determinó que el náhuatl carecía del pronombre demostrativo *ille, illa, illud* del latín, mas lo suplían con *nechaca* ‘pide que se muestre y vea el lugar, aunque este lejos’. También, le faltaban las palabras *perperam, pravè, preposperè*, sin embargo, las sustituían con *chico* o *chichico* ‘de un lado a otro’; así como el vocablo latino *trantisper*, el cual lo reemplazaban con *oc* ‘entretanto y por ahora’, ‘primero’, ‘demas de eso’.⁶⁵

Finalizó este libro con la explicación de algunos mexicanismos, que, según Horacio, eran oraciones frecuentes en el habla de los indios, como “*Nomati* (pro *ninomati*) *inic ticnequi ticochiz*: pareceme que te estas durmiente (...)”; y, también, explicó 58 pares de dicciones que alteraban su significado por el acento —tema abordado ya por Rincón en la “Pronunciacion y acento de la sillaba” del *Arte mexicana*—.

⁶² En “Estudio introductorio” de Miguel León-Portilla al *Arte de la lengua mexicana* de Horacio Carochi, p. XXVI.

⁶³ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 88v.

⁶⁴ *Ibid.*, fol. 90r.

⁶⁵ *Ibid.*, fol. 97v al 98r.

Enseguida, expondremos algunos de los ejemplos proporcionados por el jesuita florentino:

Cállli, 1. breue; la casa. *cālli*, 1. larga, tenaçueltas de caña, ó palos con que se saca el mayz toztado del rescoldo.

Mēztli, 1. larga, Luna, ó mes. *métzli*, 1. breue, muslo, ó pierna.

Quèquétza nitla, saltillo en la 1. y breue la 2. dar patadas de coraje. *quéquétza nitla*, 1. y 2. breues, pisar, y trillar: de las aves, que se toman, se dize: *moquéquétzâ*, y del macho, *flaquéquétza*.

Por último, cabe decir que el *Arte* de Carochi fue el primero en incluir unos índices de erratas,⁶⁶ así como de los libros, capítulos y párrafos, y de las reglas generales de la sílaba, donde señaló qué palabras debían llevar saltillo.⁶⁷

Sin embargo, otros frailes-lenguas también se dieron a la tarea de describir el náhuatl, porque se requirieron de otros tratados gramaticales para lograr la evangelización de los naturales; por ello, a finales del siglo XVII, el franciscano Antonio Vázquez Gastelu elaboró un *Arte de la lengua mexicana*, del cual hablamos a continuación.

2.2 El franciscano Antonio Vázquez Gastelu y su *Arte de la lengua mexicana*

De la pluma de los fervientes franciscanos, en 1689, emanó otro de los tratados de descripción del náhuatl, pero esta vez en Puebla de los Ángeles: el *Arte de la lengua mexicana* de Antonio Vázquez Gastelu. Esta obra breve, si la comparamos con la de Olmos y la de Carochi, tuvo como principal cometido proporcionar el conocimiento del náhuatl para transmitir con perfección la palabra cristiana a los naturales:

(...) que quando vno sepa bien vna lengua naturalmente es á saber, que la aya apre<n>dido por solo el vsso de tratar con los naturales, si aprendiere juntamente la arte de ella será mas perfecto en la lengua, y hablará mas congruo, y mas propiamente, especialmente las materias toca<n>tes á la predicacion del Santo Evangelio, y administracion de los Santos Sacramentos distinguiendo los modos, tiempos, y numeros convenientes de los verbos, y otras partes de la oracion, mi

⁶⁶ Entre algunas de las erratas que cometió Carochi y que incluyó en su índice, destacamos las siguientes: “Fol. 4. t.l.17. pro significa, lee significan. f.5. p.1.l.24, pro destas, lee estas. f.8.p.2.l.16. pro *tēmachtianimèe*: lee *tēmachtianimèe* (...)”.

⁶⁷ Una Canger, *El Arte de Horacio Carochi*, p. 72.

intento principal es buscar la honra, y gloria de Dios Nuestro Señor, y la salud de las Almas, y lumbre de los Ministros de la Yglesia donde alcança esta lengua.⁶⁸

Por ello, el franciscano Antonio Vázquez Gastelu organizó su *Arte* en dos partes: en la primera, describió los aspectos fonéticos, sintácticos y morfológicos de dicho idioma; en la segunda, incluyó un *Confessionario breve en lengua mexicana y castellana*, y un *Cathecismo breve de lo que pressisamente debe saber el Christiano en lengua Mexicana*, los cuales auxiliarían a los misioneros en la difusión del catolicismo. Lo anterior se presentó porque, aún en el siglo XVII, distintas obras teológicas se confeccionaron (como panegíricos, novenarios, sermones, etc.) para la instrucción religiosa de los naturales.⁶⁹

Gracias a las particularidades antes mencionadas, esta obra gozó de un gran éxito editorial en los siglos XVII y XVIII, mas en la actualidad no ha merecido la atención suficiente por parte de los investigadores. De ahí que sean pocos los estudiosos que han destacado sus particularidades, tal es el caso de Ascensión H. de León-Portilla en su *Tepuztlahcuilloli: impresos en náhuatl*; Irma Contreras García en su *Bibliografía sobre la castellanización de los indígenas (...)*, e Ignacio Guzmán Betancourt en sus artículos *Noticias tempranas acerca de la variación dialectal del náhuatl y otras lenguas de México*, y *La investigación lingüística en México durante el siglo XVII*. A raíz de ello, estudiaremos en las siguientes páginas las contribuciones de este misionero a la historiografía lingüística, ya que son el resultado de un enorme esfuerzo por describir la lengua de la cultura mexicana, y, de esta manera, acceder al mundo de sus hablantes.

2.2.1 Esbozo biográfico de Antonio Vázquez Gastelu

⁶⁸ Véase el “Prólogo al lector” de Antonio Vázquez Gastelu al *Arte de la lengua mexicana*, folios sin numerar.

⁶⁹ Cfr. Francisco Morales, “Pueblos y doctrinas en México en el siglo XVII”, en *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVII)*, La Rabida, Deimos, 1989, p. 790.

Pocas o casi nulas son las noticias sobre la vida y obra del franciscano Antonio Vázquez Gastelu; por ejemplo, José Mariano Beristáin de Souza, uno de los biógrafos más relevantes del periodo novohispano, no incluyó una entrada referente a este religioso en su *Bibliografía Hispanoamericana Septentrional*. A ciencia cierta, no sabemos cuándo ni dónde nació, empero, Irma Contreras García advierte lo siguiente: era “natural del obispado de la Puebla de los Ángeles”.⁷⁰ Asimismo, en la portada del *Arte de la lengua mexicana* de Vázquez Gastelu sobresale un dato interesante, este religioso era nombrado el “Rey de Figueroa”.

Por otra parte, desempeñó varias funciones eclesiásticas: fue bachiller y presbítero secular.⁷¹ Además, laboró como profesor de náhuatl en los colegios franciscanos de san Pedro y san Juan, ambos establecidos en Puebla de los Ángeles⁷² —dicha metrópoli novohispana, según el cronista Agustín de Vetancourt, fue la segunda en importancia después de la de México, y se edificó conforme a los deseos y vida de los españoles—. ⁷³ En ella, junto con Tlaxcala, Tlatelolco, Xochimilco y otras provincias, los franciscanos construyeron varias escuelas para la impartición de los estudios mayores. En estos centros educativos, no sólo se enseñó artes, gramática latina y teología, sino también se ofrecieron cursos de lengua mexicana, otomí y matlatzinca, y sus maestros, en el caso específico del convento de san Juan, recibían cerca de “(...) 300 pesos de salario”.⁷⁴

⁷⁰ En *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana (siglos XVI al XX)*, t. 1, p. 221.

⁷¹ *Loc. cit.*; véase también *Teputztlahcuilloli: impresos en náhuatl*, vol. 1: Historia, p. 73.

⁷² Véase la “Dedicatoria” de don Diego Fernández de León al *Arte de la lengua mexicana* de Antonio Vázquez Gastelu, folios sin numerar

⁷³ Fray Agustín de Vetancourt, *Teatro Mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de los indios. Crónica de la provincia del Santo Evangelio. Menologio franciscano*, edición facsimilar, México, Porrúa, 1971, pp. 45-49.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 31 y 49. Por su parte, Francisco Morales indica que en el siglo XVII “Ciudades como Veracruz, Valladolid, Guadalajara, Puebla, Mérida y naturalmente México, son residencias preferidas de españoles”. En *Pueblos y doctrinas en México en el siglo XVII*, p. 785.

Hasta aquí la biografía del insigne franciscano Antonio Vázquez Gastelu; sin embargo, con la intención de completarla, exponemos enseguida una de las facetas que mejor hablan de él, la de gramático, porque de ella emanó su *Arte de la lengua mexicana*.

2.2.2 El *Arte de la lengua mexicana* de Antonio Vázquez Gastelu

Aunque en el siglo XVI la Ciudad de México concentró el mayor número de imprentas y los misioneros se trasladaron a ella para publicar sus catecismos, doctrinas, crónicas, entre otros trabajos, esto no ocurrió en la siguiente centuria. El bachiller Antonio Vázquez Gastelu editó su *Arte de la lengua mexicana* (1689) en Puebla de los Ángeles, gracias al auspicio de Diego Fernández de León, quien vendió los ejemplares de esta obra en su librería y quien la comparó con el texto que san Juan vio en las manos de Dios.⁷⁵

Quien duda, que este Libro, que pretendo dar á las prensas, es muy parecido á aquel del Evangelista (...) Ni se le parece menos este, á aquel volumen, en que si aquel le vió San Juan en las manos del Altissimo, sin que vbiesse, ni el Cielo, ni en la Tierra, *neque in Cælo, neque in terra*, quie<n> sacase á la luz sus mysterios, hasta que un Leon Cordero, ó un Cordero Leon, publicó sus Enigmas (...)⁷⁶

Este franciscano elaboró su *Arte* con el propósito de preservar la pureza de la lengua mexicana. Consideró que, si el latín y el griego se hablaron de dos maneras, el clásico y el vulgar, también estas formas se manifestaban en el castellano y en el náhuatl; en este último idioma, la primera era utilizada por las personas cultivadas, ministros, reyes y nobles; la segunda, por la gente del pueblo, quienes se comunicaban sin el menor reparo. Es decir, para Vázquez Gastelu, con la enseñanza de la gramática, “ciencia del bien hablar y bien escribir”, los aprendices, futuros sacerdotes, evitarían cualquier barbarismo al expresarse.

⁷⁵ *Tepuztlahcuilloli: impresos en náhuatl*, vol. 1: Historia, p. 73, e Ignacio Guzmán Betancourt, “La investigación lingüística en México durante el siglo XVII”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 21, México, INAH, 2001, p. 45.

⁷⁶ Véase la “Dedicatoria” de Diego Fernández de León al *Arte de la lengua mexicana* de Vázquez Gastelu, folios sin numerar.

Es de advertir, que assi como en todas las lenguas vulgares, ay dos maneras de hablar, la vna perfecta, y verdadera; la otra, imperfecta, y rustica, que es lo mismo en esta lengua Mexicana, lo qual se prueba; porque en las Cortes de los Reyes, y Principes, y entre personas Illustres, se habla la lengua materna, con mas curiosidad, y politica, que entre gente labradora, y de baja suerte, demanera, que estos hablan la misma lengua vulgar, y materna tan imperfectamente, y con tantas incongruidades, que las mas vezes no se dexan entender de todos, y con la dicha *Arte* todos la hablan perfectamente, y assi, no con poco trabajo, è compuesto esta *Arte* sujetandome á las reglas, en que los mas sabios en esta lengua la hablan, y pronuncian (...) ⁷⁷ [Las cursivas son mías]

Ahora bien, Iván de Salazar y Bolea autorizó la impresión de este *Arte*, y la censura, Juan de León Coronado, quien fue cura de la Parroquia del Santo Ángel de la Guarda de Puebla de los Ángeles. En su escrito, dicho eclesiástico reconoció la brevedad de este libro novohispano: “(...) le hallo tan bien ordenado, que juzgo, que quien se diere á su estudio, aprovechara mucho en poco tiempo: por que conteniendo vn todo bien repartido tiene las debidas partes para ser entendido, y escusa las que le hizieran co<n>fuso”. ⁷⁸ Acerca de esta particularidad, Ascensión H. de León-Portilla opina que: “Posiblemente sea la gramática más fácil y atractiva para el principiante de cuantas se editaron en la época novohispana”; ⁷⁹ quizás por ello se publicó en numerosas ocasiones durante las siguientes centurias: Diego Fernández de León reimprimió este *Arte* en el año 1693; posteriormente, se llevó de nuevo a las prensas en 1716, 1726 y 1756, cuya revisión se debió a la pluma del bachiller don Antonio Olmedo y Torre. Ya en el siglo XIX, en 1885, fue reproducida en los Anales del Museo Nacional de México junto con otras gramáticas novohispanas del náhuatl. En 1969, Edmundo Aviña Levy auspició una edición facsimilar del *Arte de la lengua mexicana* de Antonio Vázquez Gastelu. ⁸⁰

⁷⁷ *Ibid.*, fol. 32r al 32v.

⁷⁸ Véase la “Censura” de Juan de León Coronado en el *Arte de la lengua mexicana* de Antonio Vázquez Gastelu, folios sin numerar.

⁷⁹ En *Tepuztlahcuilloli: impresos en náhuatl*, vol. 1: Historia, p. 73.

⁸⁰ Las reimpressiones que exponemos fueron extraídas de los libros: *Tepuztlahcuilloli: impresos en náhuatl*, vol. 2, pp. 403-405; y la *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana (siglos XVI al XX)*, t. 2, pp. 699-701, 708-709, 714 y 739-741.

Siguiendo la edición facsimilar, dicho tratado del náhuatl se compone de 10 folios preliminares sin numerar y otros 42, recto y vuelto. Como ya lo habíamos mencionado, en la primera parte, que comprende de la página 1 recto a la 32 vuelto, Vázquez Gastelu abordó los distintos aspectos de la gramática del náhuatl; en la segunda, que inicia en la 33 recto a la 42 vuelto, anexó un *Confessionario breve en lengua mexicana y castellana*, y un *Cathecismo breve de lo que pressisamente debe saber el Christiano en lengua Mexicana* — el cual fue publicado en 1733, 1792, 1838, 1842, 1846, 1854, 1878 y 1888—. ⁸¹ En este último, Vázquez Gastelu tradujo al náhuatl la Señal de la Cruz, el Padre Nuestro y otras oraciones. Por otra parte, el *Confessionario* fue redactado a través de preguntas y respuestas en mexicano y español; además, en él registró los nueve mandamientos de la ley de Dios, pero antes de terminar con la explicación del sexto, añadió los “nombres de parentesco” porque los sacerdotes debían conocerlos si deseaban realizar una buena confesión a los indios. ⁸² También incluyó los mandamientos de la Santa Iglesia, en los cuales se demandaba el cumplimiento del ayuno, la vigilia y el comulgar cada domingo, y, al término de ellos, agregó los pecados mortales o capitales. Para mayores detalles de lo dicho líneas arriba, citamos dos párrafos de estos tratados doctrinales:

Inic nauhtetl theotenahuatilli tiquinmahuiz tilizinmotatzin, ihuan in monantzin.
El quarto Mandamiento honrrarás a tu Padre y Madre.

[*Confessionario*, fol. 35r]

⁸¹ Cabe aclarar que el *Cathecismo* de 1838 incluyó los Actos de fe, esperanza y caridad y la confesión general; el de 1846 fue corregido por un sacerdote del obispado de Puebla y el de 1854 fue publicado tanto por la imprenta de Atenógenes Castellero como por la de José María Rivera.

Ahora bien, Ascensión H. de León-Portilla no toma en cuenta la edición de 1733 del *Cathecismo*; Irma Contreras García, por su parte, considera únicamente tres: la de 1733, 1792 y 1854. Cfr. *Tepuztlahcuilloli, impresos en náhuatl*, vol. 2: Bibliografía, pp. 404-405; *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana (siglos XVI al XX)*, t. 2, pp. 710, 722 y 731.

⁸² Antonio Vázquez Gastelu escribió los siguientes “nombres de parentesco”: “*Notatzin*, mi Padre. *Nonantzin*, mi Madre. *Nopiltzin*, mi Hijo. *Nochpoch*, mi Hija. *Nooquichtiuh*, mi Hermano. *Nohueltiuh*, mi Hermana. *Noteachcauh*, mi Hermano mayor. *Noteicauh*, mi Hermano menor (...)”. Vázquez Gastelu, *op. cit.*, fol. 37r.

TOTANTIZN e, ynilhaicac timoyeztica, mayectenehualo inmotocatzin, mahualauh inmotlato cayotzin, machihualo intlalticpac inmotlanequilitzin, in yuhchihualo inilhaicac, intotlaxcaltomoztla e, totechmonequi maaxcan xitechmomaquili, ma xitechmotlapopolhuili intotlatlacol (...)

[*Cathecismo*, fol. 39r]

Pero, ¿por qué incluyeron los sacerdotes las doctrinas cristianas en sus *Artes*? Según Francisco Morales, en el siglo XVII, las distintas oraciones y sacramentos se siguieron difundiendo en los patios de los conventos; además, se formaron coros de indígenas y se planearon fiestas para los santos de cada provincia: “La enseñanza catequética siguió siendo diaria para los niños, y semanal para los adultos, congregados en los patios de los conventos, en sus barrios, o en las iglesias conventuales, bajo control de asistencia por listas de matrícula (...)”.⁸³

Y, si bien en los últimos años del siglo XVII se intentó difundir la nueva fe con la ayuda del castellano, los frailes continuaron con la transmisión de los dogmas cristianos en náhuatl y otras lenguas a los naturales de cada misión.

Apoyo importante a este sistema catequético fueron las escuelas conventuales que siguieron existiendo al menos hasta mediados del siglo XVIII. En ellas se preparaban a los cantores de los pueblos y se les enseñaba a leer y escribir en sus idiomas nativos. Las doctrina cristiana y oraciones se continuaron enseñando en las lenguas indígenas; los oficios divinos se cantaban en latín.⁸⁴

2.2.3 Características generales del *Arte de la lengua mexicana* de Vázquez Gastelu

El franciscano Antonio Vázquez Gastelu organizó su *Arte de la lengua mexicana* en dos libros, como ya lo había hecho Alonso de Molina, y no en cinco si lo comparamos con los trabajos de Rincón, Carochi y Agustín de Vetancourt. Es decir, no se ajustó al modelo de la

⁸³ En *Pueblos y doctrinas en México en el siglo XVII*, p. 790.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 791.

gramática latina de Nebrija, sino que partió de su propio criterio para estructurar su obra y, también, tomó en cuenta los trabajos de sus contemporáneos. Por ejemplo, en el primero analizó las características del nombre, pronombre y las preposiciones nahuas, así como las conjunciones e interjecciones —categorías que, según él, estaban presentes en el habla de los mexicas—. El segundo lo dedicó por completo al verbo y trató la mayoría de sus accidentes gramaticales (tiempo, modos, conjugación, número, etcétera).

Al inicio del primer libro, expuso, al igual que Horacio Carocho, las letras del alfabeto castellano de las que carecía el náhuatl. Además, el franciscano señaló que esta lengua poseía cuatro acentos, como ya lo había determinado el jesuita florentino: *á* (breve), *ã* (largo), *â* (saltillo), *â* (marca que se utiliza para las vocales finales de los verbos y nombres en el plural).⁸⁵ Sin embargo, Vázquez Gastelu utilizó, en contadas ocasiones, las tildes diacríticas para marcar la entonación de las palabras nahuas.

Y, apegado a la tradición gramatical de los jesuitas, se valió del término de *declinación* para referirse a la variación de los plurales en los nombres y los clasificó en cuatro grupos: primera, *me*; segunda, *me* y *tin*; tercera, *que*; cuarta, *tzin*, *tzintli*, *ton*, *tontli*, *pil*, *pol*.⁸⁶

Asimismo, la influencia de Carocho en el *Arte de la lengua mexicana* de Antonio Vázquez Gastelu se percibe en todo momento, ya que además de utilizar los planteamientos

⁸⁵ Cabe mencionar que Vázquez Gastelu usó el concepto de *saltillo*, el cual, como ya hemos señalado, fue también adoptado por Antonio del Rincón y retomado por Horacio Carocho; el franciscano lo definió así: “(...) la que se inclina a la siniestra, denota, que la vocal tiene la pronunciacion, que llaman *saltillo*; por que se pronuncia como salto, singulto o reparo ó suspensión, v. g. *tâtli*, Padre (...)”. Mientras que en el *Arte mexicana* de Rincón aparece la siguiente: “(...) es, cuando la syllaba breve se pronuncia con alguna aspereza como, *tlaçollî*”; y en la gramática horaciana: “La (^) es señal de pronunciacion q<ue> suelen llamar saltillo, porque la vocal sobre que cae este acento se pronuncia como salto, singulto, ò suspensión”.

⁸⁶ A diferencia de Antonio Vázquez Gastelu, Agustín de Vetancourt añadió una quinta declinación: los nombres nahuas que en sus plurales terminaban en *huan*, partícula que se empleaba siempre y cuando en el inicio de la palabra estuvieran presentes cualquiera de los semipronombres posesivos (*no*, *mo*, *to*...); por ejemplo: *mototolhuan* ‘tus gallinas’ (*mo* + *tototlin* + *huan*). Véase, el “Arte de la lengua mexicana” de Agustín de Vetancourt, en *Colección de gramáticas de la lengua mexicana*, publicadas bajo el cuidado de los señores D. Francisco del Paso y Troncoso y D. Luis González Obregón por el Museo Nacional de México, t. I (1547-1673), México, Imprenta de Ignacio Escalante e Imprenta del Museo Nacional, 1904, t. I (1547-1673), p. 550.

arriba mencionados, usó el de *semipronombres*, aquellas partículas que se juntaban a los nombres, preposiciones, verbos y adverbios, y sin ellos no significaban nada; mientras que los pronombres eran aquellas palabras que poseían una independencia sintáctica. No obstante, clasificó a las partículas *nech* (a mí me), *tech* (a nosotros), *mitz* (a ti), *amech* (a vosotros), *qui* y *quin* (aquel y aquellos) como pronombres para las personas pacientes. Empero, nos asalta una duda si esta consideración es o no verdadera, o bien es un error del escribano, porque él explicó que dichos prefijos se incorporaban al verbo (v. g. *nimitztlazotla* ‘yo te amo’); para constatar lo anterior, citamos el siguiente fragmento del *Arte* de Vázquez Gastelu: “Llamanse pronombres separados, los sigue<n>tes; porque se usa de ellos separados de los verbos y nombres, y demas partes de la oracion; â distinción de los semipronombres, q<ue> siempre piden co<m>ponerse”.⁸⁷

En lo concerniente a los tiempos verbales (tema con el que comenzó el segundo libro), Vázquez Gastelu señaló que, en otras gramáticas, sus autores sólo le proporcionaban al estudiante normas confusas sobre la formación del pretérito perfecto del indicativo; por ello, él planteó una sola regla:

(...) aunque en los demas Artes que he visto se enseña a formar los preteritos segun las terminaciones de los verbos: siendo estas terminaciones casi sin numero: lo son tambien las reglas, que para lo dicho se dan, las quales me parece, que por ser tantas, y tan varias, no se podian comprehender: por lo qual he determinado dar vna regla general, con algunas excepciones: y porque será muy provechoso para los principiantes adquirir algunas voces, escribiré todos los mas verbos, que se exceptuaren de la regla general, dandole â cada uno su preterito, y significacion: y si el aprovechamiento de esta lengua co<n>siste en la practica, y exercicio della, assi para la buena pronu<n>ciacio<n> como para adquirir voces: es mi intento conjugar todos los dias *in voce*, algunos de los verbos, que no siguieren la regla general (...)⁸⁸

La regla general fue que algunos verbos conjugados en pretérito perfecto del indicativo se les anteponía la vocal *o* y perdían la última letra cuando terminaban en *ia*; por ejemplo, *onitemachtli* ‘yo enseñé’ (literalmente diría yo enseñé a alguien o a personas) de *machtia*

⁸⁷ Vázquez Gastelu, *op. cit.*, fol. 8v.

⁸⁸ *Ibid.*, fol. 12r.

‘enseñar o aprender’.⁸⁹ Y, cuando era una *m* la que antecedía a la vocal eliminada, entonces ésta se cambiaba por una *n* (pres. *ninotema* ‘yo me baño’, pret. perf. *oninoten* ‘me bañé’); si concluía en *ç*, se mudaba por una *z* (pres. *niquiça* ‘yo salgo’, pret. perf. *oniquiz* ‘yo salí’); o bien, si sus letras finales eran *ua*, se prescindía de la última vocal y se enunciaba con una leve aspiración, es decir, con saltillo (pres. *nitlapohua* ‘yo cuento’, pret. perf. *onitlapouh* ‘yo conté’); y, por último, si acababa en *qui*, esta sílaba se suplía con una *c* (pres. *nimiqui* ‘yo me muero’, pret. perf. *onimic* ‘yo morí’).

Empero, no todos los verbos se apegaban a la norma antes mencionada, a raíz de ello determinó tres excepciones: La primera, los que no perdían nada y sólo se les agregaba una *c* (pres. *nicui* ‘yo cojo algo’, pret. perf. *onicuic* ‘yo cogí algo’), así como los que poseían una doble consonante (pres. *itta* ‘ver’, pret. perf. *nicittac* ‘yo lo vide’) y otros casos. La segunda cuando en el pretérito tomaba la letra *x* y eliminaban la última de sus vocales (pres. *nitlapia* ‘yo guardo alguna cosa’, pret. perf. *onitlapix* ‘yo guardé’). La tercera excepción eran los verbos que finalizaban en *ya* y, en el pasado, la cambiaban por una *x* (pres. *yocoya* ‘inventar o criar algo’, pret. perf. *onicyocox* ‘yo inventé’).

Después de haber abordado este tema con especial detenimiento, explicó los modos y tiempos existentes en el náhuatl, indicativo y subjuntivo, y cómo se forman y conjugan en la voz pasiva. Además, en esta segunda parte, incluyó unas notas donde habló de los nombres y su derivación; así como de algunos verbos que merecían especial atención (*huitz* ‘venir’, *nemi* ‘andar’, *huetzi* ‘caer’, etc.) y partículas que le aportaban otras connotaciones a esta categoría; por ejemplo, si le agregaban *toc* a *qua* ‘comer’, se decía *nitlaquatoc* ‘yo

⁸⁹ Por su parte, Agustín de Vetancourt señaló que: “El modo de formar los tiempos, es, quitando, ô añadiendo á la rayz, v.g. para formar el imperfecto del indicativo de el presente que es su rayz, se añade la partícula *ya*, como *nitlaçotlâya*, yo amaba, para el perfecto antepuesta la *o*, que es nota de cosa passada, se le añade al fin la *c*, v. g. *onitlaçotlac*, yo ame: salvo los que varian el preterito, como se verá en sus reglas”. En *el Arte de la lengua mexicana*, pp. 560- 561.

estoy comiendo’, o bien *tehuac* ‘dejar hecho algo’, expresaban *onitlaquatehuac* ‘yo dejé comido’.

Finalizó este segundo libro con los nombres numerales y las distintas maneras de contar de los mexicanos; en él, Antonio Vázquez Gastelu reconoció el sistema vigesimal del náhuatl, pues apuntó que:

El modo de contar en esta lengua, es, desde vno asta veinte, y asi vá multiplicando de veinte en veinte, asta llegar â ciento, que diçen, *macuil poalli*, y buelven á multiplicar de ciento, en ciento, asta llegar á quatrocientos, que diçen, *çentzontli*, y de quatrocientos, en quatrocientos, asta llegar â ocho mil. que diçen, *çenxiquipilli*: como se verá claramente en la cuenta general (...) ⁹⁰

Además, diferenció las distintas formas de enumerar las cosas animadas o inanimadas (*çe* o *çentetl* ‘uno’); los renglones, surcos, paredes o filas de personas (*çempantli* ‘uno’); las pláticas (*çentlamantli* ‘uno o una’); los números ordinarios (*iniçce* ‘el primero’) y otros muchos casos.

De esta manera, el bachiller Antonio Vázquez Gastelu terminó su *Arte* del náhuatl, el cual representó un eslabón más del complejo proceso de evangelización en Nueva España; no obstante, esta tradición la continuó, en el occidente mexicano, el franciscano Juan Guerra.

2.3 Juan Guerra y su *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y Michoacán*

El siglo XVII finalizó con la publicación del *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y Michoacán* (1692), del franciscano Juan Guerra. La característica principal de este trabajo fue que —a diferencia de los anteriores (Olmos, Molina, Rincón, Galdo Guzmán, Carochi, Vetancourt y Vázquez Gastelu) y como lo reflejó su extenso título— su autor se propuso describir un

⁹⁰ Antonio Vázquez Gastelu, *op. cit.*, fol. 28r.

dialecto del náhuatl, el hablado en Nueva Galicia y no el manejado en el altiplano central, porque no les ayudaría a los religiosos establecidos en el occidente mexicano en su empresa evangelizadora: “Aunque ay muchos Artes de la lengua Mexicana no sirven para estas partes, porq<ue> la lengua Mexicana q<ue> acostumbran hablar los Naturales de ellas, es muy diferente, q<ue>la mera Mexicana (...)”.⁹¹

De acuerdo con los datos biográficos de este religioso, Juan Guerra efectuó su trabajo misional en la provincia de Santiago de Xalisco,⁹² la cual se fundó en 1607 con el objetivo de crear un obispado en Guadalajara que atendiese a los pueblos originarios de la Nueva Galicia; dicha región fue conquistada por el español Nuño de Guzmán, recibió este nombre desde 1534 y comprendió, además del estado mencionado, las ciudades de Zacatecas, Sinaloa, parte de Nayarit y de Michoacán.⁹³ Cabe añadir que, en el siglo XVII, la presencia de la orden de san Francisco en el occidente de México no era nueva, pues desde la centuria anterior ya había construido allí varios conventos; por ejemplo, uno de sus fundadores fue fray Antonio de Segovia.⁹⁴ Asimismo, otros grupos eclesiásticos se establecieron en algunas de las ciudades neogalicenses, entre ellos, los agustinos, en Michoacán, y los jesuitas, en Sinaloa; allí, desde los ríos Yaqui y Mocolito hasta la Sierra Madre, los seguidores de Loyola introdujeron y emplearon el náhuatl para lograr la conversión

⁹¹ Véase el Prólogo “Al lector” de Juan Guerra en *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y Michoacán* (1962), prólogo de Alberto Santoscoy, 2ª edición, Guadalajara, México, Ancira y Hermano, 1900, p. 7.

⁹² En el *Códice franciscano*, se expone que la orden de san Francisco se organizó en cuatro “provincias” durante el siglo XVI: la del santo Evangelio en la ciudad de México; la de los Apóstoles san Pedro y san Pablo en Michoacán y Jalisco; la de san Joseph en Yucatán y Campeche, y la del Nombre de Jesús en Guatemala. Estas tres últimas fueron llamadas también “custodias”. Cfr. Joaquín García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 1. Para mayor información, véase Agustín de Vetancourt, *Teatro mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos religiosos del Nuevo Mundo de los Indios. Crónica de la provincia del Santo Evangelio. Menologio franciscano*, pp. 24-25.

⁹³ Cfr. Rosa H. Yáñez Rosales, *Guerra espiritual y resistencia indígena. El discurso de evangelización en el obispado de Guadalajara, 1521-1765*, Guadalajara, Jalisco-México, Universidad de Guadalajara, 2002, pp. 36 y 40.

⁹⁴ Cfr. Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Xalisco*, Lib. IV, Guadalajara, Editorial Font, 1945, p. 6.

espiritual de los naturales.⁹⁵ Mas, en el *Códice franciscano*, se menciona que: “En la parte de Xalisco no hay frailes de otra Orden sino de Sant Francisco”;⁹⁶ allí sus integrantes tuvieron la necesidad conocer y predicar en las lenguas maternas de los naturales, entre ellos fray Juan Guerra, un “Mexicano Nebrija”.

2.3.1 Breve esbozo biográfico de un “Mexicano Nebrija”⁹⁷

En el siglo XVI, fueron muchos los misioneros españoles y de otras nacionalidades que arribaron a Nueva España con la intención de difundir y predicar el Evangelio en esta tierra donde, según ellos, reinaba la idolatría. En la siguiente centuria, este proceso continuó, tal fue el caso del jesuita florentino Horacio Carochi, de quien hemos hablado en páginas anteriores, y de Juan Guerra. Ahora bien, no se sabe con exactitud cuándo llegó a México este franciscano, pero sí se conoce el lugar de su nacimiento: fue originario de Carmona, ciudad ubicada en Sevilla — esta última se consolidó, en el periodo novohispano, como un puerto de intercambio comercial entre la Madre Patria, las Américas y otros confines—.

Desde los primeros años de 1670, Guerra se trasladó a Nayarit, allí, en 1671, obtuvo el curato de doctrina de la vicaría de san Juan Evangelista de Ahuacatlán y, en 1689, de la

⁹⁵ *Códice franciscano*, p. 2; véase también Ignacio Guzmán Betancourt, “¿Dónde y cuándo se habló el náhuatl en Sinaloa?”, en Ignacio Guzmán Betancourt y José Luis Moctezuma Zamarrón (coords.), *Estructura, discurso e historia de algunas lenguas yutoaztecas*, México, INAH, 2007, pp. 129-130.

Sin embargo, José Francisco Román Gutiérrez estima que la presencia de la orden de san Agustín en Nueva Galicia fue “marginal y tardía”. En *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, Jalisco-México, El Colegio de Jalisco-INAH-UAZ, 1993, p. 277.

⁹⁶ *Códice franciscano*, p. 3.

⁹⁷ Aunque son breves las líneas que detallan la vida y las funciones eclesiásticas de fray Juan Guerra en Nueva Galicia, véase Vicente de P. Andrade, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2ª edición, México, Jesús Medina (editor), 1971, pp. 600-601; además, Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, vol. 2, p. 66; y el *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 6ª ed. corregida y aumentada, vol. 2, México, Porrúa, 1995, p. 1589.

región de Tala.⁹⁸ Fue definidor de la provincia de Santiago de Xalisco y guardián del convento de Magdalena en 1674. Tres años antes de esta fecha, le asignaron la cátedra de teología moral y la de náhuatl en Guadalajara. De acuerdo con Antonio Tello, allí se erigió un convento donde se impartieron los estudios mayores y, también, se formaron varios sacerdotes ilustres porque fue “(...) un seminario de toda virtud y santidad”.⁹⁹

Por otra parte, Guerra mantuvo una relación amistosa e intercambió pareceres sobre el náhuatl con su hermano de orden Agustín de Vetancourt, cuya influencia se dejó entrever en varios pasajes del *Arte* de Guerra y, además, él fue quien aprobó la publicación de este libro en 1692; lo anterior se comprueba en la siguiente cita: “Y aunq<ue> saqué en días pasados vn *Arte* ajustandole a las reglas de nuestro *Nebrija* no puedo censurarlo, porq<ue> si tuvo arte para adelantar al mio su *Arte*, yo vengo a tener parte en esse *Arte*: y asi devo celebrarle (...)”.¹⁰⁰

Para finalizar este esbozo de la vida del franciscano Juan Guerra, en el *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, se registra que, para 1694, aún residía en el obispado de Guadalajara; quizás siguió enseñando náhuatl, la lengua de la evangelización, a los futuros misioneros con la ayuda de su *Arte de la lengua mexicana*, por el cual fue nombrado un *Mexicano Nebrija*: “El lenguaje de la tierra,/ Y el latín eran

⁹⁸ Según Rosa H. Yáñez, el nombramiento de cura de doctrina de Ahuacatlán está registrado en un manuscrito resguardado en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, cuya clasificación es la siguiente: AIPEJ, LGRAG # 1, Escrito no. 174, 1671. *Cfr.*, nota a pie de página “3”, en *Guerra espiritual y resistencia indígena*, p. 157.

De acuerdo con otro documento del siglo XVIII, la vicaría de san Juan Evangelista de Ahuacatlán estuvo situada en Nayarit, tercera cordillera de la provincia de Santiago de Xalisco. Véase Laura Rueda (comp.), *Descripciones franciscanas de la provincia de Santiago de Xalisco (siglo XVIII)*, Jalisco-México, El Colegio de Jalisco, 1996, p. 131.

⁹⁹ En *Crónica miscelánea de la santa provincia de Xalisco*, Lib. IV, p. 8

¹⁰⁰ Para mayores detalles, véase completa la “Aprobación” de Agustín de Vetancourt al *Arte de la lengua mexicana* de Juan Guerra, pp. 2-3. [Las cursivas de la cita son mías]

contrarios,/ Y modos de su *Arte* varios,/ Hizieron paces con Guerra,/ En contienda tan prolixa,/ Si este tiene a Ciceron,/ En Guerra aquel por blazon/ Vn *Mexicano Nebrija*”.¹⁰¹

2.3.2 El *Arte de la lengua mexicana* del franciscano Juan Guerra

En Nueva Galicia, los naturales emplearon varias lenguas para comunicarse (por ejemplo: el cazcán, el cora, el otomí, el zacateco, entre otras), y, aunque algunos religiosos apoyaron la difusión del castellano, los franciscanos decidieron aprender el náhuatl con el objetivo de iniciar la conversión espiritual; a raíz de esta decisión, el habla del antiguo Anáhuac se consolidó como el segundo idioma de los naturales, y, desde 1583 hasta el siglo XVIII, su aprendizaje se instituyó en las aulas de los colegios franciscanos de Guadalajara y en las de la Universidad.¹⁰² Además, en el siglo XVII, los frailes para obtener cualquier beneficio o cargo eclesiástico debieron comprobar su pleno conocimiento del mexicano.

(...) en 6 de septiembre de 1678 el obispo Garavito mandó á todos los clérigos de menores órdenes que, so pena de no ser ascendidos en la jerarquía eclesiástica, acudieran á diario, de 9 á 11 de la mañana, á la capilla de la Soledad, á cursar la cátedra del Idioma Mexicano, así como de 4 á 5 de la tarde deberían concurrir al colegio de la Compañía de Jesús á recibir la Cátedra de Moral.¹⁰³

Fue tal la necesidad de los misioneros por adquirir el náhuatl que, en el año de 1692 y en la imprenta de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, nació el *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y Michoacán*;¹⁰⁴ gracias a este libro “Entre lingüistas es y será célebre fray Juan

¹⁰¹ El texto citado forma parte de tres epigramas escritos para Juan Guerra en náhuatl, latín y castellano. En Juan Guerra, *op. cit.*, pp. 3-4.

¹⁰² Cfr. Rosa H. Yáñez, *op. cit.*, pp. 31-36 y 63-78; también véase el “Prólogo” de Alberto Santoscoy al *Arte de la lengua mexicana* de Juan Guerra, *op. cit.*, p. IX.

¹⁰³ *Ibid.*, p. VIII.

¹⁰⁴ En su primera edición esta obra apareció con el siguiente título: *Arte de la lengua mexicana, según la acostumbra hablar los indios del Obispado de Guadalajara, parte del de Guadiana y del de Mechoacán*.

Guerra con su *Arte Mexicano*. Otros trabajos de otros en este y en innumerables ramos, jamás llegaron a la suerte de las prensas”.¹⁰⁵

Ahora bien, fueron tres los funcionarios que autorizaron la publicación de esta obra: el virrey; el fraile Juan Capistrano y la licencia del ordinario corrió por parte de don Antonio de Anuncibay y Anaya, provisor y vicario general. Sin embargo, se requirió también del examen minucioso de fray Agustín de Vetancourt, quien opinó lo siguiente: “(...) arte para mejorar los Artes, por estar en las reglas ajustado, en el metodo facil, en las frases erudito, en los vocablos abundante, y en la instruccion de la doctrina necesario; no tiene q<ue> temer censura por q<ue> está segun las reglas, assi de Nebrija, como de los antiguos formado”.¹⁰⁶

No obstante, a pesar del prestigio que alcanzó esta gramática, únicamente se imprimió en dos ocasiones más: en 1699, por parte de la librería de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio y, en el año 1900, Ancira y Hermano lo editaron nuevamente acompañado de un prólogo de Alberto Santoscoy¹⁰⁷ —quien no sólo aportó datos biográficos del autor, sino también expuso la importancia de la lengua mexicana en el Obispado de Guadalajara—. ¹⁰⁸ Cabe decir que, en años recientes, Rosa H. Yáñez localizó una copia de 1759 de esta obra, la cual se encuentra albergada en el Fondo Franciscano de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.¹⁰⁹

¹⁰⁵ Fray Luis de Refugio de Palacio y Basave, O. F. M., “Los franciscanos en Jalisco”, en *Lecturas históricas mexicanas*, selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, vol. 3, México, UNAM-IIIH, 1994, p. 158.

¹⁰⁶ Juan Guerra, *op. cit.*, p. 2.

¹⁰⁷ Otras obras que publicó Alberto Santoscoy fueron *Nayarit, colección de documentos inéditos, históricos y etnográficos acerca de la Sierra de este nombre* (1899) y una *Historia de nuestra señora de san Juan de los Lagos y culto de esta milagrosa imagen* (1903). Véase Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, 2ª ed., t. XX, Barcelona, Librería Palau, 1968, pp. 76-77.

¹⁰⁸ *Cfr. Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana (siglos XVI al XX*, t. 2, pp. 700-701 y 748-749.

¹⁰⁹ *Cfr. Guerra espiritual y resistencia indígena*, p. 157.

2.3.3 Características generales del *Arte de la lengua mexicana* de Guerra. El aspecto dialectal

Fray Juan Guerra decidió ajustar su *Arte de la lengua mexicana* a la estructura nebrisense, siempre y cuando la descripción gramatical de este idioma lo permitiese:

(...) siguiendo en él en quanto pudiere el *Arte de Antonio de Nebrija*, para q<ue> los q<ue> hubieren estudiado aquel, puedan con mas facilidad deprender de este, y hazerse capaces de el Idioma Mexicano, para la administración de los Santos Sacramentos á los Indios, y así, para que los principiantes (q<ue> es quien para escrivo este) tengan suficiente noticia de este Idioma, q<ue> espero en Dios, q<ue> si tendran, si se destinan á ello, les ofresco este.¹¹⁰ [Las cursivas son mías]

Es decir, empleó la gramática de Nebrija puesto que, si los sacerdotes sabían el latín, aprenderían mejor el náhuatl; además, Guerra, como lo hizo Agustín de Vetancourt en su momento, reconoció abiertamente la influencia de Antonio en su obra, no así el jesuita Horacio Carochi y el bachiller Antonio Vázquez Gastelu.¹¹¹ Asimismo, aunque consideró la organización gramatical en cinco libros, su obra sólo incluyó dos. El porqué de su división bipartita se expone en las siguientes líneas: el primero lo dedicó al estudio del nombre y sus declinaciones; a los pronombres primitivos, pacientes y posesivos;¹¹² a la conjugación de los verbos regulares (*tlazoltla* ‘amar’) e irregulares (*unca* ‘estar o haber’), y a la formación de los tiempos. La segunda parte, donde tenía que abordar los géneros y los pretéritos, la dejó en blanco “(...) por no tenerlos este Idioma”. El tercero lo nombró “De la Institución de la gramática mexicana”, en él analizó las ocho partes de la oración existentes en el náhuatl. En el cuarto, señaló: “el nombre en este Idioma sea indeclinable”, por ello no

¹¹⁰ Juan Guerra, *op. cit.*, p. 7.

¹¹¹ Fray Agustín de Vetancourt apuntó que: “Siguiendo en quanto pueda el *Arte de Antonio de Nebrija*, para que los que hubieren estudiado aquel, entiendan este, se divide el arte Mexicano en cinco libros”. En *Arte de la lengua mexicana*, p. 547.

¹¹² Cabe destacar que, a los pronombres posesivos (*no, mo, etc.*) y pacientes (*mitz, nech*), no los llamó *semipronombres*, es decir, no usó el término acuñado por los jesuitas Rincón y Carochi.

abordó el tema de la sintaxis.¹¹³ En el quinto, emitió una fuerte crítica a otros autores, quizás a Carochi o Vetancourt, por su amplia explicación de los acentos y la cantidad de las sílabas, los cuales sólo confundían a los principiantes:

En el quinto se havia de tratar la cantidad de las Syllabas, y sus ascentos, no trataré del; porq<ue> será obscurecer á los principiantes la claridad de este Arte, y ofuscarles los entendimientos con el Acennto grave, el acennto agudo, y el acennto de circumplexo, ó saltillo, y mas si no han estudiado Syllabas.

Ahora bien, si hiciéramos una comparación de la estructura de las gramáticas nebrisenses y las *Artes* nahuas de los autores aquí estudiados, el resultado sería el siguiente:¹¹⁴

Libros	<i>Introductiones latinae</i> Nebrija	<i>Gramática</i> castellana Nebrija	<i>Arte de la lengua</i> mexicana Carochi	<i>Arte de la lengua</i> mexicana Vázquez Gastelu	<i>Arte de la</i> lengua mexicana Guerra
Libro I	<i>Primis Gramaticae Rudimentis</i>	En que trata de la ortografía	Nombres, pronombres y preposiciones	Nombre, pronombre y preposiciones	El nombre, pronombre y conjugación del verbo
Libro II	<i>Genere et declinatione et pr<a>eteritis et supinis</i>	En que trata de la prosodia et sílaba	Del verbo y sus conjugaciones	El verbo y su conjugación	Lo dejó en blanco
Libro III	<i>Erotematis partium orationis</i>	Que es la etimología et la dicción	De la derivación de los nombres y verbos		De la Institución de la gramática mexicana
Libro IV	<i>Constructione octo partium orationis</i>	Que es de sintaxi et orden de las diez partes de la oración	Composición de los nombres y verbos		Lo dejó en blanco
Libro V	<i>Quantitae syllabarum, metris et accentu</i>	De las introducciones de la lengua castellana para los que extraña lengua querrán deprender	De los adverbios y conjunciones de la lengua mexicana		Vocabulario náhuatl-castellano Lo dejó en blanco

Es decir, el modelo que emplearon Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra en sus *Artes* fue semejante al de las *Introductiones latinae*, no así al de la *Gramática castellana*. Sin

¹¹³ La influencia de Agustín de Vetancourt se percibe también en los argumentos de Guerra sobre la declinación del nombre náhuatl, porque el primero apuntó: “Todo nombre en la lengua Mexicana no tiene declinación de casos, esto es Dativo, genitivo etc. porque todos son indeclinables (...)”. Por su parte, Guerra expuso que: “Los nombres en la lengua Mexicana son indeclinables todos esto es, no tiene casos Nominativo, Genitivo, Dativo, Acusativo, Vocativo, Ablativo, sino vn caso en singular, y otro en plural (...)”; pese a esta afirmación, los agrupó en cinco declinaciones. En Vetancourt, *op. cit.* p. 548 y Juan Guerra, *op. cit.*, p. 9

¹¹⁴ Para elaborar nuestro cuadro, retomamos la división de cinco libros que aparece enunciada en las *Introductiones latinae* de 1558, pues resultó ser más clara que la versión cotrapuesta al latín.

embargo, estos misioneros optaron por una estructuración temática de acuerdo con sus intereses religiosos y pedagógicos.

Y, si bien el franciscano no trató los temas referentes a la sintaxis ni a la prosodia, le brindó a los estudiantes un lexicón náhuatl-español para que aprendieran mejor el mexicano de occidente:

Y aviendo dicho q<ue> este vsual Idioma de estas partes, se diferencia mucho de la mera lengua Mexicana, porque las mas veces se añade, ó se le quita syllaba al vocablo, respecto del mero vocablo mexicano, y muchas veces en el todo es diferente, me era preciso segun esta razon el hacerle vocabulario aparte á este Idioma, pero no aviendolo de hacer pondré aquí los significados de muchos nombres, verbos, y adverbios los mas vsuales, y que mas ordinariamente se hablan, para que lo sepan para lo dicho.¹¹⁵

Y, aunque no estructuró alfabéticamente su vocabulario, intitulado “Copia de verbos, nombres y adverbios”, reunió, en un inicio, 607 términos en dos campos semánticos: primer grupo, nombres y adverbios (sustantivos, *tonati* ‘el día’, *xiuitl* ‘año’, *palani* ‘cosa podrida’, *tepancli* ‘la pared’, *ayotli*: calabaza, *ytatzin* ‘el padre’; adverbios: *qualli* ‘bien’, *zantepan* ‘después’, *uncaí* ‘por allí’, *quema* ‘sí’, entre otros); segundo grupo, las partes del cuerpo (como *imac* ‘la mano’, *ixic* ‘el ombligo’, *itentzo* ‘la barba’); empero, no todos los vocablos pertenecen a esta clase, pues también registró palabras relacionadas con los parentescos familiares, cosas abstractas, oficios y animales (*ymontatzin* ‘el suegro’, *qualanaliztli* ‘el enojo’, *amatlacuilo* ‘el escribano’, *xinacatl* ‘el murciélago’).¹¹⁶

¹¹⁵ Juan Guerra, *op. cit.*, p. 44.

¹¹⁶ Cabe aclarar que la significación correcta de los vocablos *ytatzin* ‘el padre’, *imac* ‘la mano’, *ixic* ‘el ombligo’, *itentzo* ‘la barba’, *ymontatzin* ‘el suegro’ debiera ser, respectivamente ‘su padre’, ‘su mano’, ‘su ombligo’, ‘su barba’ y ‘su suegro’ por el prefijo posesivo *y* o *i* (su) que le antecede a cada uno de ellos; sin embargo, Guerra en su *Arte* señaló: «Los nombres que de su propia naturaleza empiezan con el pronombre, **Y**, en subiéndolo á los otros dos pronombres de arriba, ó bajando á los dos del plural pierden la **I**, del pronombre, aunque la traygan de su propia naturaleza consigo, v. g. *imac*, la mano, en subiéndolo á la primera persona que se le pone el pronombre *No*, dicen, *nomac*, si á la segunda, *Momac*, si á la primera del plural *tomahuan*, si á la segunda, *Anmomahuan*. Y en las terceras personas no hay necesidad de añadirles otra **I**, mas de la que trae en su propia naturaleza aunque ayga de hacer mencion de pronombre de la tercera persona, v. g. ‘su mano’, o ‘mano de aquel’ (...) pero es de advertir, que estos nombres que empiezan assi, con este genero de pronombre no se puede explicar la naturaleza de estos nombres en comun, sino siempre en particular, porque quitandole el pronombre **Y**, pierde la diction de que se compone el nombre toda su naturaleza, v. g.

Posteriormente, registró la “aritmética de el idioma mexicano”, que inicia en el número uno hasta el trescientos; por último, anotó 324 verbos, todos ellos enunciados en la primera persona del singular: *nitemoa* ‘yo busco’, *niteochihua* ‘yo bendigo’, *nitlapoa* ‘yo abro’, *niconi* ‘yo bebo’, etcétera.

Por otra parte, fray Juan Guerra anexó a su *Arte* una *Instrucción breve, para administrar los Sacramentos, de la Confession, Beatico, Matrimonio, y Velaciones*, como ya lo habían realizado los franciscanos Agustín de Vetancourt y Antonio de Vázquez Gastelu. En él, les proporcionó a los misioneros las preguntas básicas en náhuatl y español para realizar la confesiones, oraciones (algunas de ellas escritas al latín), y advertencias; por ejemplo, en la recomendación que se expone a continuación mencionó cómo debían dirigirse los sacerdotes a los naturales:

Lo primero que deven observar los Padres Confessores de Indios, es dexarles decir sus pecados en la forma, y manera que los truxeren pensados, y en diciendo *iaichquich*, que quiere decir “ya basta,” ó “ya no mas”; irles preguntando segun el estado, y calidad de la persona, con toda prudencia, por que no se les deven hacer las mesmas preguntas á vna Donzella, que á vna muger experta, y será abrirles los ojos á esta gente ignorante a la malicia, y á el pecado.¹¹⁷

Véase también el siguiente ejemplo sobre los requisitos que debían cumplir los indígenas para contraer matrimonio:

Lo primero que el Ministro deve observar quando se vienen á presentar para efecto del santo Matrimonio; es si los que han de contraer saben la Doctrina Christiana. Esto es, las quatro oraciones Padre nuestro, Ave Maria, Credo, y Salve, y los Mandamientos de la Ley de Dios. Y assi le ha de preguntar a cada vno dellos.

Es decir, Juan Guerra no sólo sistematizó el náhuatl, sino también le proporcionó al futuro sacerdote las herramientas necesarias para efectuar su misión religiosa; sin embargo, todo misionero tuvo la obligación de aprender, primero, la gramática de esta lengua.

ichan, q<ue> significa *su casa*, ó *casa de aquel*, si se le quita la *i*, se le pierde la naturaleza á este nombre (...). *Ibid.*, pp. 34-35.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 83.

- **El Aspecto dialectal en el *Arte de la lengua mexicana* de Juan Guerra**

En primera instancia, creemos necesario entender qué es un dialecto, por ello retomamos la definición que, sobre este término, proporcionan Elizabeth Luna Traill, Alejandra Viguera y Gloria Estela Baez en su *Diccionario básico de lingüística*:

Dialecto: Modalidad geográfica de una lengua que comparte un rasgo o un conjunto de rasgos que la distinguen de otras variedades de la misma lengua. Por ejemplo, en México los individuos que viven en Yucatán hablan el español de modo distinto a como lo hablan los de Monterrey. A estas diferentes formas de hablar un idioma se les llama también variantes regionales.¹¹⁸

Por su parte, en el *Diccionario de autoridades* se definió este concepto como una “(...) propiedad de cada lengua en sus voces, explicación y pronunciación”.¹¹⁹ Así también, en el México actual, según Ignacio Guzmán Betancourt, se manejan dos acepciones: en la primera, este término denota la riqueza y variedad expresiva de las lenguas, la cual es aceptada por los estudiosos del lenguaje y otros profesionistas; la segunda es despectiva, ya que el resto de la población califica como dialectos a todos los idiomas indígenas.¹²⁰ Empero, esta controversia no es nueva, pues, desde el periodo novohispano, los misioneros enfrentaron este fenómeno lingüístico de distinta manera: “Estas actitudes van desde el silencio (...); la reprobación, enjuiciamiento y rechazo del fenómeno —porque eran fruto de la soberbia humana, consideró el historiógrafo lingüista—; hasta las que lo asumen y explican con asombroso despliegue de modernidad como una característica universal y natural de las lenguas”.¹²¹

¹¹⁸ Elizabeth Luna Traill, Alejandra Viguera Ávila y Gloria Estela Baez Pinal, *Diccionario básico de lingüística*, México, UNAM-IIF, 2005, p. 79.

¹¹⁹ Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, edición facsimilar, t. 2, Madrid, Gredos, 2002, p. 261-262.

¹²⁰ Cfr. “Francisco Belmar y su peculiar concepto de dialecto”, en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máñez y Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, UNAM-IIF-Siglo XXI, 2004, p. 223.

¹²¹ En Ignacio Guzmán Betancourt, *Noticias tempranas acerca de la variación dialectal del náhuatl y de otras lenguas de México*, pp. 88 y 91.

Ahora bien: ¿Qué postura tomó fray Juan Guerra ante las variaciones regionales de la lengua mexicana? A lo largo de todo su *Arte*, el Nebrija novohispano consideró al náhuatl de occidente como dialecto o *idioma usual* de la *mera lengua Mexicana*, nombre que le asignó al habla del altiplano central, puesto que los naturales de Nueva Galicia “(...) añaden Sylabas á los vocablos ya se las quitan, y muchas vezes son en el todo diferentes”.¹²² No obstante, esta planteamiento ya había sido advertido por muchos misioneros del siglo XVI, quienes, según Ignacio Guzmán Betancourt, consideraron que: “La modalidad tezcocana del náhuatl fue tenida por propios y extraños como la norma del buen decir (...)”.¹²³ Para que lo anterior quede claro, analizamos a continuación algunos fragmentos del *Arte* de Guerra en los que denotó las diferencias de las dos formas de expresar el mexicano:

Esta partícula *que*, donde quiera, q<ue> se halle se diferencia el plural, del Singular. Vsase tan poco en este **Idioma vsual** de estas partes, q<ue> apenas le he topado quatro, ó cinco vocablos en los plurales como son: *Inique, Inoque, Aquique, Tlahualiloque*; porq<ue> en los demas nombres, q<ue> en la **mera lengua Mexicana** vsan la partícula *que* se vsa en estas de la partícula *me*, en los plurales.¹²⁴

Asimismo, recordemos que, para Horacio Carochi, la partícula *in* poseía dos funciones: la de artículo y la de pronombre relativo; Guerra, por su parte, observó que, en Nueva Galicia, los naturales de estas tierras simplemente no la empleaban. Por ejemplo, decían: *nitlazotla notlahuicatl* ‘amo a mi marido’, mientras que, en la *mera lengua mexicana*, esta misma frase se expresaba así: *nitlazotla ynnotlazotlahuica*.¹²⁵

¹²² Juan Guerra, *op. cit.*, p. 7. Cabe mencionar que, a mediados del siglo XX, Juan A. Hasler determinó cuatro variantes dialectales de la lengua mexicana: *náhuatl del oeste*, el que se habla en Toluca, Michoacán, Guerrero y Morelos; *náhuatl central* en Jalisco, Valle de México, Tlaxcala y Puebla; *náhuatl septentrional* en la región de la Huasteca; y *náhuatl del este* en Sierra de Puebla, Centro de Veracruz, Tuxtepec, Oaxaca y Costa del Golfo. En este último, incluyó el *pipil*, el cual se habla aún en Centroamérica. Cfr. “Los cuatro dialectos de la lengua nahua”, en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. XIV, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1954-1955, pp. 145-146.

¹²³ En *Antonio del Rincón (1556-1601), primer gramático mexicano*, p. 259.

¹²⁴ Juan Guerra, *op. cit.*, p. 12.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 37. Por su parte, Horacio Carochi dijo: “Esta partícula *in*, es frecuentissima en esta lengua, algunas veces parece que no sirve sino de ornato. Pero lo ordinario es que sea articulo singular, y plural, como *in calli*,

En lo concerniente al verbo, Guerra apuntó que el *idioma usual* carecía de futuro perfecto; sin embargo, fray Andrés de Olmos ya había expuesto lo mismo en su *Arte* y había indicado que los hablantes suplían este tiempo con el pretérito perfecto (cuando expresaban ‘yo habré guardado’ dicen *onitlapix* ‘yo guarde he y hube guardado’). Es decir, dicha característica era propia del náhuatl, mas no representaba una variación regional. Y aunque Una Canger y Guzmán Betancourt señalan que las apreciaciones de este franciscano carecen de claridad, son un primer acercamiento a uno de los dialectos del náhuatl y un trabajo original.¹²⁶

Guerra también abordó la intromisión de términos castellanos al mexicano; por ejemplo, expuso que la interjección española *ay* era la misma para esta lengua: “(...) para decir, *ay mi Dios*, dicen, *ayno Dios*”. Además, percibió que el trato cotidiano entre conquistados y conquistadores se estaba reflejando en el náhuatl, y no sólo en la conformación de una nueva sociedad:

(...) y en siendo el vocablo extraordinario Mexicano, no suele alcanzar por acá, el termino para darlo á entender, y los naturales en aviendo menester alguno de estos vocablos en estas partes, mas se inclinan á la lengua Castellana, para componerlo, que á la **mera Mexicana**, y asi acontece, que si se le dice á vn Indio que repique, *titlatzitzilicaz*, que quiere decir “tocarás con todas las campanas”, para hacerse mas capaz de lo q<ue> ha de hacer. Pregunta, *nirepicaroz?* repicaré? y para preguntar si quieren almorzar algunas veces, dicen, *ticnequi tialmorzaroz?* *ticnequi timerendaros?* *ticnequi tizenaroz?* Y assi muchas veces suelen componer muchos vocablos quando son extrordinarios, y dificiles. Cogiendo del termino Castellano, y de lo Mexicano toscamente á su vsanza, componiendolo arman el vocablo, ó termino para explicarse y darse á entender.¹²⁷

la casa (...) Otras veces es relativo como *qui, quae, quod* en singular, y plural (...)”. En Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 16r.

¹²⁶ Para Una Canger, “(...) no parece consecuente y no siempre es fácil orientarse si sus reglas se refieren a la ‘mera lengua Mexicana’ o al dialecto de Guadalajara. Aunque no es lingüista de talla como Horacio Carochi —lo que demuestra en su malentendimiento de la estructura de la lengua— siempre provee muchas observaciones sobre rasgos característicos del dialecto del obispado de Guadalajara a fines del siglo 17”. En “*Artes poco conocidos del náhuatl*”, *Amerindia*, vols. 19/20, Universidad de París, 1993, p. 184; e Ignacio Guzmán Betancourt, *La investigación lingüística en México durante el siglo XVII*, pp. 47-48.

¹²⁷ Juan Guerra, *op. cit.*, p. 45.

Dicho en otras palabras, el náhuatl estaba perdiendo su pureza, y si esto pasaba con el idioma, también sus hablantes se viciarían. Después de este breve análisis, podemos concluir que, para fray Juan Guerra, los dialectos reflejaban, hasta cierto punto, la corrupción humana.

CAPÍTULO 3

Conceptos gramaticales y composición de la lengua náhuatl: un análisis comparativo

Como ya hemos mencionado en los capítulos anteriores, las *Introductiones latinae* no sólo fueron el libro de texto obligatorio en las aulas de los colegios novohispanos, sino también los misioneros retomaron su estructura —la organización en cinco libros— para confeccionar las *Artes* de las lenguas americanas. Además, estos religiosos, desde nuestro particular punto de vista, emplearon los términos del latín y sus significaciones con el fin de describir qué era un nombre, verbo u otra clase de palabra en dichos idiomas; así también acuñaron algunos conceptos acordes a las características lingüísticas del náhuatl, zapoteco, mixteco, maya, quechua, entre otras. Sin embargo, este método no era reciente, pues el propio Nebrija ya había recorrido el mismo camino cuando confrontó el castellano con la lengua de la antigua Roma:

Si comparamos el vocabulario técnico, gramatical y filológico, que aparece en *Introductiones latinas* con el de la *Gramática castellana* se advierte que los términos básicos de la teoría y de la descripción gramatical son los mismos: los nombres de las partes del discurso, de sus clases y de sus accidentes; los términos relativos a las nociones fonéticas y ortográficas fundamentales (*sílaba, vocal, consonante, diphthongo, semivocal...*), la terminología métrica y retórica.¹

Asimismo, propuso otras denominaciones porque, según Emilio Ridruejo, “(...) es la mayor complejidad de la *Gramática castellana* la que exige nuevos conceptos filológicos y gramaticales y obliga a Antonio a recrear y calcar nuevos términos romances”;² por ejemplo, algunas de sus novedades fueron las referentes al *nombre participial infinito* o a

¹ Emilio Ridruejo, “De las *Introductiones latinae* a la *Gramática castellana*”, en *Actas del Congreso de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario (1492-1992)*, vol. 1, p. 489.

² *Loc. cit.*

los *circunloquios del verbo*.³ Es decir, Nebrija explicó el español auxiliándose de muchas disciplinas, como la gramática, la filología e incluso la terminología.⁴

Por lo anterior, pretendemos vislumbrar la influencia de los postulados nebrisenses en la descripción de las categorías gramaticales del náhuatl, en el caso específico del verbo. Consideramos que, a lo largo de varias épocas, esta palabra se consolidó como una de las partes esenciales de la oración; por ello, su explicación era indispensable para conocer y aprender cualquier lengua, ya fuera la latina, la castellana o la mexicana. En el siguiente apartado de este capítulo, analizaremos el porqué Carochi y el franciscano Juan Guerra declararon que este idioma no presentaba sintaxis, a pesar de que emplearon muchos de los términos de esta disciplina, como el genitivo o vocativo. Después de este tema, abordaremos el de la transitividad del verbo nahua, el cual representa, para nosotros, una de las innovaciones teóricas de estos sacerdotes lenguas.

3.1 La influencia de los conceptos gramaticales nebrisenses en tres *Artes de la lengua náhuatl*: el caso del verbo

Para muchos estudiosos del lenguaje, todas las lenguas poseen ciertas partes de la oración.⁵

A raíz de ello, se han propuesto que su análisis y organización sea uno de los objetivos

³ A través del término *circunloquios del verbo*, Nebrija explicó la voz y las perífrasis verbales del castellano (yo he amado). Con el *de nombre participial infinitivo*, trató una clase de palabra parecida al nombre porque denota sustancia; al participio, por la forma del tiempo pasado; al infinitivo, porque no posee personas ni casos ni géneros. Cfr. Miguel Esparza Torres, *Las ideas lingüísticas de Antonio de Nebrija*, pp. 211-213 y 217-218.

⁴ Para Nidia Ojeda Rosado, “La labor de Nebrija como terminólogo se puede apreciar fundamentalmente en su *Gramática de la lengua castellana*, ya que es en ella donde él se plantea la necesidad de ‘buscar nombres’ para conceptos y relaciones conceptuales que él conoce y maneja, pero que requieren de denominación. Esta situación es interesante pues presenta al autor enfrentado en su propia capacidad de organización y estructuración de su lengua materna, a la que conoce de manera muy amplia y profunda”. En “La labor de Nebrija como terminólogo”, Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, UNAM-IIF-Siglo XXI, 2004, p. 71.

⁵ Acerca de los distintos términos para nombrar a las partes de la oración y la problemática de su empleo, véase, María Helena Fernández Prat, “Categorías gramaticales primarias, clases de palabras, partes de la oración, partes del discurso, partes del enunciado, partes de la expresión...”, en R. Escavy, J. M. Hdez. Terrés

primordiales de la gramática.⁶ Sin embargo, estos pensadores no han determinado con exactitud el número exacto de las distintas categorías, ya que cada cultura percibe su entorno de manera distinta, y ésta se refleja en su vocabulario y en la forma de construir los pensamientos que se desean transmitir.⁷

Ahora bien, desde la Grecia antigua, Aristóteles, quien siguió muy de cerca los postulados de Platón, estableció la presencia de dos partes fundamentales en un enunciado: el *onoma* ‘nombre’ y *rhema* ‘verbo’, e incluyó una tercera clase para la conjunción, preposición, artículo y pronombres, la cual llamó *syndesmoi*.⁸ Más tarde, Dionisio el Tracio o Dionisio de Tracia, autor de la *Téchne grammatiké*, consideró que eran ocho los vocablos del griego: *onoma* ‘nombre’, *rhema* ‘verbo’, *metoché* ‘participio’, *árthron* ‘artículo’, *antonymia* ‘pronombre’, *próthesis* ‘preposición’, *epírrhema* ‘adverbio’, *sýndesmos* ‘conjunción’. Dicho número fue retomado por varios pensadores a lo largo de cientos de años, entre ellos Prisciano; mas en lugar del artículo, él consideró a la interjección para el latín, ya que esta palabra sí se manifestaba en dicha lengua.⁹

Igualmente, durante el Renacimiento se establecieron dos posturas: en un inicio, se mantuvieron las propuestas de Dionisio y Prisciano acerca de las ocho partes de la oración;

y A. Roldan (editores), *Actas del Congreso de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario (1492-1992)*, vol. 3, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, pp. 239-270.

⁶ Para R. H. Robins, “Una gramática basada en las palabras implica tres procedimientos principales: la identificación de la palabra como una entidad lingüística aislable; el establecimiento de una serie de clases de palabras para distinguir y clasificar las palabras de la lengua; la elaboración de categorías gramaticales apropiadas para describir y analizar la morfología de las palabras que entran en paradigmas de formas asociadas y las relaciones sintácticas resultantes entre las palabras en la construcción de las oraciones”. En *Breve historia de la lingüística*, p. 54.

⁷ Esta planteamiento se conoce como la *hipótesis Sapir-Whorf* o del *relativismo lingüístico*; en ella, se expone que existe una estrecha relación entre la lengua, el pensamiento y la cultura, la cual muchas veces se manifiesta en el vocabulario y en las categorías gramaticales que un idioma posee. Georges Mounin resume el contenido de esta teoría de la siguiente forma: “(...) toda lengua manifiesta un análisis del mundo exterior que le es específico, que impone al hablante una manera de ver y de interpretar este mundo, un verdadero prisma a través del cual está obligado a ver lo que ve”. En *Lingüística del siglo XX*, tr. Segundo Álvarez Pérez, Madrid, Gredos, 1976, pp. 96-97.

⁸ En *Breve historia de la lingüística*, pp. 55-56.

⁹ Prisciano consideró las siguientes *partes orationis*, las cuales fueron retomadas también por los *modistae*: *nomen*, *verbum*, *participium*, *pronomem*, *adverbium*, *praepositio*, *interiectio* y *coniunctio*. *Ibid.*, pp. 99-101.

posteriormente, se determinó la existencia de tres clases de palabras (nombre, verbo y partículas), tal fue el caso del Brocense, uno de sus representantes y quien siguió muy de cerca a Aristóteles.¹⁰ En cambio, Nebrija se apejó a la primera corriente y, por esta razón, expuso lo siguiente en las *Erotematas* de sus *Introducciones*:¹¹

Partes orationis quot sunt? Octo: Nomen, Pronomen, Verbum, Participium, Præpositio, Adverbium, Interjectio, Conjunctio.

Quántas son las partes de la oración? Ocho: Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, Preposicion, Interjecion, y Conjunction.¹²

Sin embargo, en 1492, Antonio, el hispanista, rompió con la división greco-romana, ya que estableció diez clases de palabras en el castellano:

Los griegos común mente distinguen ocho partes de la oración: nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, preposición, adverbio, conjunción. Los latinos no tienen artículo, mas distinguen la interjección del adverbio, et assí, hazen otras ocho partes de la oración: nombre pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio, conjunción, interjección. Nos otros, con los griegos no distinguiremos la interjección del adverbio, et añadiremos con el artículo el gerundio, el cual no tienen los griegos, et el nombre participial infinito, el cual no tienen los griegos ni los latinos. Assí que serán por todas, diez partes de la oración en el castellano: nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, gerundio, nombre participial infinito, preposición, adverbio, conjunción.¹³

Tal vez Nebrija percibió que el artículo,¹⁴ el gerundio y el nombre participial infinito cumplían un papel determinante en la funcionalidad de esta lengua romance; por lo tanto, merecían ser nombradas *partes orationis*.

Después de este repaso histórico, debemos preguntarnos: ¿Durante el siglo XVII, cuántas categorías gramaticales determinaron los franciscanos y jesuitas para la lengua mexicana?

¹⁰ Cfr. Jesús Tusón, *op. cit.*, p. 60; véase también Antonio Ramajo Caño, *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987, pp. 52-53.

¹¹ Para Nebrija, las *erotematas* eran “(...) *hoc est, de interrogationibus, quibus pueri de omnibus partibus Gramaticæ interrogandi sunt* [(...) de las preguntas que los Griegos llaman *Erotematas*, por las cuales los niños han de ser preguntados de todas las partes de la Gramática]”. En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 125.

¹² *Ibid.*, p. 131.

¹³ En *Gramática de la lengua castellana*, p. 163.

¹⁴ Nebrija, como ya lo había apuntado Prisciano en su gramática, no consideró al artículo latino dentro de las categorías gramaticales porque “(...) lo refieren al pronombre”. Véase la nota a pie de página “12” de “Las *Introducciones latinae* y la *Gramática castellana: estructura y partes de la oración*”, de Concepción Abellán Giral, en Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen Díaz (editores), *La obra de Antonio Nebrija y su recepción en la Nueva España*, México, INAH (Colección científica, 353), 1997, p. 53.

Vázquez Gastelu y Juan Guerra, como ya lo había hecho fray Andrés de Olmos, distinguieron ocho clases de palabras en el náhuatl,¹⁵ mientras que Carochi no argumentó nada sobre este tema.¹⁶ Sin embargo, para los tres religiosos, los términos acuñados desde la antigua Grecia bien podían reflejar las características morfológicas, sintácticas y fonéticas de este idioma, y, por ello, los adoptaron. Cito a continuación lo expresado por el franciscano Antonio Vázquez Gastelu: “Hallanse en esta lengua todas las ocho partes de la oracion como en la lengua latina: tenemos dicho del nombre. v. g. *theotl*, Dios: del pronombre. v. g. *nehuatl*, Yo: del verbo. v. g. *nitetlaçotla*, Yo amo: del adverbio. v. g. *nonòmã*, yo mismo: de la preposicion. v. g. *nopanpa*, por mi”.¹⁷ Asimismo, este franciscano advirtió que algunos vocablos mexicanos funcionaban como el participio, la interjección, la conjunción y el artículo.¹⁸

Por su parte, Juan Guerra incorporó en su gramática un libro llamado “De la Institucion de la gramatica mexicana”; en él señaló: “Las partes de la oracion son ocho, Nombre, Pronombre, Uerbo, Participio, Preposicion, Adverbio, Interjecion y Conjuncion”.¹⁹ En primera instancia, este franciscano anotó las definiciones clásicas de las mencionadas categorías; posteriormente, expuso las características de estas palabras en el náhuatl: “La

¹⁵ Fray Andrés de Olmos estableció que existían ocho clases de palabras en el náhuatl: “En esta lengua se hallan todas las partes de la oracion como en la lengua latina, conuiene a saber nombre, pronombre, verbo, participio, preposicion, ynterjection y conjunction (...)”. En *Arte de la lengua mexicana*, p. 15.

¹⁶ En el libro primero de su *Arte*, Horacio Carochi usó el término *partes de la oración*, empero, no las definió ni enumeró como sí lo hicieron Vázquez Gastelu y Juan Guerra: “Las demas vocales finales de nombres, y verbos singulares, y de otras *partes de la oracion*, se pronuncian de ordinario tan breues quando terminan el periodo, de manera que no se pronuncie inmediateamente tras ella otra dccion (...)”. En Carochi, *op. cit.*, fol. 2v.

¹⁷ Antonio Vázquez no sólo retomó al jesuita florentino en su *Arte*, sino también al franciscano Alonso de Molina. Este último enunció las partes de la oración de la siguiente manera: “Nombre, asi como. *teutl*. que quiere dezir dios: Pronombre asi como. *nehuatl*. yo. Verbo. asi como. *nitetlaçotla*. yo amo. Adverbio. asi *axcan*. oy, o agora. Participio. asi como *yntetlaçotla*. el que ama. Conjunction. asi como. *yuan*. y, o tambien. Preposicion. asi como. *pan*. en o encima. Ynterjection. asi como. *yyo*. o”. Citado en Suárez Roca, *Lingüística misionera española*, p. 97.

¹⁸ Consideramos que el empleo del término “artículo” muestra la influencia de Carochi en el pensamiento de Vázquez Gastelu. Además, recordemos que el sacerdote florentino fue un profundo conocedor de la gramática griega, pues, dicha materia formó parte de la *Ratio Studiorum* (Véase *supra*, Cap. 1, inciso 1.2).

¹⁹ Véase Juan Guerra, *op. cit.*, p. 30.

Conjuncion es la que traba, y ata las oraciones entre si mismas, el mismo efecto causa la conjuncion *ihuan* en este Idioma”.²⁰ De acuerdo con Carlos Hernández Sacristán, este método refleja un proceso de transculturación lingüística:

(...) el hecho de que el misionero no renuncie a sus presupuestos culturales, y entre ellos a las categorías propias de la gramática latina, lo que revela es que él mismo se encontraba realmente implicado en el proceso interactivo: sin temor a equivocarnos se podría llegar a afirmar que era más este proceso que la lengua indígena en su alteridad lo que realmente se describía.²¹

Con el fin de observar los términos acuñados por Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra en sus *Artes*, proponemos el siguiente cuadro:

Partes de la oración en el latín, el castellano y el náhuatl				
Introducciones latinas Nebrija	Gramática castellana Nebrija	Arte de la lengua mexicana Horacio Carochi	Arte de la lengua mexicana Vázquez Gastelu	Arte de la lengua mexicana Juan Guerra
<i>Nomen</i>	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
<i>Verbum</i>	Verbo	Verbo	Verbo	Verbo
<i>Participium</i>	Participio	Participio	Participio	Participio
<i>Pronomen</i>	Pronombre	Pronombre	Pronombre	Pronombre
		Semipronombre	Semipronombre	
<i>Adverbium</i>	Adverbio	Adverbio	Adverbio	Adverbio
<i>Praepositio</i>	Preposición	Preposición	Preposición	Preposición
				Posposición
<i>Interjectio</i>		Interjección	Interjección	Interjección
<i>Conjunctio</i>	Conjunción	Conjunción	Conjunción	Conjunción
	Artículo	Artículo	Artículo	
	Gerundio			
	Nombre participial infinito			

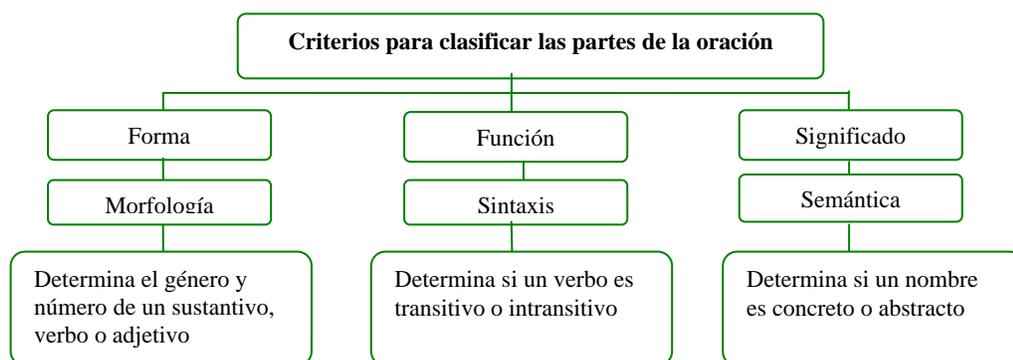
Como se pudo observar, Horacio Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra emplearon varios conceptos del latín con el propósito de describir el náhuatl. Lo anterior, según Carlos

²⁰ *Ibid.*, p. 33.

²¹ En “Categoría formal, categoría funcional y teoría de la traslación en las primeras gramáticas del náhuatl”, *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, p. 50.

Hernández Sacristán, se suscitó porque “(...) el gramático misionero dispone de un metalenguaje descriptivo formal que le aporta la gramática latina (por otra parte, el único metalenguaje gramatical disponible en la época)”.²² No obstante, también se valieron de otras denominaciones, como los *semipronombres*, *posposiciones* y *partículas*, para precisar con mayor exactitud algunas características de este idioma.

Ahora bien, si retomaron dichos términos, cabría preguntarnos, ¿qué métodos emplearon los misioneros para definir y describir las *partes orationis* de la lengua mexicana? Como ya es sabido, los lingüistas han clasificado las palabras del discurso mediante tres criterios: *forma*, *función* y *significado*.²³ Aquí lo ilustramos a través de la siguiente gráfica, tomando en cuenta sólo algunos ejemplos de cada uno:



Según José Luis Suárez Roca, los misioneros se auxiliaron de estas tres perspectivas para describir a las categorías gramaticales del náhuatl:

La ausencia en esta de una metodología única descriptiva, la aplicación simultánea de criterios heterogéneos para definir y delimitar las categorías, se producen en estos tratados. Los accidentes gramaticales —número, género, caso, tiempo, etc.— que conforman la estructura material de las palabras; la diversa posición, distribución y función de una determinada clase en su relación con otras; o bien la correspondencia de las palabras con los objetos y acciones de la

²² *Ibid.*, p. 48.

²³ Para un análisis más completo sobre los criterios morfológicos, sintácticos y semánticos, véase Ignacio Bosque Muñoz, *Las categorías gramaticales, relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis, 1991, pp. 31-48; así como Santiago Revilla, *Gramática española moderna*, 2ª ed., México, McGraw Hill, 1984, pp. 1-2.

realidad que designan, o con las categorías de pensamiento —atributos o hechos de distinta naturaleza—, constituyen los tres tipos de criterios —formal, sintáctico-funcional y nocional-semántico— que de manera indiscriminada utilizan para caracterizar las diversas partes de la oración en la lengua indígena.²⁴

A continuación ejemplificaremos cada uno de estos métodos. En primera instancia, recordemos que Varrón dividió a las palabras en declinables e inflexibles, y, para ello, consideró los accidentes de tiempo y caso.²⁵ Dicho criterio formal, estuvo presente en las gramáticas de Prisciano y Nebrija,²⁶ e incluso en el *Arte* de Juan Guerra, quien señaló:

Las partes de la oracion son ocho, Nombre, Pronombre, Uerbo, Participio, Preposicion, Adverbio, Interjección, y Conjuncion. destas ocho las quatro primeras se declinan como son Nombre, Pronombre, Verbo, y Participio. y tienen numeros, y personas. Los numeros son dos, Singular que habla de vno, y Plural que habla de muchos.²⁷

Por otra parte, Nebrija definió el nombre latino así: “(...) *est quod declinatur per casus, et non significat cum tempore, ut Deus* [es el que se declina por casos, y no significa tiempo, como Dios]”. Dicha connotación también la usó en la *Gramática castellana*, “(...) se declina por casos, sin tiempos, et significa cuerpo o cosa”.²⁸ Por su parte, Carochi, quien consideró estas características, estableció que:

El Nombre no tiene variacion de casos, sino de numeros, singular, y plural. Ni tienen plural los nombres de cosas inanimadas; y si ay algunos que le tengan son raros; por que pensaron por ventura que eran animados, como los cielos, las estrellas etc. Y quando estos no<m>bres de cosas inanimadas por metaphora se aplican á personas, tienen tambien plural, como si se dixera, vnos Santos son vnas antorchas, ó luzes.²⁹

²⁴ En *Lingüística misionera española*, p. 99.

²⁵ En *Breve historia de la lingüística*, pp. 89-91.

²⁶ Nebrija expresó sobre este tema lo siguiente: “*Quatuor ex his declinantur: Nomen, Pronomen, Verbum, Participium* [Quatro de estas se declinan: Nombre, Pronombre, Verbo, Participio]”. También determinó: “*Quatuor non declinantur: Praepositio, Adverbium, Interjectio, Conjunctio* [Quatro no se declinan: Preposicion, Adverbio, Interjecion, y Conjuncion]”. En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 60.

²⁷ Juan Guerra, *op. cit.*, p. 30.

²⁸ En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 60, y *Gramática castellana*, p. 164.

²⁹ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 3v.

Por lo tanto, esta palabra, al igual que el latín, era declinable, aunque no poseía casos (nominativo, genitivo dativo, acusativo), gracias a las varias terminaciones del plural que presentaba (sing. *ichcatl* ‘borrego’, pl. *ichcamê* ‘borregos’).³⁰

Por otra parte, Nebrija, desde un criterio nocional, consideró que los pronombres eran los sustitutos del nombre propio. Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra conocieron esta definición, ya que estuvo presente desde los griegos. No obstante, para Rincón, en un inicio, y Carochi, posteriormente, existían dos clases de palabras en la lengua mexicana: los *pronombres* y los *semipronombres*.³¹ Estos últimos fueron empleados por Vázquez Gastelu, pero no fue así con Guerra. Para mayores detalles de lo anterior, véase el siguiente cuadro:

El pronombre y el semipronombre					
Pronombre	Introducciones latinas Nebrija	Gramática castellana Nebrija	Arte de la lengua mexicana Carochi	Arte de la lengua mexicana Vázquez Gastelu	Arte de la lengua mexicana Guerra
Definición	“ <i>Pronomen est quod ponitur loco Nominis proprii, ut Ego</i> ” [Pronombre es el que se pone en lugar de nombre, como <i>Yo</i>]	“E llámase pronombre, por que se pone en lugar de nombre propio; por que tanto vale <i>io</i> como Antonio, <i>tú</i> como Hernando”	“Pronombres llamamos los que se vsan fuera de composicion”	“(…) llamamos pronombres, los q<ue> se vsan fuera de composicion”	“(…) es el que se pone en lugar de nombre propio, assi es en este Idioma, como se ve en los pronombres; <i>Nehuatl, Tehuatl</i> ”
Semipronombre					
Definición			“(…) llamamos semipronombres á los q<ue>siempre se componen con nombres, proposiciones, aduerbios, y verbos (...)”	“(…) llamamos semi-pronombres, á los que siempre se componen con nombres, preposiciones, adverbios, y verbos (...)”	

³⁰ Sobre la declinación del nombre castellano, Nebrija apuntó que “(…) salvo del número de uno al número de los muchos; pero la significación de los casos distingue por preposiciones”. En *Gramática de la lengua castellana*, p. 176.

³¹ Para Otto Zwartjes, el término *semipronombre* nace del conocimiento que tuvo Rincón de las gramáticas de Despauterio, Nebrija y Prisciano. Cfr. “La estructura de la palabra según las primeras gramáticas de lenguas mesoamericanas y la tradición greco-latina”, en Julio Calvo Pérez y Daniel Jorques Jiménez (editores), *Estudios de lengua y cultura amerindias. Lenguas, literaturas y medios. Actas de las IV Jornadas Internacionales de lengua y cultura amerindias*, Valencia, Universidad de Valencia-Departamento de Teoría de los Lenguajes, 1997-1998, pp. 110-112.

Según Carochi y Vázquez Gastelu, una palabra era *pronombre separado* porque no se adjuntaba con otro vocablo y carecía de un significado propio; mientras que los *semipronombres* se incorporaban al nombre, proposición, adverbio y verbo, y, a partir de la relación con esta última categoría, los clasificaron en transitivos, intransitivos o reflexivos. Juan Guerra, por su parte, señaló que los *pronombres*: “(...) pueden estar en composición fuera de ella sin el Verbo, y ser significativos por que se ponen en lugar de nombres propios”.

Por otra parte, Carochi y Vázquez Gastelu nombraron con el término *preposición* a las partículas *tlan*, *pal*, *pampa*, entre otras; sin embargo, en el náhuatl, éstas se ubicaban después de un semipronombre posesivo (*notlan ximotlali* ‘siéntate junto a mí’). A consecuencia de esto, fray Juan Guerra, quien siguió muy de cerca lo afirmado por Agustín de Vetancurt, consideró que era mejor llamarlas *posposiciones*:³²

Las Preposiciones quando se juntan con los Pronombres *No*, *Mo*, *Y*, etc. mas se pueden llamar **postpossessiones**, que preposiciones, por que se posponen á los pronombres *No*, *Mo*, *Y*, v. g. *nopampa*, por mi, *mopampa* por ti, *ipampa* por aquel, *topampa*, por nosotros, *anmopampa*, por vosotros, *inpampa* por aquellos.³³

Cabe mencionar que estas palabras también se juntaban con los nombres y verbos. Sobre lo mencionado en los párrafos anteriores, Carlos Hernández Sacristán advierte que:

³² Agustín de Vetancurt expresó que: “La preposición es la que se antepone á las demas partes en el latin, y en Mexicano mas propriamente se llama *posposicion*, porque se pospone á nombres, pronombres y verbos”. En el *Arte de la lengua mexicana*, p. 565.

Por su parte, Thelma D. Sullivan dice que la “(...) *posposición* nahua equivale a la preposición castellana con la diferencia de que la *posposición* nahua es un sufijo pospuesto a la raíz de un sustantivo o a un prefijo nominal o indefinido. Como la preposición castellana, la *posposición* nahua expresa una relación entre un elemento y su término o complemento. Esta relación puede ser locativa (en, sobre, junto, debajo, etc.), instrumental (con, por, mediante), o de dirección (desde, hacia)”. En *Compendio de la gramática náhuatl*, prefacio de Miguel León-Portilla, 2ª ed., México, UNAM, 1998, p. 137.

³³ Además, el franciscano declaró sobre este tema lo siguiente: “Pero es de advertir, que assi como en la lengua Latina la preposicion *cum*, se pospone quando se iunta con los pronombres primitivos *Ego*, *Tu*, y *fui* y se dice *mecum*, *tecum*, *nobiscum*, *vobiscum*, *secum*, assi tambien todas las preposiciones quando se juntan con los pronombres posesivos *No*, *Mi*, *I* en este Idioma Mexicano se le posponen (...)”. Juan Guerra, *op. cit.*, pp. 32 y 41.

(...) los términos categoriales propios de la gramática latina no son usados en sentido recto para significar categorías de la lengua indígena, sino para significar en realidad funciones, o para ser usados como funciones (...) La reinterpretación funcional implícita de las categorías transforma a estas últimas en constructos teóricos más próximos a los universales del lenguaje o, en todo caso, más útiles para dar solución a problemas de contraste de lenguas.³⁴

Lo anterior también marca, según este autor, una diferencia entre *gramática* y *arte*: en el primer caso se emplea un “discurso gramatical genérico”; mientras que, en el segundo, los misioneros se valen de él, lo trasladan y lo recrean para sistematizar la lengua de su interés y dilucidar así sus particularidades.³⁵

Para analizar con detalle lo mencionado líneas arriba, veamos cómo describieron Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra el verbo del náhuatl, pues estos misioneros advirtieron que no todas las lenguas se comunicaban de la misma manera.

3.1.1 El verbo en las lenguas latina, castellana y mexicana

Desde la Antigüedad hasta nuestros días, el verbo ha sido considerado una de las partes fundamentales de la oración; de ahí que Nebrija, en su *Gramática castellana*, resaltara su importancia: “(...) llámase verbo, que en castellano quiere dezir palabra, no por que las otras partes de la oración no sean palabras, mas por que las otras sin ésta no hazen sentencia alguna, ésta, por ezcelencia, llamóse palabra”.³⁶ Lo anterior también fue afirmado en la etimología que, de esta categoría, proporcionó el maestro andaluz en sus *Introducciones*:

Unde dicitur verbum? De verbero, verberas, quod verberato aëre oratio promatur, quæ sine verbo esse non potest.

De dónde se dice verbo? De *verbero* por herir, porque herido el ayre, se pronuncia la oracion, la qual no puede estar sin verbo.³⁷

³⁴ En *Categoría formal, categoría funcional y teoría de la traslación en las primeras gramáticas del náhuatl*, p. 54.

³⁵ *Ibid.*, pp. 50-52.

³⁶ Nebrija escribió la siguiente definición del verbo castellano: “Verbo es una de las diez partes de la oración, el cual se declina por modos et tiempos, sin casos”. En *Gramática de la lengua castellana*, p. 184.

³⁷ En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 141.

Además, Nebrija lo definió por su morfología (posee modos y tiempos) y particularidades nocionales (realiza y padece la acción del sujeto):³⁸

Quid est verbum? Pars orationis declinabilis cum modis, et temporibus, sine casu, agendi, vel patiendi significativa.

Qué cosa es verbo? Parte de la oracion, que se declina con modos, y tiempos sin caso; y significacion tiene de hacer, y padecer.³⁹

Ahora bien, cuando los misioneros comenzaron a describir el náhuatl, se percataron de la existencia de un vocablo con las mencionadas características, y lo llamaron verbo. No obstante, su forma era muy diferente al del latín y al del romance, porque tendía a incorporar otras partes de la oración:

El papel central que presenta el verbo en la organización sintáctica de la oración náhuatl se concreta en el hecho de que a él se adjuntan como prefijos toda una serie de índices, tanto los de persona gramatical referida a sujeto y objeto (conjugación subjetivo-objetiva) como otros elementos deícticos que permiten orientar la acción representada por relación al espacio-tiempo del acto enunciativo. El verbo además fácilmente incorpora en su seno, en posición prefijada, un segundo argumento oracional.⁴⁰

Dicha complejidad del verbo nahua fue percibida, desde el siglo XVI, por fray Andrés de Olmos:

En todas las lenguas, assi latina como las demas, lo que tiene mayor dificultad es la materia de los verbos, porque en ellos consiste principalmente toda la armadura del bien hablar, y lo mesmo es en esta que, aunque algunos parece barbara, tiene orden y concierto en muchas cosas, ni carece de algunos primores y buen artificio si con consideracion y pia affection quieren entender en ella.⁴¹

Empero, durante el siglo XVII, Carochi no incluyó una definición concreta de esta categoría, mas explicó todo lo concerniente a su conjugación y especies (derivación y composición); de igual forma, Antonio Vázquez Gastelu trató los mencionados aspectos.

³⁸ La definición de Nebrija es muy parecida a la de Prisciano: “(...) la propiedad del verbo es indicar una acción o un ser sobre el que se actúa”. Citado en *Breve historia de la lingüística*, p. 99.

³⁹ *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 141.

⁴⁰ Carlos Hernández Sacristán, *Introducción a la lengua y culturas nahuas*, Valencia, Universitat de Valencia (De acá para allá: Lenguas y culturas amerindias, 4), 1997, p. 34.

⁴¹ Olmos, *op. cit.*, p. 59.

Mientras que Juan Guerra sí proporcionó la siguiente denominación: “Verbo es, el que se conjuga por modos y tiempos (...)”⁴²

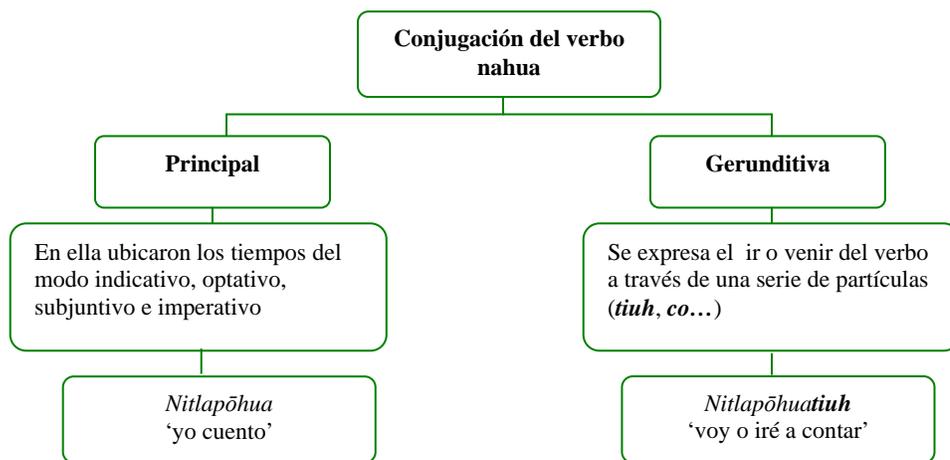
3.1.2 La conjugación del verbo en las lenguas latina, castellana y mexicana

En sus *Introducciones*, Nebrija consideró cuatro conjugaciones para los verbos latinos:

Conjugationes Verborum quatuor sunt. Prima quæ habet a productam ante re in Infinitivo. Secunda quæ habet e productam ante re in Infinitivo. Tertia quæ habet e correptam ante re in Infinitivo. Quarta quæ habet i productam ante re in Infinitivo.

Las Conjugaciones de los Verbos son quatro: la primera que tienen **a** luenga ante **re** en el Infinitivo: la segunda que tiene **e** luenga ante **re** en el Infinitivo: la tercera que tienen **e** breve ante **re** en el Infinitivo: la quarta que tiene **i** luenga ante **re** en el infinitivo.⁴³

Y, cuando comparó el castellano con el latín, percibió que la lengua romance poseía sólo tres conjugaciones, cuyas terminaciones son **ar** (amar), **er** (leer) e **ir** (oir). Por su parte, los misioneros novohispanos se alejaron de este paradigma y crearon uno de acuerdo con las características del náhuatl; así lo señaló fray Andrés de Olmos: “(...) se porna la conjugacion, no como en la gramatica sino como la lengua lo pide y demanda, porque algunas maneras de dezir que nosotros tenemos en nuestra lengua, o en la latina, esta no las tiene”.⁴⁴ Por ello, Carochi, como ya lo había establecido Rincón, determinó dos tipos de conjugaciones: una *principal* y otra *gerunditiva*.



⁴² Juan Guerra, *op. cit.*, p. 31.

⁴³ *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 61.

⁴⁴ Olmos, *op. cit.*, p. 59.

Esta división fue empleada por Vázquez Gastelu en su *Arte*, pero Guerra no hizo caso de ella: él consideró una sola forma de conjugación.

Por otra parte, el modo, según Nebrija, determinaba la calidad del verbo y “aquello por lo cual se distinguen ciertas maneras del significado”.⁴⁵ En el latín y el castellano, este gramático reconoció cinco modos: el *indicativo* (se muestra que algo se hace), *imperativo* (se ordena algo), *optativo* (se expresa un deseo), *subjuntivo* (se junta un verbo con otro) e *infinitivo* (no presenta números ni personas).⁴⁶ Como se expone en el siguiente cuadro, Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra emplearon los términos antes mencionados para describir el náhuatl; sin embargo, percibieron algunas particularidades:

Los modos verbales del latín, del castellano y del náhuatl

<i>Introducciones latinas y Gramática castellana</i> Nebrija	<i>Arte de la lengua mexicana</i> Carochi	<i>Arte de la lengua mexicana</i> Vázquez Gastelu	<i>Arte de la lengua mexicana</i> Guerra
Indicativo <i>Lego</i> ‘Yo leo’ <i>Leo</i>	Indicativo <i>Nitlapōhua</i> ‘Yo cuento o leo’	Indicativo <i>Nitemictia</i> ‘Yo mato’	Indicativo <i>Nitlazoltla</i> ‘Yo amo’
Imperativo <i>Lege</i> ‘Lee tú luego’ <i>Lee tú</i>	Imperativo <i>Mā xitlapōhua</i> ‘Lee tú’	Imperativo <i>Maxitemicti</i> ‘Mata tú’	Imperativo <i>Xitlazoltla</i> ‘Ama tú’
	Imperativo vetativo <i>Mānitlapōuh</i> ‘No lea yo’		
Optativo <i>Utinam legerem</i> ‘O si yo leyese’ <i>O si leyese</i>	Optativo <i>Mā nitlapōhua</i> ‘Ojalá que yo lea’	Optativo <i>Manitemictiani</i> ‘Ojalá que yo matara o matase’	No lo nombra
Subjuntivo <i>Cum legam</i> ‘Como yo lea’ <i>Como lea</i>	Subjuntivo Afirmativo <i>Intlā nitlapōhuani</i> ‘Si yo leyera’	Subjuntivo Afirmativo <i>Intla onitemictiani</i> ‘Si yo matara o hubiera matado’	Subjuntivo <i>Nitlazoltlazquiaia</i> ‘Yo amara, amaría o amase’
	Negativo <i>Intlācamō nitlapōhuani</i> ‘Si no leyera’	Negativo <i>Intlacamo onitemictiani</i> ‘Si yo no hubiera matado’	
Infinitivo <i>Legere</i> ‘Leer’ <i>Leer</i>	Carece de este modo	Carece de este modo	Carece de este modo

⁴⁵ En *Gramática de la lengua castellana*, p. 185.

⁴⁶ *Idem*. Véase también *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 142.

Sin embargo, los modos del verbo náhuatl resultaron ser más complejos; puesto que el *imperativo* se conjugaba, además de la segunda y tercera persona, en la primera del singular; para manifestar lo anterior, se usaban las partículas *mā* y *xi* (*mā nitlapōhua* ‘lea yo’, *mā xitlapōhua* ‘lee tú’, *mā tlapohua* ‘lea él’). También Carochi percibió que, en el mexicano, había un *imperativo vetativo* “por que con el se veda, y muchas vezes avisando” (*mānitlapōuh* ‘no lea yo’).⁴⁷ Por otra parte, el jesuita florentino y Vázquez Gastelu advirtieron que el *optativo* se conjugaba como el *imperativo* (*mā nitlapōhua* ‘ojalá que yo lea’). Y, sobre el *subjuntivo*, Horacio expresó:

Todos los tie<m>pos del Optatiuo sirue<n> para el Subiunctiuo, con solo dexar el *mā*, y *mācuelê*, y poner en su lugar *intlā*, si, para afirmar, y *intlācamō*, vel. *intlāca* para negar, sino. *In tlācaic*, de *intlā*, y *aic*, si nunca. *intlacayāc*, si nadie, de *intlā*, y *ayāc*, nadie. *intlacatle*, si nada; de *intlā*, y *ātle*, nada. *Intlā nitlapōhuani* ‘si yo leyera’ (...)⁴⁸

Asimismo, agregó que existía una especie de *subjuntivo* muy frecuente, el cual se formaba cuando se incorporaba el sufijo *quia* al futuro imperfecto: *nitlapōhuazquia* ‘yo leyera o leería’, de *nitlapōhuaz* ‘yo leeré’.

Con respecto al *infinitivo*, Carochi y Vázquez Gastelu señalaron que este modo no existía en el náhuatl; sin embargo, éste se podía expresar con el verbo *nequi*.

Carece esta lengua de este tiempo, pero se suple de dos maneras, la primera por el futuro del indicativo, poniendole este verbo *nequi*, que significa querer. v. g. *nitlaquaznequi*, quiero comer. Adviertase, que el verbo *nequi*, es el que se varia por todos los modos, y tiempos, y el futuro nunca se variá.

La segunda manera de suplirle este tiempo, es, anteponiendole este verbo *nequi*, pero entonces, se ha de regir con los semipronombres, como si estuviera solo, v.g. *nicnequi nitlaquaz*, quiero comer. etc.⁴⁹

⁴⁷ Carochi expresó en su *Arte*: “En otras lenguas no suele auer primera persona de Imperativo, en esta la ay, con la qual muestra vno animarse, ó resolverse á hazer la cosa”. En Carochi, *op. cit.*, fol. 25v. Cabe decir que el modo imperativo del castellano no se conjugaba en la primera persona del singular, únicamente en la segunda y tercera.

⁴⁸ *Ibid.*, fol. 27r. Ahora bien, para fray Juan Guerra, en el presente de *subjuntivo* se debían utilizar los adverbios *amo* y *ma* para las segundas personas del singular o del plural; por ejemplo: *amoxiqualicacan* ‘no traigais’ y *maxiqualicacan* ‘mas que traigais’. En Guerra, *op. cit.*, p. 40.

⁴⁹ Vázquez Gastelu, *op. cit.*, fol. 14v.

Y, cuando fray Juan Guerra comparó el náhuatl con el latín, llegó a la misma conclusión: “(...) assi como en la lengua latina, todo infinitivo va regido de Verbo, assi en esta lengua es lo mesmo va regido de Verbo y conforme es el pronombre conjugativo que lleva el verbo que rige el infinitivo de la misma suerte es el pronombre que se le ha de poner al infinitivo (...)”.⁵⁰ No obstante, el jesuita florentino distinguió otras formas de enunciar este modo conforme los deseos de quien habla, el tiempo y la composición:

(...) quando se muestra desseo de hazer alguna cosa; se suple el infinitiuo tambien con el presente de Optatiuo, *nicnequi*, vel *niquēlēhuia in mā nitlapōhua*. desseo leer, y si se hablare de preterito de infinitiuo, como auer leído, suplese con el preterito de Optatiuo. verbi gracia. Quisiera auer leído, *nicnequi in mā ōnitlapōhuani*, ad verbum es en castellano, quiero, oxalá que yo vuiera leído (...)⁵¹

Cabe mencionar que, cuando el verbo querer se acompañaba de un infinitivo, era denominado, según los postulados de la gramática latina, *voluntario* o *proaerético*.⁵²

Por otra parte, Nebrija determinó seis tiempos para la voz activa y pasiva de los verbos latinos: *presente* (se demuestra que algo se hace); *pretérito imperfecto* o *pasado no acabado* (algo se hizo, pero no se concluyó); *pretérito perfecto* o *pasado acabado* (algo se terminó de realizar); *pretérito pluscuamperfecto* o *pasado más que acabado* (la acción realizada envejeció); *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.⁵³ Dichos términos estuvieron presentes en las *Artes* nahuas; por ejemplo, los autores aquí analizados se auxiliaron de ellos para describir el paradigma verbal de este idioma. Sin embargo, Carochi, Vázquez

⁵⁰ Juan Guerra, *op. cit.*, p. 21.

⁵¹ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 41v al 42r.

⁵² Nebrija expresó: “*Verba infinita volunt determinari á verbis voluntariis, quæ Græci proaeretica vocant, qualia sunt volo, cupio, desidero, studeo, laboro, expeto, etc.* [Los verbos infinitos desean determinarse con los verbos voluntarios, que los Griegos llaman *proaeréticos* como quiero, codicio, deseo, estudio, trabajo, etc.]”. En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 183.

⁵³ *Ibid.*, p. 143. Antonio Quilis señaló que Nebrija consideró seis tiempos para el latín: *praesens, praeteritum imperfectum, praeteritum perfectum, praeteritum plusquamperfectum, futurum imperfectum* y *futurum perfectum*. (Cfr. “Estudio introductorio” de Antonio Quilis a la *Gramática de la lengua castellana*, p. 32). En la versión *contrapuesta el romance al latín*, el gramático andaluz sólo mencionó cinco ya que no dividió el futuro en dos clases; por esta razón, consultamos el ejemplar de las *Introducciones* de 1558, en el cual sí los registró y, de esta manera, completar nuestro cuadro. Véase *Introducciones in Latinam Gramaticem*, fol. VIIIv.

Gastelu y Guerra observaron que esta lengua sólo presentaba cinco tiempos en el indicativo: carecía del *futuro perfecto*, mas lo suplantaban, según el jesuita florentino, con las partículas *ye* o *yecuel*: “*ye òcuēlnitlaquà in tihuāllāz*, vel. *iniquāc tihuāllāz* ya he comido, idest<e>; auré ya comido, quando tu vengas (...)”.⁵⁴

A continuación, exponemos el siguiente cuadro donde se registran los distintos tiempos del modo indicativo empleados por estos tres autores novohispanos; asimismo, la gráfica nos permitirá advertir las diferencias dialectales existentes entre el náhuatl del altiplano central y el del occidente:

Tiempos verbales del latín y del náhuatl				
Tiempos Modo indicativo	Introducciones Latinas	Horacio Carochi	Vázquez Gastelu	Juan Guerra
Presente	<i>Amo</i> 'yo amo'	<i>Nitlapōhua</i> 'yo leo'	<i>Nitemictia</i> 'yo mato'	<i>Nitlazoltla</i> 'yo amo'
Pretérito imperfecto	<i>Amaban</i> 'yo amaba'	<i>Nitlapōhuaya</i> 'yo leía'	<i>Nitemictiaya</i> 'yo mataba'	<i>Nitlazoltlaiaia</i> 'yo amaba'
Pretérito perfecto	<i>Amavi</i> 'yo amé o hube amado'	<i>Ōnitlapōuh</i> 'yo leí o he leído'	<i>Onitemicti</i> 'yo maté'	<i>Onitlazoltla</i> 'yo amé o he amado'
Pretérito pluscuamperfecto	<i>Amaveram</i> 'yo había amado'	<i>Ōnitlapōuhca</i> 'yo había leído'	<i>Onitemictica</i> 'yo había matado'	<i>Onitlazoltlaiaia</i> 'yo había amado'
Futuro imperfecto	<i>Amabo</i> 'yo amaré'	<i>Nitlapōhuaz</i> 'yo leeré'	<i>Nitemictiz</i> 'yo mataré'	<i>Nitlazoltlaz</i> 'yo amaré'
Futuro perfecto	<i>Amavero</i> 'yo habré amado'	<i>Ye òcuēlnitlaquà</i> 'ya habré comido'	<i>Ye onitemicti</i> 'yo ya habré matado'	*Carece de este tiempo

Como se pudo observar, una de las variaciones regionales del náhuatl de occidente se manifestó en la terminación *-iaia* de los pretéritos imperfecto y pluscuamperfecto.

Ahora bien, en la conjugación verbal del latín y del castellano, Nebrija incluyó tres personas gramaticales, las cuales son: primera era “la que habla de sí sola o con otras” y empleaba los pronombres *ego* o *yo*, *nos* o *nosotros*; segunda, “la que sola o con otras habla

⁵⁴ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 25r.

la primera persona” y usaba *tu* y *tú*, *vos* o *ustedes*; tercera, de la que “habla la primera”.⁵⁵ Empero, en el náhuatl, existía unos *pronombres separados* (Carochi y Vázquez Gastelu) o *pronombres primitivos* (Guerra) para señalar quién se expresa o de quién se dice algo.⁵⁶ Además, otras palabras también cumplían esta función, pero éstas se incorporaban al verbo; por ello, fueron denominadas *semipronombres agentes* (Carochi y Vázquez Gastelu), o bien *pronombres conjugativos* (Guerra).⁵⁷

Los semipronombres que se juntan, y anteponen á los verbos, sirven vnos de variar, y significar las personas primera, segunda, y tercera agentes de singular, y, plural; y otros aunque sirven á las mismas personas, pero no agentes, sino pacientes, y de dativos.⁵⁸

Por ejemplo, en el *Arte* de Horacio Carochi, su autor escribió esta frase *nè nìtlàtlacoāni* ‘yo pecador’, donde la palabra *nè* funcionaba como un *pronombre separado* o *primitivo*, mientras que *nì*, la cual se situaba junto al verbo, era un *semipronombre agente* o *pronombre conjugativo*. Para mayores detalles, veamos el siguiente cuadro:⁵⁹

Pronombres separados o primitivos y semipronombres agentes	
Pronombres separados o primitivos	Semipronombres agentes Pronombres conjugativos
Primera persona S. <i>Nè, Nèhua, Nèhuātl</i> ‘Yo’ P. <i>Tèhuān, Tèhuāntin</i> ‘Nosotros’	Primera persona S. <i>Ni</i> ‘Yo’= <i>Ninemi</i> ‘yo vivo’ P. <i>Ti</i> ‘Nosotros’= <i>Tinemi</i> ‘nosotros vivimos’
Segunda persona S. <i>Tè, Tèhuá, Tèhuātl</i> ‘Tú’ P. <i>Amèhuān, Amèhuāntin</i> ‘Vosotros’	Segunda persona S. <i>Ti</i> ‘Tú’= <i>Tinemi</i> ‘tú vives’ P. <i>An</i> ‘Vosotros’= <i>Annemî</i> ‘vosotros viven’
Tercera persona S. <i>Yè, Yèhuá, Yèhuātl</i> ‘Este, ese, aquel’ P. <i>Yèhuān, Yèhuāntin</i> ‘Estos, esos, aquellos’	Tercera persona S. <i>Nemi</i> ‘aquel vive’ P. <i>Nemî</i> ‘aquellos viven’

⁵⁵ En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, pp. 143-144.

⁵⁶ De acuerdo con Nebrija, dos eran las especies de los pronombres latinos: *primitivos* (*ego, tu, sui, hic, iste, ille, ipse, is*) y *derivativos* (*meus, tuus, suus, noster, nostras, vester, vestras*). Los primeros se llamaban así porque “(...) *non enim aliunde trahitur* [no se deriva de otra parte]”. *Ibid.*, p. 139.

⁵⁷ El también franciscano Juan Guerra nombró a los *pronombres conjugativos* así porque: “(...) sirven para variar, y connotar las personas, y numeros de los Verbos (...)”. En Juan Guerra, *op. cit.*, pp. 14-15.

⁵⁸ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 11v.

⁵⁹ Apegado al dialecto del náhuatl de occidente, Guerra registró los *pronombres primitivos* de la siguiente manera: sing. *nehual, tehual, iehual*; pl. *tehuantin, amehuantin, iehuantin*.

Es decir, Carochi y Vázquez Gastelu denotaron que los verbos nahuas carecían de un *semipronombre agente* que indicara las terceras personas del singular y del plural; sin embargo, Guerra propuso el prefijo *qui* como el *pronombre conjugativo* para señalarlas, pues, según él, ésta era una de las características del náhuatl de occidente.⁶⁰ Además, cuando el verbo se conjugaba en plural, presentaba la tilde (^): *tinemî* ‘nosotros vivimos’.⁶¹

Ahora bien, Nebrija, como los gramáticos griegos y romanos, no consideró al gerundio latino dentro de las ocho partes de la oración, pero sí lo abordó dentro de la conjugación verbal.⁶² No obstante, emitió la siguiente afirmación en las páginas de sus *Introducciones*: “Mas nosotros, por huir los argumentos, digamos que es otra parte de la oracion, mas que tiene mucha semejanza con el nombre: ni debe á ninguno esto parecer maravilla, pues algunos pusieron mas, y algunos menos que ocho partes de la oración”.⁶³

En Nueva España, Carochi, Vázquez Gastelu y Juan Guerra procedieron de la misma forma, sin embargo, fue el jesuita quien explicó con mayor exactitud el gerundio nahua. Véanse con detenimiento las características de esta categoría en el siguiente cuadro:

El gerundio latino y mexicano en Nebrija y Carochi	
<i>Introducciones latinas</i> Nebrija	<i>Arte de la lengua mexicana</i> Horacio Carochi
<i>Amandi</i> ‘De amar’	<i>Yetlaqualizpan</i> ‘ya es tiempo de comer’ (<i>ye+</i> verbales en <i>liztli</i> + preposición <i>pan</i> ‘en’) <i>ye imman</i> o <i>ye imonequiān in nitlaquaz</i> ‘ya es la sazon, y tiempo de que yo coma’

⁶⁰ Cfr. Juan Guerra, *op. cit.*, pp. 38-39.

⁶¹ En su *Arte*, Vázquez Gastelu sí empleó la tilde (^), mientras que Guerra no lo hizo.

⁶² En el caso de la lengua española, Nebrija señaló que el gerundio “(...) es una de las diez partes de la oración, la cual vale tanto como el presente del infinitivo del verbo de donde viene, et esta preposición *en*; por que tanto vale *leyendo el Virgilio aprovecho*, como *en el leer el Virgilio aprovecho*”. En *Gramática de la lengua castellana*, p. 189.

⁶³ En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 184. Para Antonio Ramajo Caño, si bien Nebrija consideró ocho partes de la oración en el latín, posteriormente incluyó al gerundio y al supino dentro éstas. En *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*, p. 51

<p><i>Amando</i> ‘En amando’ ‘Siendo amando’</p>	<p>Lo suplían con adverbios o con verbos irregulares, que significaban quietud o movimiento: <i>Tica: nicochtica</i> ‘estoy durmiendo’ de <i>nicochi</i> <i>Toc: nicochtoc</i> ‘estoy recostado durmiendo’ <i>Tiuh: nocohtiuh</i> ‘voy durmiendo’ <i>Huitz: nicohtihuitz</i> ‘vengo durmiendo’ <i>Nemi: nitlaquàtinemi</i> ‘ando de continuo comiendo’ <i>Inĩc</i> (Adverbio): <i>chōca inic moteōchiua</i> ‘reza llorando o lora rezando’</p>
----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por su parte, Vázquez Gastelu señaló que: “Vssase en esta lengua, de los gerundios de dos maneras, ó se vssa de ellos, para dezir, que se va á hazer algo, ó para dezir que se viene á hazer algo, y todo se dize, con vnas particulas, que lo significan (...)”;⁶⁴ mientras que Juan Guerra expresó que “(...) el Gerundio en este idioma assi como en la latina, vá también como el infinitivo regido de Verbo” e indicó que, al final de esta palabra, se le añadía el sufijo *to*; por ejemplo: *niaonitlazoltlato* ‘voy a amar’, *tiahuilotlazoltlato* ‘vas a amar’.⁶⁵

También estos tres misioneros abordaron el *participio* en las páginas de sus gramáticas. Y, aunque esta categoría estaba ausente en el mexicano, Carochi señaló que se manifestaba a través de la partícula *in*, cuya función, en este caso, era la de un pronombre relativo; por ejemplo, *in tētlacotla* ‘el que ama’. En este mismo sentido, Vázquez Gastelu apuntó que “(...) se conjuga, por todos los tie<m>pos segun la regla general (...)” y expuso las siguientes frases: *intemictia* ‘el que mata’; *intemictiaya* ‘el que mataba’; *inotemicti* ‘el que mató’; *in otemictica* ‘el que había matado’; *in otemictizquia* ‘el que había de matar’, e *intemictiani* ‘el matador’.⁶⁶ Guerra, por su parte, advirtió que el *Idioma usual* “Carece de Participio”.

Después de este breve análisis, consideramos que, aunque los autores aquí estudiados emplearon los términos de la gramática latina, el náhuatl les demandó nuevas

⁶⁴ Vázquez Gastelu, *op. cit.*, fol. 14v.

⁶⁵ Juan Guerra, *op. cit.*, p. 21.

⁶⁶ Vázquez Gastelu, *op. cit.*, fol. 16v al 17r.

explicaciones. A continuación observaremos otro ejemplo de esta problemática, pero ahora en la composición de la lengua mexicana.

3.2 El concepto de composición en las *Artes* de Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra

La sintaxis es la disciplina de la lingüística encargada de estudiar las funciones y el comportamiento de las palabras en un enunciado;⁶⁷ además, por mucho tiempo conformó, junto con la ortografía, prosodia y la etimología, las cuatro partes esenciales de la gramática.⁶⁸ Su principal objeto de estudio es la oración, la cual fue definida por Prisciano como la manifestación de un pensamiento completo. Sin embargo, en las *Introducciones*, no encontramos una explicación amplia de este término, Nebrija sólo mencionó que: “*Quid est oratio? Ut Scaurus diffinit, ore missa, et per dictiones ordinata pronuntiatio* [Qué es oracion? Como Scaurus la determina, es pronunciacion ordenada por dicciones];⁶⁹ mientras que, en la *Gramática castellana*, empleó también —según Juan M. Lope Blanch— los conceptos de *cláusula* y de *sentencia* para referirse a ella.⁷⁰

Durante el Renacimiento, la sintaxis fue nombrada *construcción*; valga como ejemplo de los anterior lo expresado por Nebrija en las *Erotematas* de sus *Introducciones*: “*Quid est constructio? Congrua dictionum ordinatio, congruam, perfectamque sententiam demonstrans* [Qué cosa es construccion? Conveniente ordinacion de palabras, la qual muestra conveniente, y perfecta sentencia]”;⁷¹ así como lo dicho por Mateo Galindo, autor

⁶⁷ Véase Jean Dubois y Mathée Giacomo, *et. al.*, *Diccionario de Lingüística*, tr. Inés Ortega y Antonio Domínguez, Madrid, Alianza Editorial, 1979, p. 575; y la nota a pie de página “1” del capítulo 6 de la *Gramática esencial de la lengua española*, de Manuel Seco, 4ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1996, pp. 123-124.

⁶⁸ En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 125.

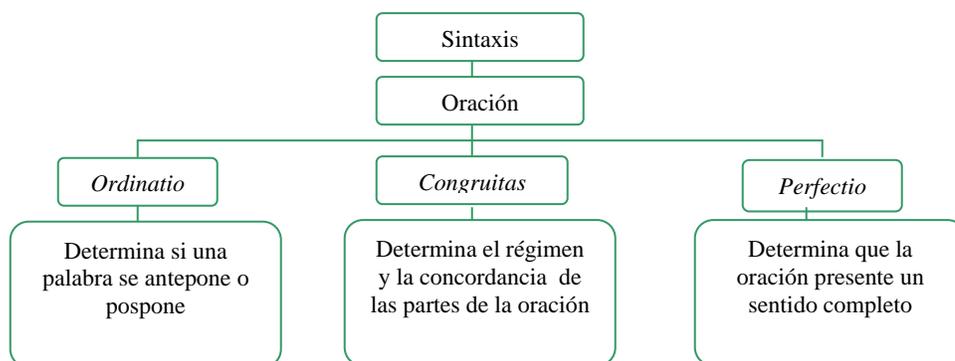
⁶⁹ *Ibid.*, p. 161. Sobre lo anterior, también se puede consultar Antonio Ramajo Caño, *op. cit.*, p. 47.

⁷⁰ Para una mayor información sobre los términos *oración*, *sentencia* y *cláusula*, véase el estudio de Juan M. Lope Blanch, “Los sintagmas extensos en Nebrija”, en *Nebrija cinco siglos después*, México, UNAM-IIF, 1994, pp. 41-53.

⁷¹ En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 161.

de la *Explicación del libro cuarto, conforme a las reglas del Arte de Antonio...*: “La quarta parte de la Gramatica (por esso se llama Quarto) â que los Griegos dicen *Syntaxis*, y los Latinos *Constructio* (...)”.⁷² Empero, fue el propio Nebrija quien adoptó otro nombre para esta disciplina en su gramática del español, el de “orden o aiuntamiento de partes”.⁷³

Ahora bien, para el maestro andaluz esta disciplina debía reconocer una “(...) *bona constructio á mala dignoscitur* [(...) se distingue la buena construcción de la mala]”, lo cual ya había sido planteado por Apolonio Díscolo.⁷⁴ A causa de ello, fue considerada una disciplina normativa que exigía la presencia de tres aspectos fundamentales en una oración: *ordinatio* (orden), *congruitas* (concordancias) y *perfectio* (perfección).⁷⁵ De esta manera, la gramática cumpliría su objetivo de “*recte loquendi y recteque scribendi*” y así los estudiantes compondrían sentencias adecuadas.



Como se pudo advertir en el diagrama, el orden determinaba si, dentro de la oración, una dicción —“la menor parte de la oración que se construye”— se antepone o pospone.⁷⁶

Además, en su *Gramática castellana*, Nebrija manifestó que las palabras se combinan a

⁷² En *Explicación del libro cuarto, conforme a las reglas de el Arte de Antonio de Nebrija, con un suplemento singular a las reglas generales*, México, Imprenta del Nuevo Rezado, por los herederos de doña María de Rivera, 1766, p. 2.

⁷³ Cfr. *Gramática de la lengua castellana*, p. 203.

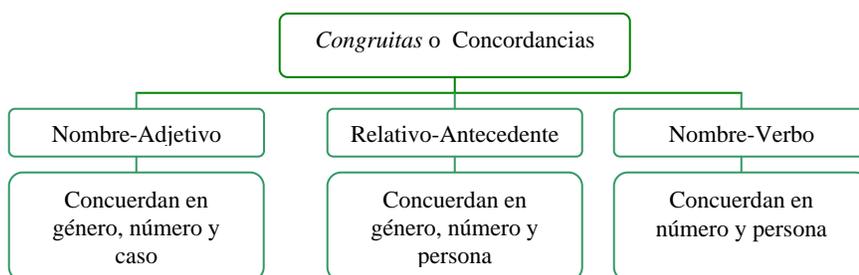
⁷⁴ En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p.161. Sobre Apolonio Díscolo, consúltese Ana Agud, *Historia y teoría de los casos*, Madrid, Gredos, 1980, pp. 66-74.

⁷⁵ Cfr. Carmen Lozano Guillén, *op. cit.*, pp. 106-111.

⁷⁶ En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 131.

través de una relación de jerarquía: “Entre algunas partes de la oración ai cierta orden casi natural et mui conforme a la razón, en la cual las cosas que por naturaleza son primeras o de maior dignidad, se han de anteponer a las siguientes et menos dignas (...)”.⁷⁷ Y, cuando comparó el romance con el latín, observó que el español poseía su propia colocación de las palabras.⁷⁸

Por otra parte, la sintaxis había sido poco estudiada desde el período renacentista y muchos siglos anteriores a él; la misma suerte corrieron las *congruitas* o *concordancias*, que señalaban la adecuada construcción de una oración. De éstas, se determinaron tres clases, las cuales aparecieron enunciadas dentro de las páginas de las *Introducciones* y en la *Gramática castellana*: nombre y adjetivo, relativo-antecedente,⁷⁹ y nombre y verbo.⁸⁰



Empero, la sintaxis no sólo analizó dichas relaciones entre las partes de la oración, sino también explicó el *régimen*, que —según Lozano Guillén— era un elemento imprescindible

⁷⁷ En *Gramática de la lengua castellana*, p. 205.

⁷⁸ *Idem*.

⁷⁹ La Real Academia Española ha determinado que un *antecedente* es el nombre, grupo nominal u oración al que hace referencia un pronombre o relativo. Para Manuel Seco y dicha institución, éstos últimos cumplen varias funciones: en algunos casos, son pronombres (*que, el cual, quien*), adjetivos (*cuyo*) y adverbios (*donde, como, cuando* y *cuanto*); asimismo, indican la presencia de una proposición u oración subordinada. Por ejemplo, en el siguiente enunciado, *Juan* es el antecedente de *quien*, y este pronombre es su relativo: Juan Rulfo, quien escribió *El llano en llamas*, fue un excelente fotógrafo. Véase, *Gramática esencial de la lengua española*, p. 308; también el *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá, RAE, 2005, pp. 756 y 768.

⁸⁰ En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, pp. 62-63.

para la descripción gramatical de una lengua:⁸¹ éste regulaba los casos que debían acompañar a un verbo, los cuales conformaban las declinaciones del nombre (sustantivo o adjetivo):⁸² *nominativo* (“por él que nos nombramos”), *genitivo* (“por el que somos nombrados”), *dativo* (“por el que en tal caso ponemos a quien damos algo”), *acusativo* (“por que en tal caso ponemos a los que acusamos”), *vocativo* (“por que en tal caso ponemos a quien llamamos”), *ablativo* (“por que en tal caso ponemos a quien tomamos algo”).

Ahora bien, con la enseñanza de la sintaxis, se pretendió que los estudiantes construyeran sentencias adecuadas para mantener el carácter puro y perfecto de cualquier idioma, pero en especial del latín. Por lo anterior, Nebrija le dedicó tanto el libro IV de sus *Introductiones latinae*, como el de su *Gramática castellana*. En la primera obra, llegó a tener tal importancia que se hicieron numerosas explicaciones de él; además de que fue objeto de controversia cuando los frailes describieron las lenguas originarias del Nuevo mundo, pues, en el caso del náhuatl, consideraron que no poseía sintaxis. Para conocer los temas que se trataron en esta parte de ambas gramáticas nebrisenses, exponemos el siguiente cuadro:

⁸¹ Para Carmen Lozano Guillén, el uso de los conceptos *regere* y *regimen* evidencia la influencia del pensamiento medieval en los lingüistas del Renacimiento. *Cfr. La aportación gramatical renacentista a la luz de la tradición*, p. 108.

Por otra parte, Apolonio Díscolo ya había tratado el *régimen* cuando comenzó a sentar las bases de una teoría sintáctica: “(...) los realmente interesados en los fenómenos sintácticos se preguntarán también qué verbos rigen (*ἀπαιτεῖ*) cada caso, y cuál es la razón (*αἴτιον*) de tal régimen”. *Cfr. Ana Agud, op. cit.*, p. 70.

En la actualidad, el régimen es el encargado de estudiar la dependencia entre las partes de la oración; por ejemplo, algunos verbos latinos y castellanos exigen, respectivamente, la presencia de un acusativo o complemento directo. De ahí que sean llamados transitivos o intransitivos. Véase *Diccionario de Lingüística*, p. 528.

⁸² Según Ma. de Lourdes Santiago, el caso es el que “(...) permite determinar la función sintáctica que desempeña una categoría nominal dentro de una oración”. En *Manual de sintaxis latina de los casos*, México, DGAPA-FFL-UNAM, 2004, p. 9.

Estructura del libro IV de las *Introducciones latinas y Gramática castellana*

<i>Introducciones latinae</i>	<i>Gramática castellana</i>
De los cinco géneros de Verbos	Cap. I. De los preceptos naturales de la gramática
De los verbos de diversos géneros, o un género de diversas especies	Cap. II. De la orden de las partes de la oración
De los Verbos impersonales	Cap. III De la construcción de los verbos después de sí
De los Infinitivos	Cap. IIII De la construcción de los nombres después de sí
De los Gerundios	Cap. V Del Barbarismo et solecismo
De los Supinos	Cap. VI Del metaplasmo
De los Participios	Cap. VII De las otras figuras
De la Construcción de los Nombres	
De la Declinación Griega	
De los Nombres Relativos	
De los Nombres Patronímicos	
De los Nombres Diminutivos	
De los Comparativos y Superlativos	
De los adverbios locales	

Es decir, la estructura y los temas de las *Artes* nebrisenses no son iguales, pues los objetos de estudio tampoco lo fueron. En la de 1481, su autor se propuso describir el latín para que los estudiantes leyeran a los autores antiguos; en la de 1492, quiso sistematizar al castellano ya que, si se usaba correctamente la lengua materna, se aprendería con mayor facilidad el idioma de la antigua Roma.⁸³

Cabe aclarar que no incluyó en la cuarta parte de las *Introducciones* a las tres *congruitas* o concordancias; y, aunque este tema debía ser estudiado por la sintaxis, su definición fue incluida en el libro primero, donde explicó la declinación del nombre y la conjugación del verbo. Asimismo, las figuras del lenguaje fueron tratadas en las *Erotematas*, lo cual marcó a una de las tantas disimilitudes con la *Gramática castellana*, puesto que, en esta sección de la obra mencionada, Nebrija sí las abordó. Tal vez lo anterior se debió a que, cuando sistematizó el latín, no tenía claro los límites y alcances de una doctrina sintáctica como tal; sin embargo, tiempo después, consideró relevantes estos aspectos del lenguaje para que los estudiantes pudieran elaborar de forma oral y escrita una buena y correcta sentencia.

⁸³ Acerca de las finalidades de las *Introducciones* nebrisenses, consúltese el artículo de Francisco Rico, “Lección y herencia de Antonio de Nebrija 1481-1981”, en Víctor García de la Concha (editor), *Actas de la III Academia Renacentista. Nebrija y la Introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, p. 11.

Igualmente, la exposición de los conceptos sintácticos debía ser breve, cuidadosa y reiterativa para que los lectores las comprendieran. Por lo anterior, surgieron distintas explicaciones del libro IV de las *Introductiones*; una de ellas fue la obra de Mateo Galindo, autor que emitió la siguiente recomendación:

Es forzoso dar á entender sus reglas, hablando con niños puerilmente, aunque con brevedad, indispensable dote de cualquier precepto, y assi se advierte, atiendan con cuydado á cada parte de las reglas explicadas, y no confundir las generales con las excepciones.

Aunque mas lo adentalaria la paciencia de el Maestro, de que no passen de una, y otra regla, no solo sin averla entendido, sino después de exercitandola mucho, y mientras mas poco á poco, con mas provecho en menos tiempo, que segun Quintiliano: *Puerorum Capitula guttatim imbuenda sunt disciplinis*.⁸⁴

En cambio, algunos sacerdotes-lenguas, como los estudiados aquí, consideraron que no existía sintaxis en el náhuatl y, a raíz de ello, no desarrollaron esta disciplina gramatical en sus *Artes*, mas analizaron otros temas. Por ejemplo, para Carochi fue más importante tratar “(...) el modo con que vnos vocablos se componen con otros” y Guerra determinó que “(...) el nombre en este Idioma sea indeclinable (esto es no tenga casos) de donde le ha de prevenir la Sintaxis?”.⁸⁵ Vázquez Gastelu, por su parte, no afirmó lo anterior.⁸⁶ Ahora bien, este planteamiento se escuchó por vez primera, a finales del siglo XVI, en voz de Antonio del Rincón, quien declaró: “En el quarto libro en lugar de sintaxi, o construction, porque en esta lengua no ay essa variacion de casos se pone el arte que tienen en componer vnos vocablos con otros”.⁸⁷ Empero, hubo otros religiosos que opinaron lo contrario; uno de ellos fue el franciscano Agustín de Vetancurt:

Todos los autores del Arte, el Syntaxis, y construction, que tiene la lengua latina niegan al Idioma Mexicano por ser indeclinables los nombres, y no tener variación de casos por donde conocer la construction. Pero con la licencia de Varones tan doctos, soy de parecer, que el Idioma Mexicano tiene Syntaxis y construction como la latina, pues en cualquiera oracion

⁸⁴ En el “Prólogo” de Mateo Galindo a la *Explicación del libro quarto, conforme a las reglas las reglas de Antonio de Nebrixa*, p. 1.

⁸⁵ Véase “Prólogo al lector” de Horacio Carochi, *op. cit.*, folios sin numerar, y Juan Guerra, *op. cit.*, p. 8.

⁸⁶ Por su parte, Vázquez Gastelu no expresó que el náhuatl carecía de sintaxis; sin embargo, apuntó que el nombre de este idioma era indeclinable.

⁸⁷ En el “Prólogo al lector” de Antonio del Rincón al *Arte mexicana*, p. 231.

Mexicana se conoce con toda claridad, y distincion qual sea Nominativo, qual Acusativo, qual Genitivo, *et sic de cæteris*. Y para que se vea la verdad, vamos ajustando brevemente las Notas del Syntaxis de Antonio con la construccion Mexicana.⁸⁸

Después de la lectura de estos argumentos, podemos inferir que, para los autores novohispanos, el objetivo principal de la sintaxis era el estudio del régimen; este elemento, como ya hemos advertido, se encargaba de analizar y normar las relaciones entre el nombre y el verbo. No obstante, los misioneros-lenguas, de acuerdo con José Luis Suárez Roca, emplearon el término “composición”; a través de él, describieron la formación de una sola palabra con dos o más vocablos y, a su vez, determinaron su morfología, las funciones y las características semánticas de sus componentes.⁸⁹ Respecto de lo anterior, Carochi manifestó: “El artificio de componer vnos vocablos con otros, es muy vtil, por ser el vso de vocablos compuestos muy frecuente”.⁹⁰ Además, el juicio emitido por el miembro de la Compañía de Jesús, no estaba alejado de los planteamientos teóricos actuales, pues Thelma D. Sullivan señala que: “La formación de palabras mediante la combinación de dos o más vocablos es lo que más enriquece y embellece la lengua náhuatl”.⁹¹

Por otra parte, aunque Carochi, como lo advirtieron también Guerra y Vázquez Gastelu, negó la presencia de casos en el náhuatl, empleó ciertos términos para describir algunas construcciones sintácticas de esta lengua. Valga como ejemplo el siguiente fragmento donde el jesuita florentino hace uso del concepto de vocativo:

Avnqve hemos dicho que los nombres no tienen variacion de casos, con todo esto assi en el numero singular, como en el plural forman los varones el **vocativo** añadiendo vna *e*, pronunciada con acento agudo, y en tono alto: y en esta *e*, se buelve la *i*, final de los nombres acabados en *li*, *tli*, y á las demas terminaciones se añade la *e*, sin alterarlas; como se verá en los

⁸⁸ En *Arte de la lengua mexicana*, p. 597.

⁸⁹ Cfr. *Lingüística misionera española*, pp. 182-183. Para una mejor definición, en la Lingüística, el término *composición* se refiere a “(...) la formación de una unidad semántica a partir de elementos léxicos susceptibles de tener por sí mismos una autonomía en la lengua”. En *Diccionario de Lingüística*, p. 125-126.

⁹⁰ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 75v.

⁹¹ En *Compendio de la gramática náhuatl*, p. 263. Sobre este tema, consúltese también Carlos Hernández Sacristán, *Introducción a la lengua y cultura nahuas*, pp. 62-68.

ejemplos siguientes de ambos números singular y plural, *cihuātl*, muger. **Vocativo**, *cihuātle* (...)⁹²

Pero, en el idioma mexicano, el *vocativo* se incorporaba al nombre, y no se colocaba fuera de él, como sí ocurría en el latín.⁹³ Carochi también percibió que la pronunciación de éste variaba entre hombres y mujeres: las segundas no emplean la terminación *e*, sino que “(...) leuantan mucho la postrera syllaba del nombre con affectacion mugeril”.⁹⁴

Otra de las nociones usadas por el religioso italiano fue la de *genitivo*, el cual denotaba posesión o pertenencia; por ejemplo, *Antonius Joanis* ‘Antonio de Juan’.⁹⁵ Es decir, cuando este caso se encontraba junto a un sustantivo, adjetivo o participio, funcionaba como un complemento adnominal.⁹⁶ En un primer caso, Horacio señaló que, si un nombre en la lengua náhuatl se componía con otra palabra de la misma categoría, “siruen de genitivos”, y le aportaban a este idioma un “estilo mas suaue y sonoro”.⁹⁷

Digo pues, que el nombre, que componiendose con otro precede, pierde siempre su final, y sirue de **genitivo**, ó de nombre adjetiuo, aunque sea substantiuo, v. g. de los dos nombres substantiuos *Teōtl*, y *tlàtōlli*. se compone este, *teōtlàtōlli*, palabras de Dios, ó diuinas: de *tepoztl*, y *mecat*, *tepozmeatl*, cadena de hierro (...)⁹⁸

En el segundo, llamó *genitivos* a los *semipronombres de posesión* (**no, mo, i, to, ammo, inmo**) y aclaró que, si se daba esta unión, los sustantivos acabados en *li, tli, in* perdían sus

⁹² Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 8v.

⁹³ Para explicar una composición del náhuatl, Vázquez Gastelu también empleó el concepto de *vocativo*: “Avnqve hemos dicho, que los Nombres no tienen variacion de casos; con todo esso forman los naturales el vocativo añadiendo *e*. al nombre. v. g. *Dios e. theotl e*, ò Dios mio, *temachtiani e*, ò Maestro”. Al respecto, Guerra expresó que, en el náhuatl de occidente, no se usaba dicha letra para enunciar a la persona que llamamos, es decir, al vocativo. Vázquez Gastelu, *op. cit.*, fol. 4v al 5v; Guerra, *op. cit.*, pp. 36-37.

⁹⁴ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 8v.

⁹⁵ María de Lourdes Santiago apunta que el *genitivo posesivo* del latín “expresa la pertenencia en el sentido más amplio”, el cual puede manifestarse de la siguiente forma: “*Domus patris* (la casa del padre)”; o bien con la ayuda del verbo copulativo *esse* (ser), v.g. “*Haec domus patris mei est* (Esta casa es de mi padre)”. En *Manual de sintaxis latina de los casos*, p. 41.

⁹⁶ La función adnominal del genitivo ya había sido reconocida, según Lozano Guillén, por Prisciano y, en el Renacimiento, por Pastrana. Véase *La aportación gramatical renacentista a la luz de la tradición*, pp. 124-126.

⁹⁷ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 75v.

⁹⁸ *Loc. cit.*

letras finales.⁹⁹ Sobre este tema, Guerra advirtió una alteración en el orden de las palabras: “el que primero habla en el romance Castellano es el vltimo en el mexicano (...)”; de esta manera, se construía *nacamitl* ‘olla de carne’, de *nacatl* ‘carne’ y *comitl* ‘olla’.¹⁰⁰ Lo anterior, según el franciscano, también ocurría en la composición de dos verbos:

Quando los verbos entre si se componen vnos con otros, ó hacen composicion. el verbo que primero habla en el romance, se pone á lo vltimo en el Mexicano, sin ponerle pronombre alguno conjugativo, y el que habla despues en el romance en lo mexicano se pone al principio del con su pronombre conjugativo, y pierde la vltima syllaba el verbo v. g. “oi enojado” *oniqualancaqui*, el qual se compone del verbo *nicaqui*, que significa *oyr*, y del verbo *niqualani*, por enojarse (...)¹⁰¹

Así también, el jesuita florentino advirtió: “La lengua Mexicana diffiere de las demas, no solo en las palabras, sino ta<m>bien en la collocacion dellas, y en las maneras de hablar, q<ue> son muy diversas (...)”.¹⁰² Pero, como no pudo reducir estos aspectos a normas gramaticales, les recomendó a sus lectores que las escucharan en voz de los naturales o leyeran los textos escritos por ellos;¹⁰³ además, llamó a estas particularidades “mexicanismos” e indicó que estas frases o construcciones presentaban una falta de concordancia, pues los hablantes mudaban un tiempo por otro. Véase el siguiente enunciado: “*Inōpachiuhquè ātlî, niman ic òyàquê*, en estando hartos de beber, luego se fueron: á la letra; quando se hartaron beuen, luego se fueron”. O bien, cuando se referían a un sujeto en singular, empleaban la partícula *ceme* que indicaba plural: “(...) para dezir vno de nosotros irá, está bien dicho *cēmètèhuāntin yāz*; pero mejor *cēmètèhuāntin tiāzquê* (...)”.¹⁰⁴

Como pudimos observar, los autores aquí estudiados describieron algunos fenómenos

⁹⁹ *Ibid.*, fol. 81v.

¹⁰⁰ Juan Guerra, *op. cit.*, p. 35.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 40.

¹⁰² Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 84v.

¹⁰³ *Loc. cit.*

¹⁰⁴ *Ibid.*, fol. 85r al 85v.

lingüísticos de la lengua mexicana con ayuda de los términos de la gramática clásica —los cuales también estuvieron presentes en su explicación de la transitividad del verbo, materia que abordaremos en las páginas siguientes—.

3.3 La transitividad del verbo nahua: una innovación descriptiva de tres “sacerdotes-lenguas”

Los frailes, según lo analizado hasta el momento, lograron determinar las particularidades de los idiomas del Nuevo Mundo en las áreas de la morfología, la fonología, la fonética, la dialectología, la semántica y la sintaxis con la ayuda del metalenguaje de la gramática latina.¹⁰⁵ Respecto de lo anterior, José Luis Suárez Roca señala:

Un análisis y valoración de estas gramáticas nos ha permitido afirmar en otro lugar que en el conjunto de las mismas aparecen registrados ya los fenómenos gramaticales más importantes y distintivos del idioma y formulados los principios y reglas básicos que explican el funcionamiento de la lengua, en concreto de su variante clásica o literaria, aquella que emplearon los misioneros para sus fines doctrinales.¹⁰⁶

Igualmente, para Klaus Zimmermann, estos religiosos conocieron y comprendieron el idioma del otro, del indígena, cuando compararon la lengua de la antigua Roma y la mexicana; así se acercaron a su mundo.¹⁰⁷ Por ejemplo, en el campo de la sintaxis, Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra abordaron el tema de la transitividad del verbo para que sus hermanos de orden conocieran ampliamente las características lingüísticas del náhuatl y no erraran en su uso. De esta forma, diferenciaron y clasificaron las funciones de ciertos afijos

¹⁰⁵ Acerca de las innovaciones de las gramáticas misioneras del náhuatl, véase Ascensión H. de León-Portilla, *Tepuztlahcuilloli: impresos en náhuatl*, vol. 1: Historia, pp. 80-82.

¹⁰⁶ José Luis Suárez Roca, “Tradición e innovación en la descripción de la lengua náhuatl”, en Otto Zwartjes (editor), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Amsterdam, Rodopi, 2000, p. 74.

¹⁰⁷ Para Klaus Zimmermann, los misioneros emplearon “(...) las categorías lingüísticas de análisis y de descripción, tomadas de la descripción del latín y elaboradas para esta lengua, no sólo como una necesidad epistemológica, al inicio, sino como un ejemplo de la forma en que el cerebro procede para conceptualizar lo nuevo y lo ajeno en términos de lo conocido y lo propio”. En “Las gramáticas y vocabularios misioneros: entre la Conquista y la construcción transcultural de la lengua del otro”, en Pilar Máynez y María Rosario Dosal G. (editoras), *V Encuentro Internacional de Lingüística en Acatlán*, México, UNAM-FES Acatlán, 2006, p. 339.

proprios de él: algunos les indicaron la transición del acto verbal; otros la persona u objeto destinatarios de este hecho, por ello los llamaron pacientes.¹⁰⁸ Consideramos que era importante finalizar nuestro análisis del verbo con dicho tema, ya que estos misioneros colocaron tempranamente los primeros peldaños de una posible —si pudiéramos nombrarla de esta manera— teoría del régimen sintáctico del náhuatl.

3.3.1 La transitividad: un breve acercamiento a su definición e implicaciones sintácticas

De acuerdo con Rosa María Ciscomati, la transitividad, durante varios siglos, ha sido estudiada desde dos perspectivas: algunos gramáticos la han explicado como un tipo de oración, tal es el caso de Santiago Revilla; otros, entre los que se encuentra Helena Beristáin, a partir de las funciones del verbo.¹⁰⁹ Dentro de esta misma controversia, Nebrija se apegó a la primera postura en sus *Introducciones*, allí determinó que la lengua latina poseía construcciones *transitivas* e *intransitivas*; pero, en su *Gramática castellana*, habló de verbos *transitivos* (o *activos*) e *intransitivos* (o *absolutos*).¹¹⁰ Para un mejor entendimiento de lo anterior, observemos cómo definió el maestro andaluz cada uno de estos términos:¹¹¹

¹⁰⁸ Cristina Monzón señala que: “Las particularidades de las lenguas nativas, totalmente ausentes del latín, lleva a los frailes inevitablemente a describir la composición de la palabra dejando de lado la conceptualización de la palabra como unidad de análisis, principio tan característico de la gramática latina”. En “La influencia del español en la conjugación: La Nueva España en el período de 1547 a 1574”, en Otto Zwartjes (editor), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Amsterdam, Rodopi, 2000, pp. 107-108.

¹⁰⁹ Rosa María Ortiz Ciscomati, “La bitransitividad”, en Concepción Company Company (directora), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, vol. 1, México, UNAM-FCE, 2006, p. 583.

¹¹⁰ En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 161.

¹¹¹ R. H. Robins ha declarado que estos conceptos ya habían sido analizados por Prisciano y Apolonio Díscolo; no obstante, fue hasta la Edad Media cuando los gramáticos especulativos precisaron los límites y alcances de éstos en su teoría de los *modi significandi*. Ellos advirtieron que las partes de la oración dependían unas de otras; además de que “Los modistas aplican el término de *constructiō intransitiua* y *constructiō transitiua* a ciertas relaciones sintácticas entre componentes de las oraciones, o elementos de la estructura de la oración, que implican varias clases diferentes de palabras”. En *Breve historia de la lingüística*, p. 131.

Los conceptos de *transitividad e intransitividad* en las gramáticas nebrisenses

Clases de verbos	Introducciones latinas	Gramática castellana
Transitivos o Activos	<i>Transitiva, in qua actus verbi, vel passio ostenditur transire, vel inferri ab alia persona in aliam, ut ego amo Deum: Deus amatur á me.</i> [Transitiva, en la qual el hacer, y padecer del verbo se muestra pasar, ó ser pasado de una persona á otra, como yo amo á Dios: Dios es amado de mí]	“Activo verbo es aquél que passa en otra cosa; como diziendo <i>io amo a Dios</i> , esta obra de amar passa en Dios”. “Los que passan en otra cosa, llaman se transitivos, como diziendo: <i>io amo a Dios</i> , <i>amo</i> es un verbo transitivo, por que su significación passa en <i>Dios</i> ”.
Intransitivos o Absolutos	<i>Intransitiva, in qua nec actus, nec passio verbi ostenditur transire, nec inferri ab alia persona in aliam, ut ego curro, curritur.</i> [Intransitiva, en la que ni el hacer, ni el padecer del verbo se muestra pasar, ó ser pasado de una parte en otra, como yo corro, todos corren]	“Absoluto verbo es aquél que no pasa en otra cosa; como diziendo <i>io bivo</i> , <i>io muero</i> , esta obra de bivar et morir no passa en otra cosa después de sí (...)”

Es decir, cuando la acción no la padecía una persona o cosa, la oración era intransitiva; en cambio, la transitiva se formaba con un verbo activo, que, además de ser personal, poseía las siguientes cualidades:¹¹²

Activum verbum est illud quod desinit in o, et habet passivum in or: et exigit ante se nominativum in persona agenti, et accusativum in persona patienti.

El verbo activo es el que acaba en *o*, y tiene la pasiva en *or*, y pide ante sí nominativo en la persona que hace, y acusativo en la persona que padece.¹¹³

Además, para Nebrija, quien siguió muy de cerca las clasificaciones de las gramáticas antiguas en sus *Introducciones*, esta categoría agrupó, junto con los pasivos, neutros, deponentes y comunes, los cinco géneros del verbo latino.¹¹⁴ Sin embargo, el Brocense calificó este postulado como un error; según él, existían únicamente dos tipos de verbos: el activo y el pasivo, porque los otros tres demandaban también la presencia de una persona agente y una paciente.¹¹⁵

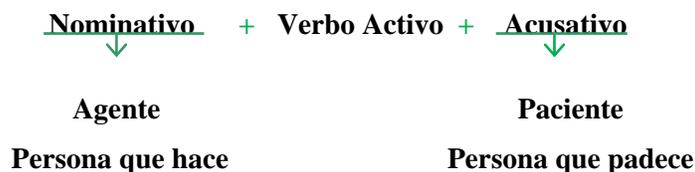
¹¹² En sus gramáticas latina y castellana, Nebrija distinguió dos clases de verbos: los personales e impersonales: los primeros poseían los accidentes gramaticales de número y persona; mientras que los impersonales carecían de ellos. *Cfr. Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 165 y *Gramática de la lengua castellana*, p. 207.

¹¹³ En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 165.

¹¹⁴ A diferencia del latín, Nebrija determinó sólo dos géneros de verbos personales para el castellano: los activos y absolutos. En *Gramática de la lengua castellana*, p. 207.

¹¹⁵ Manifestó el Brocense su oposición a este planteamiento de la siguiente manera: “No sé qué error indujo a los gramáticos a dividir todos los verbos en cinco clases: *actiuum* «activo», *passiuum* «pasivo», *neutrum* «neutro», *commune* «común» y *deponens* «deponente» (...) Podemos confirmar el argumento de Escalígero

Dicho lo anterior, una construcción transitiva en el latín se formaba con los siguientes elementos:



El nominativo y el acusativo representaban dos de los seis casos de la declinación latina.¹¹⁶ Recordemos que el primero, según Nebrija, era la persona que llamamos; el segundo, el ser a quien acusamos y, de acuerdo con Robins, es el otro nombre, diferente al sujeto, que se emplea cuando la acción trasciende.¹¹⁷ A partir de esta última desinencia, Nebrija determinó seis especies de verbos activos para el latín.

Especies del verbo activo en la lengua latina	
Especies del verbo	<i>Introducciones latinas</i>
Primera especie	Agente + Verbo + Acusativo
Segunda especie	Agente + Verbo + Acusativo + Genitivo Agente + Verbo + Acusativo + Ablativo
Tercera especie	Agente + Verbo + Acusativo + Dativo
Cuarta especie	Agente + Verbo + Acusativo + Acusativo
Quinta especie	Agente + Verbo + Acusativo + Ablativo
Sexta especie	Agente + Verbo + Acusativo + Preposición + Ablativo

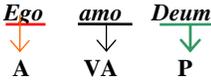
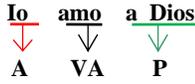
Presentamos a continuación dos ejemplos extraídos de las *Introducciones latinas* y la *Gramática castellana*, los cuales pertenecen a la primera especie del verbo activo. Cabe aclarar que usaremos las siguientes siglas con la intención de denotar los componentes de las construcciones transitivas en el latín, el castellano y el náhuatl: **A** para el Agente, **VA**

de este modo: la filosofía, es decir, la recta e incorruptible razón que juzga, no concede término medio entre hacer una cosa y sufrirla. Todo es movimiento, acción o, por el contrario, pasión”. En *Minerva o de la propiedad de la lengua latina*, p. 186.

¹¹⁶ Para Samuel Gili Gaya, “Sabido es que en el latín las distintas funciones del sustantivo en la oración se expresan por medio de desinencias especiales que caracterizaban a los distintos *casos*. El conjunto de las variaciones morfológicas determinadas por los *casos* constituía la *declinación*”. En *Curso superior de sintaxis española*, 9ª ed., Barcelona, Bibliograf, 1970, p. 205.

¹¹⁷ R. H. Robins, *Lingüística general*, tr. de Pilar Gómez, Madrid, Gredos, 1971, p. 334.

para el Verbo Activo, **P** para el Paciente; además, en la última lengua, ocuparemos **D** para el Dativo y **IP** para el Indicador de Persona Paciente.

<i>Introducciones latinas</i>	<i>Gramática castellana</i>
<u>Ego</u> <u>amo</u> <u>Deum</u> 	<u>Io</u> <u>amo</u> <u>a Dios</u> 
Construcción transitiva con un acusativo Nombre + Verbo + Acusativo <i>(Ego) (Amo) (Deum)</i>	Construcción transitiva con un acusativo Nombre + Verbo + Preposición + Acusativo <i>(Io) (Amo) (A) (Dios)</i>

Si bien Nebrija empleó el término acusativo para explicar la transitividad de la lengua castellana, observó que, en ella, la preposición *a* antecedía a la persona (no al objeto) que padece el acto verbal.

No obstante, durante muchos siglos y aún en la actualidad, la nomenclatura acuñada en las gramáticas clásicas se siguió utilizando para describir al idioma castellano; de ahí que Samuel Gili Gaya emitiera la siguiente recomendación en las páginas de su *Curso superior de sintaxis española*:

Pero de cualquier manera que fuese, el esquema de nuestra declinación sintáctica sería mera traducción de las formas empleadas en el idioma cuya gramática sirviese de modelo. Además, los casos latinos expresan con frecuencia más de una relación sintáctica, que en español puede ser útil diferenciar. Por estas causas creemos necesario desatendernos de la nomenclatura latina y enumerar simplemente las funciones que corresponden al sustantivo en español, sin preocuparnos de su ajuste con los casos de la lengua madre, ni sustituir acerca de si una expresión castellana debe interpretarse como correspondiente a uno u otro caso latino. En la enseñanza elemental conviene desterrar por completo la declinación (excepto la muy reducida de los pronombres personales) [...] ¹¹⁸

Y, aunque están vigentes los conceptos de *transitivo* e *intransitivo*, los gramáticos actuales analizan estos conceptos desde distintas perspectivas. Por ejemplo, Emilio Alarcos Llorach opina que el estudio de estas categorías sintácticas se debe realizar a partir del

¹¹⁸ En *Curso superior de sintaxis española*, p. 206.

predicado, el cual puede ser simple y complejo:¹¹⁹ en el primer caso, el significado está delimitado, es decir, no exige la presencia de otros elementos adyacentes (oración intransitiva); en el segundo, si requiere de ciertos términos para completar su sentido (oración transitiva).¹²⁰ También, la palabra *acusativo* ha caído en desuso y, para referirse a la persona o cosa que recibe lo enunciado por el verbo, se utiliza el término de *objeto o complemento directo*¹²¹ —los cuales emanaron en el seno de la lingüística francesa del último siglo—. ¹²²

Aclaradas las características principales y la definición de la transitividad, veamos que métodos y términos emplearon Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra para explicar este fenómeno sintáctico en la lengua mexicana.

3.3.2 La transitividad en el verbo de la lengua mexicana, según los planteamientos de Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra

A partir de las definiciones de la gramática latina, Horacio Carochi indicó a sus lectores “(...) que en esta lengua, como en todas las demas ay verbos neutros, y actiuos, que llamaremos muchas vezes transitiuos, porque trasspasan su accio<n> á otra cosa, ó

¹¹⁹ La oración bimembre se compone de un *sujeto*, de quien se habla y tiene como núcleo un sustantivo, y un *predicado*, todo lo que se dice del sujeto. Este último se divide en dos clases: el *nominal*, cuyo núcleo es un verbo copulativo (ser, estar y parecer) y el *verbal*, que se forma con cualquier tipo de verbo, excepto los del primer caso. Cfr. Helena Beristáin, *Gramática estructural de la lengua española*, México, Limusa, 1988, p. 109, y Revilla, *op. cit.*, p. 166.

¹²⁰ Cfr. Emilio Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970, p. 112.

¹²¹ En una oración transitiva del español, el objeto directo presenta las siguientes particularidades: a) Preposición *a*: Se emplea esta categoría cuando se refiere a una persona [Joaquín regañó *a* Marcela]; b) Pronombres átonos: Puede sustituirse el objeto directo por los pronombres átonos *lo, la, los, las* [Joaquín *la* regañó]; y c) Oración en voz activa pasa a voz pasiva: cuando se desea comprobar la presencia de un objeto directo, el enunciado en voz activa se cambia a pasiva —la que se construye con el verbo ser + participio [Marcela fue regañada por Joaquín]—.

¹²² Rafael Cano Aguilar, *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, prólogo de Rafael Lapesa, Madrid, Gredos, 1981, pp. 18 y 26. Además, este autor ha señalado lo siguiente: “En una determinada estructura oracional, el verbo se siente ‘incompleto’, necesitado de precisión significativa; por ello, verbo y complemento suelen formar una unidad, en cierto modo autónoma, en cuanto a significación”.

persona, como á paciente”.¹²³ No obstante, la primera opinión al respecto fue emitida por el franciscano Andrés Olmos durante el siglo XVI:

Verbos actiuos se llaman los que despues de si rigen caso y tienen despues de si persona que padesce expressa o *sub intellecta*. Y esta persona, que padesce, unas vezes se denota por algun nombre propio o apelatiuo. Exemplo: *nictlaçotla in Juan*, yo amo a Juan. Y otras vezes por algun pronombre. Exemplo: *nimitztlaçotla*, yo te amo. Otras, por algunas particulas que se anteponen o entreponen al verbo. Exemplo: *nitenanquilia*, yo respondo a alguno. Y este postrero tiene mas dificultad, porque en la lengua latina no se hallan particulas assi encorporadas o juntas con el verbo, las quales denoten la persona que padesce.

Y es de notar que ningun verbo actiuo puede estar sin alguna particula destas, saluo quando el verbo esta compuesto con nombre y tiene encorporada en si la persona que padesce. Exemplo: *nipetlachiua*, yo hago petates; y tambien quando se junta el verbo con algun pronombre que tiene lugar de persona paciente, porque entonces bien estara sin las dichas particulas. Exemplo: *ninotlaçotla*, yo me amo, *timechtlaçotla*, tu me amas.¹²⁴

A nuestro entender, Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra distinguieron, como lo hizo Olmos, los siguientes tipos de transitividad en el náhuatl: a) Por composición de un nombre con un verbo; b) Por la presencia de los prefijos *c*, *qui* y *quin*; c) Por las partículas *tē* y *tla*, las cuales indican personas u objetos indefinidos; d) Por los llamados *semipronombres* o *pronombres pacientes* (*nech*, *tech*, *mitz*, *amech*, *qui* y *quin*), y e) Por los verbos derivados con *tia* o *lia*, cuya construcción, en ocasiones, se formaba con un acusativo y un dativo.

Cabe mencionar que los misioneros observaron, por un lado, el carácter *incorporante* y, por el otro, el *aglutinante* para emitir la clasificación anterior y denotar así las características formales, funcionales y nocionales del idioma mexicano.¹²⁵ De acuerdo con

¹²³ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 22v. Por otra parte, los verbos *neutros*, según Nebrija, eran aquellos que finalizaban en *o*, pero no presentaban *or* en la voz pasiva. Asimismo, existían unos *neutros transitivos*, los cuales “(...) no tienen cosa que les repugne, porque no les llamaremos activos, que aunque la naturaleza les repugnase, por eso la palabra no ha de ser manca (...)”; además, aclaró que dichas palabras exigían la presencia de un acusativo, “que signifique la cosa del verbo”, como *servio servitutum* ‘sirvo servidumbre’. En *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, pp. 142, 172-173.

¹²⁴ Olmos, *op. cit.*, pp. 107-108.

¹²⁵ Fernando Lázaro Carreter señaló que, con los términos de incorporantes, “aglomerantes, encapsulantes, holofrísticos y polisintéticos, se designan a diversas lenguas (el esquimal, por ejemplo) que funde en una palabra una serie de elementos semánticos y de relación gramatical. Por tanto, muchas veces los límites de la frase, coinciden con los de la palabra”. En *Diccionario de términos filológicos*, 3ª ed., Madrid, Gredos, 1968, pp. 233-234.

Por su parte, Humboldt consideró cuatro grupos de lenguas: aglutinantes, aislantes, flexivas e incorporantes. No obstante, este pensador alemán afirmó que: “En la mayoría de las lenguas podemos

la tipología lingüística de Whilhem von Humboldt, recibe el primer nombre ya que agrupa en el verbo distintos tipos de palabras, y entre ellos no existe separación alguna.¹²⁶ Sin embargo, también ha sido llamada *aglutinante*, pues, con dicha denominación, logra manifestar otro tipo de relaciones sintácticas y, además, de que éstas “(...) son tan típicamente afijativas como ellas, unas prefieren prefijos, otras el uso de sufijos”.¹²⁷

Para que se entienda con mayor claridad el carácter incorporante del náhuatl, exponemos a continuación dos ejemplos extraídos del *Arte* de Carochi:

<i>Niquincentlālia</i>	“Yo los junto”
<i>Nitētlapòpolhuia</i>	“Yo perdono algo a otros”

Es decir, el verbo de esta lengua agrupa una serie de partículas en él, forman una sola frase y, a partir de la relación que establece con ellas, se pueden determinar las funciones que éstas cumplen; mientras que, en la lengua española, como lo muestra la traducción de los ejemplos citados, se utilizan varias palabras, que representan a una categoría gramatical específica. Ahora analicemos cada uno de los tipos de transitividad del verbo nahua.

a) Transitividad por composición

Si un nombre se incorpora a un verbo activo, forma una construcción transitiva y, en ella, están presentes tanto la persona agente como la paciente, elementos que se significan

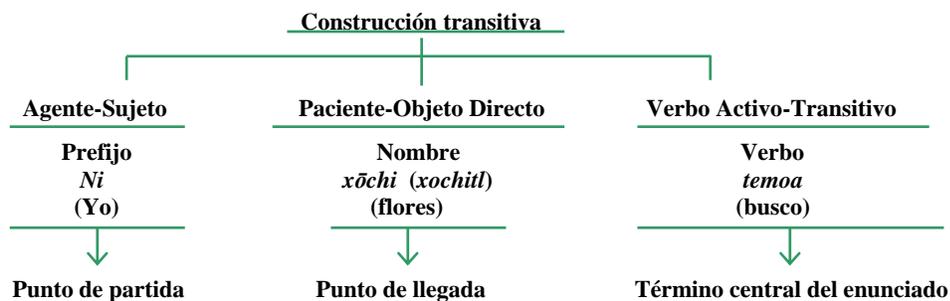
encontrar huellas asiladas, más o menos marcadas de los tres métodos”. En este mismo sentido, Eugenio Coseriu señaló que: “(...) en la articulación de la oración puede haber una supremacía de la palabra (aislamiento), una supremacía de la oración (incorporación) o un equilibrio entre unidad de oración y unidad de palabra (flexión)”. En “Sobre la tipología lingüística de Wilhelm von Humboldt”, *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1977, p. 169.

¹²⁶ Humboldt determinó el carácter incorporante de la lengua mexicana de la siguiente manera: “(...) estas lenguas deben servirse de partículas que pueden ser aglutinadas o permanecer separadas”. Citado en Eréndira Nansen Díaz, “Las lenguas americanas y la teoría del tipo lingüístico en Wilhelm von Humboldt”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 22, México, UNAM-IIH, 1992, p. 229.

¹²⁷ Véase, Hans Arens, *La lingüística del siglo XX. Sus textos y su evolución desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Madrid, Gredos, 1975, p. 656. Por su parte, Thelma D. Sullivan advierte que: “La lengua náhuatl es en alto grado aglutinante, es decir, es una lengua en que se unen dos o más raíces con afijos, o sin ellos, para formar una nueva palabra”. En *Compendio de la gramática náhuatl*, p. 15.

actanciales (sujeto u objeto) se marcan no en el sintagma nominal mismo, sino en el verbo del que depende dicho sintagma nominal”.¹³⁰

Por otra parte, si desde el punto de vista nocional explicáramos la construcción *Nixōchitemoa* ‘Yo busco flores’ —citada por Carochi—, obtendríamos el siguiente esquema:¹³¹



Es decir, el sujeto (agente, en este caso) actualiza, de acuerdo con Rafael Cano Aguilar, el significado del verbo y el objeto es el destino o la finalidad de la acción enunciada por él.¹³²

b) Transitividad por los prefijos *C*, *Qui* y *Quin*

Por otra parte, ya es sabido que la lengua española expresa, en ocasiones, la transitividad con la preposición *a* cuando es una persona en quien recae la acción; mientras que el latín emplea las desinencias nominales y el náhuatl una gran variedad de prefijos, como son la *c*, *qui* y el *quin*, los cuales se incorporan al verbo.¹³³

¹³⁰ Véase Michael Launey, “La elaboración de los conceptos de la diátesis en las primeras gramáticas del náhuatl”, en Klaus Zimmermann (editor), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Francfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1997, p. 22.

¹³¹ Para realizar este esquema nos basamos en la información proporcionada por Cano Aguilar, *op. cit.*, p. 27.

¹³² *Ibid.*, p. 45.

¹³³ Michael Launey señala que, en el náhuatl, los verbos transitivos presentan las siguientes características: “(...) el objeto directo está marcado por un prefijo objeto que se sitúa directamente enseguida del prefijo

En el siguiente cuadro, exponemos las definiciones que Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra acuñaron sobre las partículas *c* y *quin*.¹³⁴

Los prefijos <i>c</i> y <i>quin</i>		
Autor	Significado	Construcción
Carochi	“(…) que quando su paciente fuere de cosa, ó persona particular, y que se nombra, y su nombre no se compusiere con el verbo, con todo esto el tal verbo ha menester vna señal de transicio<n> que le refiera á su pacie<n>te, y esta señal es (<i>c</i>) nota de paciente singular; y <i>quin</i> , para paciente plural”	<i>Nicmictia ce tōtolin</i> ‘Yo mato una gallina’ <i>Niquimictia</i> ‘Yo los o las mato’
Vázquez Gastelu	“(…) se le añade á el <i>ni</i> semi=pronombre, que rije, vna <i>c</i> para el singular, (…) si fueren muchos <i>quin</i> ”	<i>Nicmictia in Pedro</i> ‘Yo mato a Pedro’ <i>Quimictiâ in ichteque</i> ‘Aquellos matan a los ladrones’
Guerra	“(…) pero si despues del Verbo se sigue otra cosa, o persona entonses se pronuncia el pronombre <i>nic</i> (…) El Pronombre <i>niquin</i> , sirve quando el Verbo lleva el romance <i>les, los, las</i> ”	<i>Nictlazoltla notlahuicatl</i> ‘Yo amo a mi marido’ <i>Niquin tlazoltila</i> ‘Yo les amo’

Ahora bien, cuando los describieron, se percataron de ciertas particularidades morfológicas:

- Advirtieron que, en la tercera persona del singular y en la segunda y la tercera del plural, no se empleaba *c* sino la partícula *qui*. Para una mejor comprensión de lo antes mencionado, observemos la conjugación del verbo *mictia* ‘matar a alguien’ citada por Vázquez Gastelu:

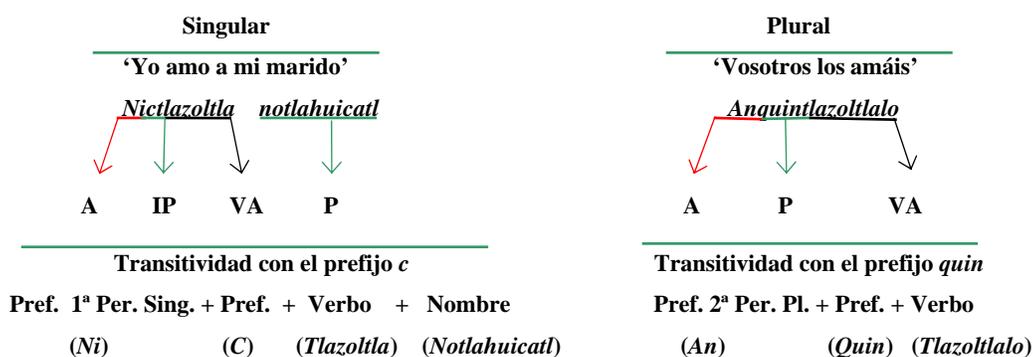
	Singular	Plural
1ª. Pers.	<i>Nicmictia in Pedro</i> ‘Yo mato a Pedro’	<i>Ticmictiâ</i> ‘Nosotros lo matamos’
2ª. Pers.	<i>Ticmictia</i> ‘Tú lo matas’	<i>Anquimictiâ</i> ‘Vosotros lo matan’
3ª. Pers.	<i>Quimictia</i> ‘Aquel lo mata’	<i>Quimictiâ</i> ‘Aquellos lo matan’

sujeto”. En *Introducción a la lengua y a la literatura nahuas*, tr. Cristina Kraft, México, UNAM-IIA, 1992, p. 33.

¹³⁴ Fray Andrés de Olmos definió las funciones sintácticas del prefijo *c* de la siguiente manera: “La *c* denota que la acción del verbo pasa en tercera persona singular expresa y *sub intelecta*”. Sobre *quin* dijo: “Esta partícula *quin* denota que la persona que padesce se ha de poner en número plural *expresso* o *sub intelecto*”. Olmos, *op. cit.*, p. 110.

- Si el verbo iniciaba en vocal, se convertía en *quim*. Tal vez Carochi, preocupado por la buena pronunciación del náhuatl, expresó lo anterior para que los confesores de indios evitaran cualquier cacofonía.¹³⁵

Por último, citaremos dos frases extraídas del *Arte* de Juan Guerra en torno a la transitividad con los prefijos mencionados. En la primera, el paciente no se incorporaba al verbo; en la segunda, se sobreentendía por la partícula *quin*, la cual denotaba a un persona plural y se asemejaba, como lo advirtió este franciscano, a los pronombres del romance o castellano *les, los, las*:



c) Transitividad por las partículas *Tē* y *Tla*

Aunque Guerra no trató este tema en su *Arte*, Carochi y Vázquez Gastelu identificaron que, cuando los semipronombres *tē* y *tla* se juntaban con el verbo, la transición de la acción la padecía una persona o cosa imprecisa; por ello, Olmos tradujo ambas partículas como los pronombres del romance *algo* o *alguno*, los cuales hacían referencia a un ser desconocido por el oyente.¹³⁶ Para nosotros, este planteamiento de la lingüística misionera sigue aún

¹³⁵ Carochi, *op. cit.*, fol. 13r; Vázquez Gastelu, *op. cit.*, fol. 8r; y Guerra, *op. cit.*, p. 15.

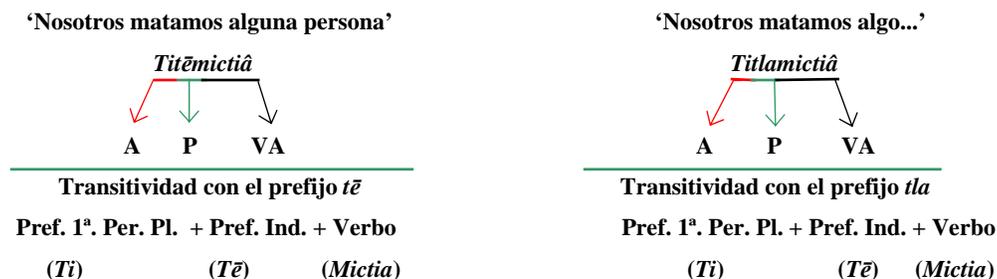
¹³⁶ Olmos también empleó el criterio nocional para definir las características de estas partículas; para él, *tla* “(...) denota que la action del verbo a quien se ayunta para denotar cosas inanimadas o animadas, aunque por la mayor parte se pone para denotar cosas inanimadas (...)”. Sobre *te* dijo: “(...) denota que la action del verbo passa en cosas animadas y por la mayor parte se dize de cosas racionales. Esta quiere dezir alguno, no señalando quien”. En *Arte de la lengua mexicana*, pp. 108-109.

vigente, puesto que, a partir de estas descripciones, Thelma D. Sullivan los ha nombrado *prefijos pronominales indefinidos*; mientras que, para Michael Launey, son *prefijos indefinidos*.

En la siguiente cuadro, resumimos los conceptos que Carochi y Vázquez Gastelu nos brindaron sobre estos elementos del náhuatl:

Los prefijos indefinidos <i>tē</i> y <i>tla</i> en el náhuatl		
Prefijos	Significado	Construcción
<i>Tē</i>	“(…) significa alguna persona indeterminada” [Carochi]	<i>Nitēmictia</i> ‘Yo mato alguna persona’ [Carochi]
	“el <i>te</i> , es pasiente de personas” [Vázquez]	<i>Nitemictia</i> ‘Yo mato personas’ [Vázquez]
<i>Tla</i>	“(…) significa alguna cosa indeterminada” [Carochi]	<i>Nitlamictia</i> ‘Yo mato algo’ [Carochi]
	“Con el Verbo compuesto con <i>tla</i> , pasiente de cosas en comun” [Vázquez]	<i>Nitlamictia</i> ‘Yo mato alguna cosa’ [Vázquez]

Cabe mencionar que estas partículas se empleaban tanto para el singular como para el plural. Además, Carochi estableció que el prefijo *te* presentaba una sílaba larga, por ello, se le colocaba la tilde (-). Observemos en las siguientes composiciones el porqué este autor las consideró indicadoras de la transitividad del verbo nahua:



Empero, fray Andrés de Olmos, Carochi y Vázquez Gastelu apuntaron que *tē* y *tla* no sólo se componían con los verbos activos, sino también con los neutros, impersonales,

pasivos e intransitivos; sin embargo, este aspecto no lo abordamos aquí porque sería materia de otra investigación.¹³⁷

d) Transitividad por los *semipronombres* o *pronombres pacientes*

Durante el siglo XVII, los hoy llamados *prefijos objeto* por Thelma D. Sullivan fueron definidos como *semipronombres pacientes* (Carochi y Vázquez Gastelu) o *pronombres pacientes* (Guerra) por la función sintáctica que cumplían.¹³⁸ Ahora bien, cada una de las personas gramaticales del verbo requería de un vocablo en especial, veamos cuáles eran:¹³⁹

<i>Semipronombres o pronombres pacientes</i>		
Persona Gramatical	Significado	Construcción
Primera (Sing. y Pl.)	<i>Nech</i> 'A mi' <i>Tech</i> 'A nosotros'	<i>Tinechtlāçotla</i> 'Tú me amas' <i>Techtlāçotlâ</i> 'Nos aman'
Segunda (Sing. y Pl.)	<i>Mitz</i> 'A ti' <i>Amech</i> 'A vosotros'	<i>Nimitztlāçotla</i> 'Yo te amo' <i>Tamechtlāçotlâ</i> 'Nosotros os amamos'
Tercera (Sing. y Pl.)	<i>Qui</i> 'A aquel' <i>Quin</i> 'A aquellos'	<i>Quitlāçotla</i> 'Aquel lo ama' <i>Quintlāçotlâ</i> 'Aquellos los aman'

Carochi estableció algunas normas para el uso de estos prefijos, ya que, por un lado, debían concordar en número y persona con el verbo, y, por otro, no se podían usar como partículas reflexivas:

Aduertase que los pacientes de primera persona *nēch*, y *tēch*, no pueden concurrir con los agentes también de primera persona; ni los pacientes de segunda persona *mitz*, y *amech*, con los agentes de segunda persona, y así para decir yo me mato no se puede decir *ninēchmictia*, ni para decir tu te matas no se puede decir *timitzmictia*. Que para esto ay otras particulas que hazen que

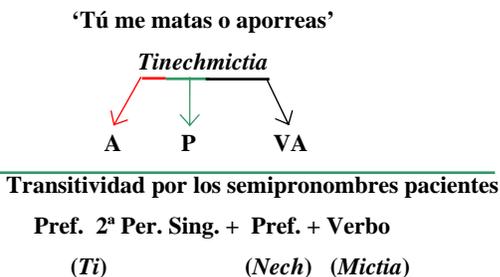
¹³⁷ En su descripción de la lengua mexicana, Carochi y Vázquez Gastelu también emplearon el término *intransitivo*. La diferencia entre este género y los activos es que se acompaña sólo de un *semipronombre conjugativo* (*ni, ti, tî, an*) para las dos primeras personas gramaticales del singular y del plural, mientras que los de la tercera no lo exigían. Juan Guerra, por su parte, determinó que un verbo *intransitivo* se construía de la siguiente manera: *Nitlazotla* 'Yo amo'.

¹³⁸ En *Compendio de la gramática náhuatl*, pp. 53-55.

¹³⁹ Cabe señalar que nuestro cuadro se conformó a partir de la información expuesta por Vázquez Gastelu en su *Arte*. Lo anterior se debió a que Carochi y Guerra sólo apuntaron como *semipronombres* o *pronombres pacientes* a *nech*, *tech*, *mitz* y *amech*; en este último caso, el Nebrija mexicano lo escribió como *anmech*.

sea el verbo reflexivo (...).¹⁴⁰

Para observar cómo los prefijos recibían la acción del verbo, analicemos la siguiente construcción:



Sin embargo, Nebrija señaló que un verbo transitivo en la lengua castellana no admitía la presencia de los pronombres átonos *me*, *te*, *se*, *nos*, *vos* y *se*; mientras que los absolutos sí, y, a partir de esta característica, se diferenciaban. Para los gramáticos del español actual, dichas clases de palabras, en ocasiones, funcionan como objetos directos.¹⁴¹ Por lo anterior, los misioneros no erraron en su descripción del náhuatl, sino que fueron más allá de los postulados nebrisenses.

e) **Transitividad por los sufijos *tia* y *lia***

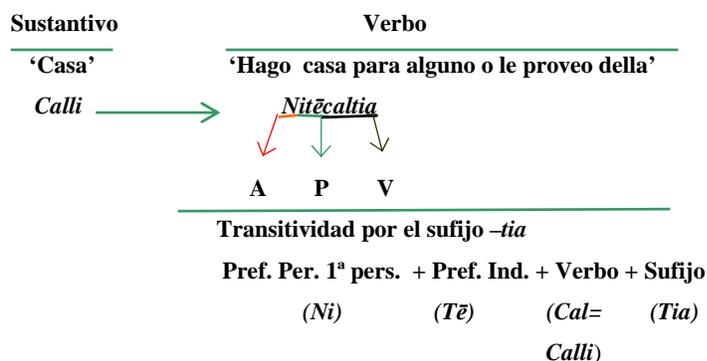
En primera instancia, debemos aclarar que el vocablo *mictia*,¹⁴² analizado en las construcciones anteriores, ya presentaba el sufijo *-tia* en su terminación —el cual indicaba también la transición de la acción a una persona u objeto paciente—. Sobre este aspecto del náhuatl, Carochi expuso que: “Los verbos en *tia*, deriuados de no<m>bres susbtantivos, suelen ser actiuos; y quando rigen vn acusativo, significan proueer á otros de la cosa, que

¹⁴⁰ Carochi, *op. cit.*, fol. 12v.

¹⁴¹ Según Helena Beristáin, los pronombres adoptan distintas funciones dentro de la oración, porque actúan como sustantivos; por lo tanto “(...) puede ser *sujeto*, *complemento directo*, *agente*, etcétera, y también puede, como el sustantivo, cumplir funciones *adjetivas* y *adverbiales*”. Véase, *Gramática estructural de la lengua española*, p. 201.

¹⁴² Este verbo se deriva de *miqui* ‘matar’.

significa el nombre de donde se deriuan”¹⁴³ y añadió que se formaban de la siguiente manera:



Aunque en ocasiones adquiriría la forma *-ltia*, ambos determinaban que el verbo, según el jesuita, era compulsivo porque:

(...) es, el que compele, y mueue á hazer la accion del verbo, de que se deriua (...) De lo qual se infiere, que todo verbo co<m>pulsivo es transitivo, por que á lo menos tiene por paciente la persona, ó cosa compelida a hazer lo que significa el verbo: como *cochi*, por ser neutro no rige paciente, pero rigelo su compulsivo *cochitia*; *nimitzcochitia*, te hago dormir”.¹⁴⁴

Además, Carochi determinó que el sufijo *lia* agrupaba a los verbos aplicativos, los que ordenan “(...) la acción del verbo a otra persona o cosa”.¹⁴⁵ Un ejemplo de este tipo de construcción es *Nimitzcotōnilia in momapil* ‘yo te corto tu dedo’. Es decir, los verbos derivados con *tia* y *lia* exigen un segundo destinatario de la acción. Actualmente, este tipo de oraciones se llamadas *bitransitivas*, *ditransitivas* o *doble objeto*,¹⁴⁶ ya que presentan un objeto directo y un indirecto —término conocido en la gramática latina como “dativo”—. Sobre este complemento verbal, Cano Aguilar señaló:

Todo verbo que designa un acto de comunicación se refiere a una situación cuyos componentes típicos son el emisor o hablante, persona que comunica algo, el receptor u oyente, persona a

¹⁴³ Horacio Carochi, *op. cit.*, fol. 57v.

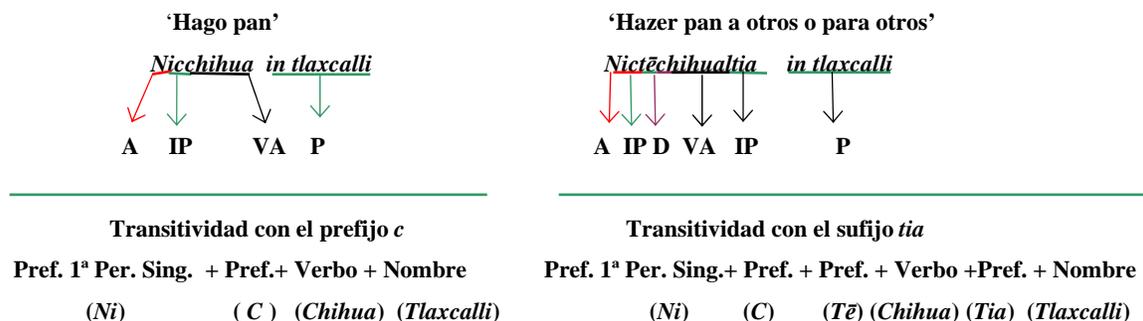
¹⁴⁴ *Ibid.*, fol. 60v al 61r.

¹⁴⁵ *Ibid.*, fol. 63r.

¹⁴⁶ Para Rosa María Ortiz Ciscomati, una oración *bitransitiva* en la lengua española representa “(...) un tipo de construcción, es decir, un esquema complejo de forma y significado, en el que sus constituyentes, el verbo y los objetos directo e indirecto concurrentes, entablan entre sí relación tan estrecha que la estructura sólo puede ser cabalmente descrita como un todo”. En *La bitransitividad*, pp. 586-587.

quien se comunica algo, y aquello que se comunica. Estos elementos se distribuyen según el esquema sintáctico: *alguien dice algo a alguien*. El objeto indirecto representa al ‘destinatario’ de ese «decir».¹⁴⁷

Como pudimos observar, el significado de los enunciados bitransitivos es muy parecido al empleado por Carochi en las construcciones del náhuatl. Analicemos ahora sus componentes oracionales:



Después de todo lo anterior, podemos decir que la transitividad del verbo mexicano resultó ser muy diferente a las de las lenguas latina y castellana; sin embargo, Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra —como ya lo había hecho Olmos— supieron reconocer y explicar este fenómeno sintáctico, cuyos planteamientos creemos nos brindaron un acercamiento inicial a una posible teoría del régimen sintáctico del náhuatl.

¹⁴⁷ Cfr. *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, p. 328.

CONCLUSIONES

Largo tiempo nos llevó recorrer los tres senderos propuestos en el inicio de esta investigación, a través de los cuales y con el seguimiento de una categoría gramatical específica (el verbo), analizamos someramente la influencia de las gramáticas nebrisenses en las *Artes de la lengua mexicana* del jesuita Horacio Carochi y de los franciscanos Antonio Vázquez Gastelu y Juan Guerra. Pero, más allá de este objetivo, dichas obras misioneras cobraron vida conforme nuestra indagación progresaba, y hoy en día, cuando estos caminos se han tornado en uno solo, podemos reconocerlas como otro de los muchos baluartes de la lingüística mexicana. Para nosotros, estos escritos fueron el fruto del intercambio cultural florecido durante el encuentro de dos mundos complejos, equidistantes y, a la vez, ajenos entre sí, cuyas diferencias se manifestaron en su lengua, es decir, en las palabras con que nombraron a cada ser de su particular universo.

Ahora bien, juzgamos que, si algún interesado desea buscar la influencia de Nebrija en los tratados lingüísticos elaborados durante los siglos XVI, XVII y XVIII sobre cualquiera de los idiomas americanos, primero debe examinar la formación intelectual de sus autores; ahí encontrará las respuestas a dicho cuestionamiento. El porqué de esta afirmación es el siguiente: ante la apremiante necesidad de difundir los dogmas cristianos para acceder al pensamiento de los naturales e impulsar su conversión espiritual, los franciscanos y jesuitas, junto con otras órdenes mendicantes, construyeron en el México colonial y otros lugares ciertas edificaciones, y una de ellas fue, sin lugar a dudas, las *Artes*. Empero, cuando los religiosos las confeccionaron —entre ellos, Olmos, Rincón, Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra— utilizaron modelos concebidos en épocas anteriores, pues estas lenguas

debían ser explicadas con estructuras y planteamientos teóricos que les fueran familiares a sus compañeros sacerdotes; por estas razones, se valieron de las *Introductiones latinae* (o *Arte de Antonio*): el libro de texto más comentado y estudiado de memoria en los varios cursos de latín a los que asistieron como parte de la instrucción clerical recibida en sus colegios o seminarios, donde, además, los dotaron de un conocimiento universal y de la sensibilidad propia de un humanista.

También la enseñanza de gramática fue una pieza trascendental en los planes de estudios de los franciscanos, jesuitas y otras agrupaciones eclesiásticas, ya que los futuros predicadores debían manejar con perfección las definiciones, conceptos, reglas y usos correctos de la lengua romana si, por un lado, deseaban leer los libros de Homero, Quintiliano, Ovidio, etcétera, y si, por otro, pretendían cautivar con las palabras emanadas de sus bocas, cual cicerones, los oídos de los naturales de estas tierras y atraerlos así al llamado Reino de Dios. Sin imaginárselo, Nebrija acertó distancias y disminuyó océanos; es decir, con el llamado *Arte de Antonio* les abrió, aunque también contribuyeron otros textos, las puertas de la sabiduría clásica a los religiosos seculares y los auxilió en la interpretación de los idiomas del Nuevo Mundo.

Igualmente, consideramos que, para Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra, las *Introductiones* no representaron una camisa de fuerza: no se ajustaron con rigor a la estructura de cinco libros de la gramática nebrisense, porque le dieron más relevancia a sus preocupaciones pedagógicas; de la misma manera, procedieron fray Andrés de Olmos y Rincón en pleno siglo XVI. Por ejemplo, el primero compuso su obra en sólo tres secciones, en las cuales trató varios aspectos de la morfología, sintaxis y derivación del nombre, pronombre y el verbo; mientras que el segundo dividió su *Arte mexicana*, como lo hizo también el jesuita florentino, en cinco apartados, pero sus contenidos no eran

semejantes a los del texto latino del lingüista andaluz. En el caso de Vázquez Gastelu y Guerra, éstos redactaron unos manuales breves donde de manera sencilla, en sólo dos partes, les explicaron a sus alumnos las distintas reglas gramaticales del náhuatl para evitarles transitar por caminos pedregosos y llenos de confusiones; además, con el fin de lograr su misión religiosa —su lema creemos fue “aprender náhuatl para evangelizar”—, los aleccionaron en cómo impartirles los distintos sacramentos católicos a los naturales. Mas, a diferencia de sus *Artes* escritas en español, sus tratados doctrinales (el *Confessionario*, el *Cathecismo* y la *Instrucción*) también fueron redactados en el idioma del Anáhuac, porque sus pupilos ya eran doctos hablantes de él.

En el aspecto teórico, Nebrija no fue el único en conformar un método didáctico particular —el llamado *nova ratio Nebrissensis*—, sino también, en Nueva España, Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra hicieron lo mismo; para describir las características de las partes de la oración en el náhuatl, estos misioneros se valieron de los conocimientos previos que sus lectores poseían acerca de gramática grecolatina. Consideraron que sus hermanos de orden manejaban a cabalidad las definiciones morfológicas, funcionales y semánticas del nombre, pronombre, artículo, adverbio y otras palabras, las cuales usaron porque podían presentarse en todos los idiomas humanos, como si fueran universales lingüísticos. Y, aunque hicieron uso de la terminología acuñada desde los tiempos de Dionisio, distinguieron ciertas diferencias entre las categorías gramaticales del latín y del náhuatl, ya que la lengua de la antigua Roma era del tipo flexible mientras que la segunda era incorporante. Debido a esta particularidad, no pudieron seguir en todo a las *Introductiones* nebrisenses: el idioma mexicano les demandó la creación de nuevos conceptos, por ejemplo, el de *semipronombres agentes* o *conjugativos*, *posposiciones* y

otros muchos casos que se desprenden de su exposición del verbo nahua, donde dedujeron lo siguiente:

- a) poseía una conjugación principal (*nitlapōhua* ‘yo cuento’) y una gerunditiva que se formaba con una serie de sufijos (*nitlapōhuatiuh* ‘voy o iré a contar’);
- b) carecía de una partícula para referir la tercera persona gramatical (*nemi* ‘aquel vive’);
- c) a diferencia del latín, le faltaba el tiempo del futuro perfecto, mas lo suplataban con la partícula *ye* o *yecuel* (*ye onitemicti* ‘yo ya habré matado’);
- d) el infinitivo se expresaba con el verbo *nequi* ‘querer’ y otra palabra de la misma categoría; no obstante, esta última se conjugaba en futuro imperfecto (*nicnequi nitlapōhuaz* ‘quiero leer’);
- e) se enunciaban los tiempos del modo subjuntivo con los del optativo, además de que sustituían la partícula *ma* por *intla*, *intlācamō* y otras tantas (*intla nitlapohuaz* ‘si yo leyere’);
- f) tenía un imperativo *vetativo*, según Carochi, “por que en el se veda, y muchas veces avisando” (*mātihuetz* ‘no caigas, no sea que caigas’); y
- g) presentaba distintos tipos de transitividad, que se originaban cuando el verbo incorporaba a su raíz una variada gama de afijos (*c*, *te*, *ila*, *nech*, *tech*, *mitz*, *amech*, *qui*, *quin*, *tia* y *lia*). Con ellos, formaba una sola frase, donde la mencionada parte de la oración era el núcleo principal y, dentro de ésta, también se manifestaban el sujeto y el objeto directo (*quintlaçotlâ* ‘aquellos los aman’).

Por estos planteamientos, las *Artes* de Carochi, Vázquez Gastelu y Guerra son un antecedente de la antropología lingüística; sus autores —como lo harían posteriormente Boas, Sapir o Whorf— advirtieron que las comunidades humanas perciben su mundo de

forma distinta y esto lo expresan en su lengua, lo cual, de acuerdo con Wilhelm von Humboldt, implicaba la conformación de su propio carácter.

Asimismo, podemos afirmar que, durante tres centurias, los misioneros fundaron una tradición de descripción gramatical en el México novohispano; es decir, las ideas acerca del lenguaje, como lo evidencian las distintas páginas de la historia de la Lingüística y desde nuestra simple intuición, constantemente evolucionan hasta conformarse en una teoría clásica, que es discutida por los estudiosos en sus gramáticas aportándole matices diferentes. En Nueva España, un proceso similar se generó, pues, los frailes se enriquecieron e influyeron mutuamente; por ejemplo, Rincón fue el primero que adaptó la organización de los cinco libros de las *Introductiones*, quien propuso una serie de tildes para los vocablos nahuas (deseaba establecer una adecuada pronunciación para evitar cambios de significado y confusiones), y que instituyó el término *semipronombre*; todos estos aspectos y muchos otros fueron planteados por Carochi en su libro sobre el mexicano, pero él los abordó con su estilo propio y con mayor amplitud. Sin embargo, este jesuita también leyó y analizó cuidadosamente las *Artes* del franciscano Alonso de Molina y del agustino Diego de Galdo Guzmán; además citó alguna de las muchas enseñanzas que le transmitió Juan de Tovar, su eminente maestro de náhuatl.

Otras influencias, y no sólo Nebrija, también se observan en los tratados gramaticales de Antonio Vázquez Gastelu y Juan Guerra. El “Rey de Figueroa”, por su parte, resumió la mayoría de las descripciones lingüísticas que Horacio, el padre de Tepetzotlán, emitió acerca del náhuatl. Aunque este procedimiento no era visto con malos ojos, le restó, hasta cierto punto, originalidad a su *Arte*. En tanto que Juan Guerra intercambió pareceres sobre el idioma mexicano con el cronista franciscano Agustín de Vetancourt, quien agregó por vez primera en su gramática del náhuatl una *Instrucción* para difundir los distintos

sacramentos católicos. Por lo tanto, en las tres obras misioneras aquí estudiadas coexisten dos tipos de pensamiento: la lingüística clásica, presente en los postulados nebrisenses, y la lingüística misionera, surgida ante la necesidad de comprender las lenguas de los naturales de estas tierras.

Los frailes no sólo desempeñaron el papel de gramáticos en sus *Artes* mexicanas —con esta faceta intentaron normar el uso de dicho idioma—, sino también el de filólogos, por sus gustos literarios, y el de lexicógrafos, por sus preocupaciones semánticas. En el primer caso, Olmos y Carochi incorporaron fragmentos de textos indígenas, como los *huehuetlahtolli* (testimonios de la palabra antigua), y, de esta manera, sus lectores identificaron con ejemplos las características de las frases y palabras nahuas. Por lo que respecta a su labor lexicográfica, Rincón, Vázquez Gastelu y Guerra sumaron a sus gramáticas breves diccionarios para que sus hermanos de orden emplearan los términos adecuados cuando se comunicaran con los indios. Cabe mencionar que, en su vocabulario (si pudiéramos llamar así al capítulo dedicado a los nombres numerales), Vázquez Gastelu diferenció, desde un criterio nocional, las peculiares formas como los mexicas contaban animales, personas, etcétera. Y, en su lexicón, Guerra proporcionó un cuantioso número de vocablos con el objetivo de que los futuros predicadores advirtieran las diferencias dialectales entre el náhuatl del altiplano central y el del occidente mexicano; así también, durante la confesión, pudieran distinguir ciertas voces referentes al cuerpo humano, a los parentescos familiares, animales y oficios.

Además, estamos de acuerdo con los investigadores que califican el *Arte* de Carochi como el mejor logrado de su tiempo por el interés prosódico que el jesuita manifestó en las páginas preliminares de su obra y por las explicaciones sobre numerosos fenómenos lingüísticos característicos del náhuatl; no obstante, apreciamos que las obras de Vázquez

Gastelu y Guerra también nos otorgan una suma variada de alternativas para la realización de posteriores indagaciones. Por ejemplo, se podría hacer un análisis detallado del *Confessionario y Catecismo* del “Rey de Figueroa”, y de la *Instrucción* elaborada por un “Mexicano Nebrija”, con el propósito de observar cómo tradujeron al náhuatl las oraciones, los mandamientos o los sacramentos; igual podemos llevar a cabo un estudio del diccionario de Guerra, y determinar qué variaciones dialectales del náhuatl se observan en él. Dicho de otra manera, las tres *Artes* aún deben ser explicadas e interpretadas desde varias perspectivas.

A través de esta investigación, también conocimos algunos pasajes de la vida de Horacio Carochi, Antonio Vázquez Gastelu y Juan Guerra: tres frailes humanistas que poseyeron el “don de lenguas”, talento divino otorgado un día de Pentecostés —el cual debieron alimentar, según Antonio del Rincón, con sudor, trabajo, industria y arte—. Por ejemplo, Carochi, un insigne hombre de letras, degustó de los primores del Renacimiento en su natal Florencia y cuya personalidad atrajo a muchos naturales hacia el seno de la fe cristiana; así también ésta fue reconocida y valorada por sus hermanos jesuitas y por otros ilustres personajes del siglo XVII. En cambio, fueron pocas las noticias biográficas que pudimos obtener sobre los misioneros Antonio Vázquez Gastelu y Juan Guerra, ya que, en la mencionada centuria, los franciscanos no contaron con una pluma como la de Mendieta, que retratara con especial detalle las actividades y el legado literario de los miembros de su orden. Sin embargo, estos tres religiosos, para nosotros, son una pieza fundamental del “humanismo americanista”, el cual, según Ascensión H. Hernández de León-Portilla, se instauró en el México novohispano y se vio reflejado en sus obras, donde interpretaron y describieron las tradiciones, ritos y lenguas de los naturales, de esos hombres nuevos ante sus ojos.

Ahora bien, estos trabajos del náhuatl se elaboraron gracias a las políticas lingüísticas impulsadas por los monarcas españoles y por los misioneros de las distintas compañías religiosas, quienes se negaron a difundir en castellano los distintos dogmas cristianos. A causa de esto, el idioma mexicano, durante el periodo colonial, se habló más allá de los confines del Anáhuac, como en las provincias de Puebla de los Ángeles, Tlaxcala, Zacatecas, Guadalajara, Michoacán, Durango, Sinaloa o Nicaragua; de esta manera, se consolidó como el instrumento idóneo para la evangelización, pues, era más cercano a la cosmovisión de las otras culturas asentadas en este territorio. De la problemática anterior, surge un cuestionamiento que debemos responder antes de concluir: ¿En realidad, las *Artes* ayudaron a la consolidación de la conversión espiritual de los naturales? Después de nuestro estudio, podemos decir que las gramáticas fueron necesarias para la eficaz enseñanza de las muchas lenguas de estas tierras, por eso, se confeccionaron y editaron, como sucedió con los que aquí revisamos, constantemente durante los siglos XVI, XVII y XVIII. No obstante, esta adquisición también se logró y fortaleció gracias al trato diario que los misioneros establecieron con los indios: no bastó con la teoría, debieron aplicar sus conocimientos.

De esta manera, finalizó nuestro tránsito por las *Artes de la lengua mexicana*, textos que nos brindaron otra perspectiva del pasado de nuestro país. Pensamos que, si estas obras hubieran cruzado los océanos, como lo hicieron las *Introductiones latinae* de Antonio de Nebrija, la visión gramatical de los religiosos humanistas hubiera contribuido al enriquecimiento de las variadas teorías de descripción lingüística.

FUENTES

CAROCHI, Horacio, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della* (1645), edición facsimilar, estudio introductorio de Miguel León-Portilla, México, UNAM-IIH, 1983.

GUERRA, Juan, *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y Michoacán* (1692), prólogo de Alberto Santoscoy, 2ª edición, Guadalajara-México, Ancira y Hermano, 1900.

NEBRIJA, Elio Antonio, *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín para que con facilidad puedan aprender todos, y principalmente las religiosas, y otras mugeres dedicadas á Dios, que para este fin mandó hacer la S. A. la Reyna Católica doña Isabel al Maestro Antonio de Nebrija*, Madrid, Imprenta de D. Joachin de Ibarra, publícalas a su costa Bartolomé Ulloa, 1773.

———, *Gramática de la lengua castellana*, estudio y edición de Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980.

VÁZQUEZ GASTELU, Antonio, *Arte de la lengua mexicana* (1689), edición facsimilar, Guadalajara, Jalisco, Edmundo Aviña Levy (editor), 1969.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN GIRAL, Concepción, “Las *Introducciones latinae* y la *Gramática castellana*: estructura y partes de la oración”, en Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen Díaz (editores), *La obra de Antonio Nebrija y su recepción en la Nueva España*, México, INAH (Colección científica, 353), 1997, pp. 47-55.

AGUD, Ana, *Historia y teoría de los casos*, Madrid, Gredos, 1980.

ALARCOS LLORACH, Emilio, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970.

ALEGRE, Francisco Javier, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, edición de Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, 4v., Roma, Institutum Historicum Societis Jesu, 1956-1960.

AMATE BLANCO, Juan José, “La filología indigenista en los misioneros del siglo XVI”, en *Cuadernos Hispanoamericanos. Revista Mensual de Cultura Hispánica*, núm. 500, 1992, pp. 53-70.

ANDRADE, Vicente de P., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2ª edición, México, Jesús Medina (editor), 1971.

ANÓNIMO, “Los jesuitas y las lenguas indígenas de México”, en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, t. V, núm. 1, México, MNAHE, 1927, pp. 97-156.

ARENS, Hans, *La lingüística del siglo XX. Sus textos y su evolución desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Madrid, Gredos, 1975.

ASENCIO, Eugenio, “La lengua compañera del imperio”, en *Revista de Filología Española*, t. XLIII (Cuadernos 3-4), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Miguel de Cervantes, 1960, pp. 399-413.

BACKER, Agustín et Aloys de, *Bibliothèque de la Compagnie De Jésus*, nouvelle édition par Carlos Sommervogel, t. II, Bruxelles-París, Province de Belgique, 1891, pp. 761-762.

BARRIGA VILLANUEVA, Rebeca, “Claroscuros en la lingüística mexicana actual. La década de 1995-2004”, en Pilar Máñez y María Rosario Dosal G. (editoras), *V Encuentro Internacional de Lingüística en Acatlán*, México, UNAM-FES Acatlán, 2006, pp. 23-57.

BAUDOT, Georges, *Utopía e historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, tr. de Vicente González Locertales, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.

—————, “Alteridad y monstruosidad: el enfrentamiento de los modelos culturales”, en *Cuadernos Americanos. Nueva época*, vol. 6, núm. 36, México, UNAM, 1992, pp. 46-55.

BERISTÁIN, Helena, *Gramática estructural de la lengua española*, México, Limusa, 1988.

BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, edición facsimilar, 3 v., México, UNAM-Claustro de Sor Juana, 1980-1981.

BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal, “Las obras de Antonio Nebrija en América”, en *Anuario de Estudios Americanos*, t. III, España, Universidad de Sevilla-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946, pp. 1029-1032.

BORGIA STECK, Francisco, *El primer colegio de América y Santa Cruz de Tlatelolco*, incluye un estudio del Códice Tlatelolco por Robert Barlow, México, Centro de Estudios Franciscanos, 1944.

BOSQUE MUÑOZ, Ignacio, *Las categorías gramaticales, relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis, 1991, pp. 23-53.

BUSTOS TOVAR, Eugenio de, “Nebrija, primer lingüista español”, en Víctor García de la Concha (editor), *Actas de la III Academia Renacentista. Nebrija y la Introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, pp. 205-222.

CANGER, Una, “Artes poco conocidos del náhuatl”, *Amerindia*, vol. 19/20, París, AEA/CNRS, 1995, pp. 183-190.

—————, “El Arte de Horacio Carocho”, en Klaus Zimmermann (editor), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Francfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1997, pp. 59-74.

CANO AGUILAR, Rafael, *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, prólogo de Rafael Lapesa, Madrid, Gredos, 1981.

CAROCHI, Horacio, *Grammar of the mexican language with an explanation of its adverbs (1645)*, translated and edited with commentary by James Lockhart, California, Stanford University Press, 2001.

COLLET SEDOLA, Sabina, “La castellanización de los indios (siglos XVI-XVII)”, en R. Escavy, J. M. Hdez. Terrés y A. Roldan (editores), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario (1492-1992)*, vol. 2, Murcia, Universidad de Murcia-Secretaría de Publicaciones e Intercambio Científico, 1994, pp. 81-99.

CONTRERAS GARCÍA, Irma, *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana, siglos XVI al XX*, 2 t., México, UNAM-IIB, 1985-1986.

COSERIU, Eugenio, “Sobre la tipología lingüística de Wilhelm von Humboldt”, en *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1977, pp. 142-184.

COTARELO VALLEDOR, Armando, *Nebrija científico* (Disertación pronunciada en el marco de la Semana Nebrisense de Sevilla), Madrid, Imprenta Editorial del Magisterio Español, 1947.

DICCIONARIO PORRÚA de historia, biografía y geografía de México, 6ª ed. corregida y aumentada, vol. 2, México, Porrúa, 1995.

DUBOIS, Jean y **GIACOMO**, Mathée, *et. al.*, *Diccionario de Lingüística*, tr. Inés Ortega y Antonio Domínguez, Madrid, Alianza Editorial, 1979.

ENCINAS, Diego de (compilador), *Cedulario indiano*, reproducción facsimilar de la edición única de 1596, estudio e índices del Dr. Alfonso García Gallo, 4 v., Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1946.

ESCOBAR OHUSTEDE, Antonio, “La educación para el indígena en la Colonia y en el siglo XIX”, en Carlos García Mora (coord.), *La Antropología en México. Panorama Histórico*, vol. 3, México, INAH (Colección de la Biblioteca del INAH, 353), 1988, pp. 645-663.

ESPARZA TORRES, Miguel, *Las ideas lingüísticas de Nebrija*, Münster, Nodus Publikationen, 1995.

—————, y **NIEDEREHE**, Hans-Josef, *Bibliografía nebrisense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company (Studies in the History of the Language Sciences, 90), 1999.

FERNÁNDEZ PRAT, María Helena, “Categorías gramaticales primarias, clases de palabras, partes de la oración, partes del discurso, partes del enunciado, partes de la expresión...”, en R. Escavy, J. M. Hdez. Terrés y A. Roldan (editores), *Actas del Congreso de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario (1492-1992)*, vol. 3, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, pp. 239-270.

GALINDO, Mateo, *Explicación del libro quarto, conforme a las reglas de el Arte de Antonio de Nebrija, con un suplemento singular a las reglas generales*, México, Imprenta del Nuevo Rezado, por los herederos de doña María de Rivera, 1766.

GARZA CUARÓN, Beatriz, “Las políticas lingüísticas en el mundo de hoy: panorama general”, en Beatriz Garza Cuarón (coord.), *Políticas lingüísticas en México*, México, La Jornada Ediciones-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 1997, pp. 7-16.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Códice franciscano (siglo XVI). Nueva colección de documentos para la historia de México*, vol. 2, México, Salvador Chávez Hayhoe, 1941.

GILBERTI, Maturino, *Grammatica Maturini*, introducción, edición, traducción y notas de Rosa Lucas González, 2 v., México, El Colegio de Michoacán, 2003.

GILI GAYA, Samuel, *Documentos relativos al “Arte” de Nebrija*, Lerida, Escuela Provincial-Instituto de Estudios Ilerdenses, 1948.

—————, *Curso superior de sintaxis española*, 9ª ed., Barcelona, Bibliograf, 1970.

GÓMEZ CANEDO, Lino, *La educación de los marginados durante la época colonial*, México, Porrúa, 1982.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990.

GONZÁLEZ OLMEDO, Félix, *Nebrija (1441-1522), del belador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo y poeta*, Madrid, Editora Nacional, 1942.

GUZMÁN BETANCOURT, Ignacio, “Noticias tempranas acerca de la variación dialectal del náhuatl y de otras lenguas de México”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 23, México, UNAM-IIH, 1993, pp. 83-116.

—————, “Las ideas sobre las lenguas indígenas en el México virreinal”, en Beatriz Garza Cuarón (coord.), *Políticas lingüísticas en México*, México, La Jornada Ediciones-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 1997, pp. 77-92.

—————, “La investigación lingüística en México durante el siglo XVII”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 21, México, INAH, 2001, pp. 33-70.

—————, “Antonio del Rincón (1556-1601), primer gramático mexicano”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 33, México, UNAM, 2002, pp. 253-265.

—————, “Francisco Belmar y su peculiar concepto de dialecto”, en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, UNAM-IIF-Siglo XXI, 2004, pp. 223-235.

—————, “¿Dónde y cuándo se habló el náhuatl en Sinaloa?”, en Ignacio Guzmán Betancourt y José Luis Moctezuma Zamarrón (coords.), *Estructura, discurso e historia de algunas lenguas yutoaztecas*, México, INAH, 2007, pp. 127-134.

HASLER, Juan A., “Los cuatro dialectos de la lengua nahua”, en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. XIV, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1954-1955, pp. 145-146.

HEATH, Shirley Brice, *La política del lenguaje en México: de la Colonia a la nación*, México, Instituto Nacional Indigenista (Colección de Antropología Social, 11), 1972.

HERNÁNDEZ SACRISTÁN, Carlos “Categoría formal, categoría funcional y teoría de la traslación en las primeras gramáticas del náhuatl”, en Klaus Zimmermann (editor), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Francfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1997, pp. 43-58.

—————, *Introducción a la lengua y cultura nahuas*, Valencia, Universitat de Valencia (De acá para allá: Lenguas y culturas amerindias, 4), 1997.

ITURRIOZ LEZA, José Luis, “Humboldt: Incorporación y tipo polisintético”, en Pilar Máynez y María Rosario Dosal G. (editoras), *V Encuentro Internacional de Lingüística en Acatlán*, México, UNAM-FES Acatlán, 2006, pp. 409-424.

KOBAYASHI, José María, *La educación como conquista (empresa franciscana en México)*, 2ª ed., México, El Colegio de México, 1985.

LAUNEY, Michael, *Introducción a la lengua y a la literatura nahuas*, tr. de Cristina Kraft, México, UNAM-IIA, 1992.

—————, “La elaboración de los conceptos de la diátesis en las primeras gramáticas del náhuatl”, en Klaus Zimmermann (editor), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Francfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1997, pp. 21-42.

LÁZARO CARRETER, Fernando, *Diccionario de términos filológicos*, 3ª ed., Madrid, Gredos, 1968.

LÉON-PORTILLA, Ascensión H. de, *Tepuztlahcuilolli: impresos en náhuatl. Historia y Bibliografía*, 2 v., México, UNAM-IIH-IIF, 1988.

—————, “De la palabra hablada a la palabra escrita. Las primeras gramáticas del náhuatl”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 27, México, UNAM-IIH, 1997, pp. 209-226.

————— y **LEÓN-PORTILLA**, Miguel, “Estudio introductorio” al *Arte de la lengua mexicana*, de Andrés de Olmos, México, UNAM-IIH, 2002, pp. V-LXXXVII.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, “Estudio introductorio” al *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della* de Horacio Carochi, edición facsimilar, México, UNAM-IIH, 1983, pp. IX-LXIX.

———, “Los franciscanos vistos por el hombre náhuatl”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 17, México, UNAM-IIH, 1984, pp. 261-339.

———, *Rostro y corazón de Anáhuac*, México, Asociación Nacional del Libro, A. C., 2001, pp. 69-84.

LEONARD, Irving A., *Los libros del Conquistador*, tr. de María Monteforte Toledo y revisión de Julián Calvo, México, FCE, 1953.

LIRA, Andrés y **MURO**, Luis, “El siglo de la integración”, en *Historia general de México*, t. I, México, El Colegio de México, 1976, pp. 371-469.

LOPE BLANCH, Juan M., “Los sintagmas extensos en Nebrija”, en *Nebrija cinco siglos después*, México, UNAM-IIF, 1994, pp. 41-53.

———, “De historiografía lingüística mexicana”, en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, UNAM-IIF-Siglo XXI, 2004, pp. 21-34.

LOZANO GUILLÉN, Carmen, *La aportación gramatical renacentista a la luz de la tradición*, Valladolid, Secretaría de Publicaciones-Universidad de Valladolid (Lingüística y Filología, 13), 1992.

LUCAS GONZÁLEZ, Rosa, “Estudio introductorio” a la *Grammatica Maturini*, de Maturino Gilberti, vol. 1., México, El Colegio de Michoacán, 2003, pp. 33-68.

LUNA TRAILL, Elizabeth, **VIGUERAS ÁVILA**, Alejandra y **BAEZ PINAL**, Gloria Estela, *Diccionario básico de lingüística*, México, UNAM-IIF, 2005.

MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo, “Pasado y presente de las lenguas indígenas de México”, en Beatriz Garza Cuarón y Violeta Demonte (coords.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, El Colegio de México-UNAM, 1990, pp. 387-420.

———, “La estructura del *Arte para aprender la lengua mexicana* de fray Andrés de Olmos”, en Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen Díaz (editores), *La obra de Antonio Nebrija y su recepción en la Nueva España*, México, INAH (Colección científica, 353), 1997, pp. 97-105.

MARCOS-MARIN, Francisco, “Observaciones sobre la gramática en la Edad Media Occidental”, en *Sertha Philologica F. Lázaro Carreter*, vol. 1, Madrid, Cátedra, 1983, pp. 343-353.

MARTÍNEZ, José Luis, “Nebrija en México”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. XLI, n. 1, México, El Colegio de México, 1993, pp. 1-17.

MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, *Caminos cruzados. Fray Maturino Gilberti en Perivan*, Michoacán-México, El Colegio de Michoacán-INAH, 2005.

MATHES, Miguel, *Santa Cruz de Tlatelolco: La primera biblioteca académica de las américas*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores (Archivo diplomático, cuarta época), 1982.

MENDIETA, Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, 3ª edición facsimilar, México, Porrúa, 1980.

———, *Vidas franciscanas*, prólogo y selección por Juan B. Iguíniz, 2ª ed. México, UNAM (Biblioteca del Estudiante Universitario, 52), 1994.

MENESES, Ernesto, *El código educativo de la Compañía de Jesús*, México, UIB, 1988.

MONZÓN, Cristina, “La influencia del español en la conjugación. La Nueva España en el período de 1547 a 1574”, en Otto Zwartjes (editor), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Amsterdam, Rodolpi, 2000, pp. 107-123.

MORALES, Francisco, “Los franciscanos y el primer *Arte* para la lengua náhuatl. Un nuevo testimonio”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 23, México, UNAM-IIIH, 1993, pp. 53-81.

—————, “Pueblos y doctrinas en México en el siglo XVII”, en *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVII)*, La Rabida, Deimos, 1989, pp. 773-811.

MORENO DE ALBA, José G., “Antonio de Nebrija en España y América”, en *Cuadernos Americanos. Nueva época*, vol. 5, núm. 35, México, UNAM, 1992, pp. 134-144.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, “Antonio de Nebrija y la lexicografía americana del siglo XVI (A propósito del *Lexicon* de fray Domingo de Santo Tomás)”, *Voz y letra, Revista de filología*, t. V, vol. 1, Madrid, Arco/Libros, 1994, pp. 79-104.

MOUNIN, Georges, *Lingüística del siglo XX*, tr. Segundo Álvarez Pérez, Madrid, Gredos, 1976, pp. 86-100.

NAGEL BIELICKE, Federico B., “El aprendizaje del idioma náhuatl entre los franciscanos y los jesuitas en la Nueva España”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 24, México, UNAM-IIIH, 1994, pp. 419-441.

—————, “Una definición del náhuatl novohispano temprano”, en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máyne y Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, Siglo XXI-UNAM, 2004, pp. 125-142.

NANSEN DÍAZ, Eréndira, “Las lenguas americanas y la teoría del tipo lingüístico en Wilhelm von Humboldt”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 22, México, UNAM-IIIH, 1992, pp. 223-233.

NEBRIJA, Elio Antonio de, *Introductiones in Latinam Grammaticen per eundem recognitae, atq<ue> exactissime correctae glossematis cum antiquo exemplari collatis*, Inclytam Granatam, 1558.

—————, *Grammatica*, Granatae, Impreso en casa de Melchior Rodríguez, 1590.

NIEDEREHE, Hans-Josef (compilador), “La situación actual de la historiografía lingüística en el ámbito universitario nacional e internacional”, en Cristóbal Corrales Zumbado y Josefa Dorta, *et. al.* (editores), *Nuevas aportaciones a la Historiografía lingüística. Actas del IV Congreso de la SEHL (2003)*, vol. 1, Madrid, Arco/Libros, S. L, 2004, pp. 179-196.

OJEDA ROSADO, Nidia, “La labor de Nebrija como terminólogo”, en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máyne y Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, UNAM-IIF-Siglo XXI, 2004, pp. 71-80.

OLMOS, Andrés, *Arte de la lengua mexicana*, edición, estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla, México, UNAM-IIIH, 2002.

ORTIZ CISCOMATI, Rosa María, “La bitransitividad”, en Concepción Company Company (directora), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, vol. 1, México, UNAM-FCE, 2006, pp. 573-668.

OSORIO ROMERO, Ignacio, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1762)*, México, UNAM-IIF (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 8), 1979.

—————, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México, UNAM-IIF (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 9), 1980.

—————, “Tres joyas bibliográficas para la enseñanza del latín en el siglo XVI novohispano”, en *NOVA TELLUS*, México, UNAM-IIF (Anuario de Estudios Clásicos, 2), 1984, pp. 165-200.

—————, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, SEP-Dirección General de Bibliotecas, 1986.

—————, *La enseñanza de latín a los indios*, México, UNAM-IIF (Biblioteca Humanística Mexicana, 4), 1990.

PALACIO Y BASAVE, Luis de Refugio de, O. F. M., “Los franciscanos en Jalisco”, en *Lecturas históricas mexicanas*, selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, vol. 3, México, UNAM-IIIH, 1994, pp. 152-160.

PALAFOX Y MENDOZA, Juan de, *Carta que el Ill<ustríssimo> Ex<celentísimo> y Ve<nerable> S<eñor> D<on> Juan de Palafox y Mendoza... Escribió al P. Horazio Carochi, Prepósito de la Casa Professa de la Compañía de Jesús. Sacada de su original, que se halla en el noviciado de Carmelitas Descalzos en Puebla de los Ángeles de nueva España*, Lovaina, impresa por Egidio Danique, 1723.

PALAU Y DULCET, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*, 2ª ed., t. XX, Barcelona, Librería Palau, 1968.

QUILIS, Antonio, “Estudio introductorio” a la *Gramática castellana*, de Elio Antonio de Nebrija, Madrid, Editora Nacional, 1980, pp. 9-92.

QUINONES MELGOZA, José, “Elio Antonio Nebrija y su gramática latina como texto de enseñanza en la Nueva España”, en Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen Díaz (editores), *La obra de Antonio Nebrija y su recepción en la Nueva España*, México, INAH (Colección científica, 353), 1997, pp. 135-143.

RAMAJO CAÑO, Antonio, *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de autoridades*, edición facsimilar, 3 t., Madrid, Gredos, 2002.

—————, *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá, RAE, 2005.

REVILLA, Santiago, *Gramática española moderna*, 2ª ed., México, McGraw Hill, 1984.

RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1986.

RICO, Francisco, “Lección y herencia de Antonio de Nebrija 1481-1981”, en Víctor García de la Concha (editor), *Actas de la III Academia Renacentista. Nebrija y la Introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, pp. 9-14.

RIDRUEJO, Emilio, “De las *Introducciones latinae* a la *Gramática Castellana*”, en R. Escavy y J. M. Hdez. Terrés y A. Roldán (editores), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*, vol. 1, Murcia, Universidad de Murcia-Secretaría de Publicaciones e Intercambio Científico, 1994, pp. 485-498.

RINCÓN, Antonio del, “Arte mexicana”, en *Colección de Gramáticas de la lengua mexicana*, publicadas bajo el cuidado de los señores Francisco del Paso y Troncoso y Luis

González Obregón, t. I (1547-1673), México, Imprenta de Ignacio Escalante e Imprenta del Museo Nacional, 1904, pp. 225-280.

ROBINS, R. H., *Lingüística general*, tr. de Pilar Gómez, Madrid, Gredos, 1971.

—————, *Breve historia de la lingüística*, tr. de María Condor, Madrid, Cátedra, 2000.

ROMÁN GUTIÉRREZ, José Francisco, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, Jalisco-México, El Colegio de Jalisco-INAH-UAZ, 1993.

RUEDA, Laura (comp.), *Descripciones franciscanas de la provincia de Santiago de Xalisco (siglo XVIII)*, Jalisco-México, El Colegio de Jalisco, 1996.

SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Francisco, “El Brocense”, *Minerva o De la propiedad de la lengua latina*, introducción y traducción de Fernando Rivera Cárdenas, Madrid, Cátedra, 1976.

SANTIAGO, Ma. de Lourdes, *Manual de sintaxis latina de los casos*, México, DGAPA-FFL-UNAM, 2004.

SANTOSCOY, Alberto, “Prólogo” al *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y Michoacán (1692)*, 2ª ed., Guadalajara-México, Ancira y Hermano, 1900, pp. I-XIV.

SECO, Manuel, *Gramática esencial de la lengua española*, 4ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1996.

SMITH STARK, Thomas C., “Rincón y Carochi: la tradición jesuítica de descripción del náhuatl”, en Otto Zwartjes (editor), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Amsterdam, Rodopi, 2000, pp. 29-72.

SOLANO, Francisco de (editor), “Estudio preliminar” a los *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos (Colección Tierra Nueva i Cielo Nuevo, 32), 1991, pp. XXIII-XC.

SUÁREZ ROCA, José Luis, *Lingüística misionera española*, Oviedo, Pentalfa Ediciones, 1992.

—————, “Tradición e innovación en la descripción de la lengua náhuatl”, en Otto Zwartjes (editor), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Amsterdam, Rodopi, 2000, pp. 73-95.

SULLIVAN, Thelma D., *Compendio de la gramática náhuatl*, prefacio de Miguel León-Portilla, 2ª ed., México, UNAM, 1998.

SWIGGERS, Pierre, “Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística”, en Cristóbal Corrales Zumbado y Josefa Dorta, *et. al.* (editores), *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso de la SEHL (2003)*, vol. 1, Madrid, Arco/ Libros, S. L., 2004, pp. 113-145.

TELLO, Antonio, *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco*, Lib. IV, Guadalajara, Editorial Font, 1945.

TESNIÈRE, Lucién, *Elementos de sintaxis estructural*, vol. II, Madrid, Gredos, 1994.

TODOROV, Tzvetan, *La conquista de América. El problema del otro*, tr. de Flora Botton Burlá, 15ª ed., México, Siglo XXI, 2007.

TORQUEMADA, Juan de, *Monarquía indiana*, edición preparada por el Seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, vol. 5, México, UNAM-IIIH, 1977.

TUSÓN, Jesús, *Aproximación a la historia de la lingüística*, Barcelona, Teide, 1982.

VALLE, Rafael Heliodoro, *El convento de Tepotzotlán*, edición facsimilar por Mario Colín, México, Libros de México, 1975.

VELASCO CEBALLOS, Rómulo, *La alfabetización en la Nueva España*, México, SEP, 1945.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano, “Fray Andrés de Olmos”, en *Lecturas históricas mexicanas*, selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, vol. 3, México, UNAM-IIH, 1994, pp. 21-25.

VELÁZQUEZ DELGADO, Jorge, “El hombre del Renacimiento y la conjunción humanista”, en *¿Qué es el Renacimiento? La idea del Renacimiento en la conciencia histórica de la modernidad*, México, UAM-I, 1998, pp. 93-110.

VETANCOURT, Agustín de, “Arte de la lengua mexicana”, en *Colección de gramáticas de la lengua mexicana*, publicadas bajo el cuidado de los señores D. Francisco del Paso y Troncoso y D. Luis González Obregón por el Museo Nacional de México, t. I (1547-1673), México, Imprenta de Ignacio Escalante e Imprenta del Museo Nacional, 1904, pp. 539-620.

—————, *Teatro Mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de los indios. Crónica de la provincia del Santo Evangelio. Menologio franciscano*, edición facsimilar, México, Porrúa, 1971.

YÁÑEZ ROSALES, Rosa H., *Guerra espiritual y resistencia indígena. El discurso de evangelización en el obispado de Guadalajara 1521-1765*, Guadalajara, Jalisco-México, Universidad de Guadalajara, 2002.

ZAMBRANO, Francisco (S. J.), *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, t. IV y XII, México, Jus-Tradición, 1965 y 1973.

ZIMMERMANN, Klaus, “La descripción del otomí/ hñahñu en la época colonial: lucha y éxito”, en Klaus Zimmermann (editor), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Francfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1997, pp. 113-132.

—————, “La construcción del objeto de la Historiografía Lingüística Misionera”, en Otto Zwartjes y Even Houdhaugen (editores), *Missionary linguistics. Lingüística misionera* (Selected papers from The First International Conference on Missionary Linguistics), Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2004, pp. 7-32.

—————, “Las gramáticas y vocabularios misioneros: entre la Conquista y la construcción transcultural de la lengua del otro”, en Pilar Máynez y María Rosario Dosal G. (editoras), *V Encuentro Internacional de Lingüística en Acatlán*, México, UNAM-FES Acatlán, 2006, pp. 319-356.

ZWARTJES, Otto, “La estructura de la palabra según las primeras gramáticas de las lenguas mesoamericanas y la tradición greco-latina”, en Julio Calvo Pérez y Daniel Jorques Jiménez (editores), *Estudios de lengua y cultura amerindias. Lenguas, literaturas y medios. Actas de las IV Jornadas Internacionales de lengua y cultura amerindias*, Valencia, Universidad de Valencia-Departamento de Teoría de los lenguajes, 1997-1998, pp. 99-121.